LIBRARY OF PRINCETON
JUL 15
THEOLOGICAL SEMINARY

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/mensaje7701unse

MENSAJE

ESTADO DOCENTE — *GUSTAVO ARTEAGA B.*

SINDICALISMO CRISTIANO EN AMÉRICA LATINA — *MARIO ZAÑARTU U.*

ÁFRICA, FRANCIA Y EL MUNDO — *JOSEPH FOLLIET*

LA IGLESIA CATÓLICA EN DINAMARCA — *ANDRES COX B.*

AUTORIDAD Y LIBERTAD ENTRE PADRES E HIJOS — *Dr. M. ECK*

COLABORACIÓN ESTATAL A LA ENSEÑANZA PARTICULAR — *J. FCO. ARRAU U.*

COEDUCACIÓN

JULIO 1938.

[#59 Unavailable]

MENSAJE

JULIO 1958 — VOL. VII — N.º 70

DIRECCION:
Alonso Ovalle 1452 — Casilla 597
Fono 85226 — Santiago de Chile

DIRECTOR-FUNDADOR
(†) R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. I.

DIRECTOR
José Aldunate Lyon, S. I.

SUSCRIPCION ANUAL:

Ordinaria.....	$ 1.500
De bienhechor.....	" 5.000
Para el extranjero...	" 3 USC.
Para el extranjero (por vía aérea)....	" 6 USC.
Valor Núm. suelto.....	" 170

AVISOS:

1 página	$ 18.000
1/2 "	" 9.000
1/3 "	" 6.000
1/4 "	" 4.500
1/6 "	" 3.000

SUMARIO

Pág.

ESTADO DOCENTE, por Gustavo Arteaga B. 195

SINDICALISMO CRISTIANO EN AMERICA LATINA, por Mario Zañartu V. 202

AFRICA, FRANCIA Y EL MUNDO, por Joseph Folliet..... 206

LA IGLESIA CATOLICA EN DINAMARCA, por Andrés Cox B. 212

AUTORIDAD Y LIBERTAD ENTRE PADRE E HIJOS, por el Dr. M. Eck..... 216

SIGNOS DEL TIEMPO:

Colaboración Estatal a la enseñanza particular 222

Conversión del Teólogo Anglicano Eduardo Rich..... 225

Un programa de Propiedad Familiar 225

El Problema del Medio Oriente 227

Un extraño Jesuíta..... 230

CINE:

La Patrulla infernal..... 231

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA 235

DOCUMENTOS:

Instrucción de la Congregación de Religiosos sobre Coeducación 238

Correspondencia con los Lectores

J. K.: "Deseo aprovechar esta ocasión para felicitarles por su Revista que es, en realidad, un mensaje cristiano y humano para todos sus lectores: estudiantes, obreros, profesionales, etc. Ultimamente, sus artículos sobre la vivienda me han sido de enorme utilidad. Gracias, muchas gracias por su Revista y espero con ansiedad el primer número de mi nueva suscripción." — (suscriptor de Quilpué).

—Se refiere a los artículos de agosto y septiembre de 1957.

H. M. S.: "Notablemente interesantes y de palpitante actualidad todos y cada uno de sus artículos, lográndose con ellos un paso más en el esfuerzo por derrocar la escandalosa incultura religiosa que campea por doquier, como una de las fundamentales causas del Protestantismo en Chile. ¡Qué interesante sería que para un próximo número apareciera algo sobre el último Congreso de la Masonería en Santiago y acuerdos que pudieron haber tomado con relación a la enseñanza particular..." — (suscriptor de Talcahuano).

—Participamos plenamente de su parecer de que la ignorancia religiosa es el mejor aliado que tiene el Protestantismo en nuestra patria. Eso explica también el interés de los enemigos de la Iglesia en impedir la enseñanza particular católica. Esperamos publicar algunos artículos sobre los candentes problemas del Estado docente y la libertad de enseñanza.

J. M. V.: "Al salir de clase en la Universdad Católica, en cuya Facultad de Ingeniería dicto algunos cursos, tuve la sorpresa de que me ofrecieran una revista. Pensé se trataría de una publicación más, sin mayor importancia. Pero una vez en mi casa al leer el número de mayo de *"Mensaje"* he podido apreciar su gran valor, y gustoso y agradecido le escribo para expresarles mi reconocimiento y sinceras felicitaciones por esta interesante y novedosa publicación, que para mi viene a llenar una verdadera necesidad."

—Agradecemos sus felicitaciones. Estimamos en gran manera la difusión de nuestra Revista en los medios universitarios, pues, sin duda, aunque vamos a cumplir siete años de existencia, hay muchos que no conocen la Revista y que necesitan de ella.

C. G. V.: "Sé que las opiniones referentes a esta estupenda revista son muy variadas, y fluctúan entre las más sinceras y las más mal intencionadas. Sumo la mía, modestamente, diciéndoles que si todas las revistas católicas tuvieran el valor de plantear los problemas sociales y morales como lo hacen ustedes, se irían desmintiendo poco a poco los comentarios ignorantes que acusan a nuestra Iglesia respecto a sus actitudes frente al terrible problema social que aflige nuestro país, y muchos otros. Dios quiera proteger a todos los que de algún modo toman parte en esta maravillosa publicación que nos instruye, nos orienta, y nos da pie para destruir las adversas insinuaciones de quienes quieren poner a prueba nuestras creencias." — (suscriptor de Linares).

F. A. V.: "La Iglesia en Chile ha abierto una brecha con la Revista *"Mensaje"* para mostrar la verdad cristiana con valentía, seriedad y bondad. *"Mensaje"* nos mueve a pensar y vivir nuestro catolicismo con pureza, desvinculado de compromisos temporales, sobre todo de orden político, a los que a veces se señala un valor absoluto para los católicos. Aprovecho esta ocasión para pedirle que se escriba un artículo que aclare las dificultades que se han suscitado para muchos, de los datos de las ciencias sobre el estado primitivo del hombre (cavernal) y los datos ciertos de la Biblia." — (suscriptor de Papudo).

(PASA A LA TERCERA TAPA)

Vuele por "ALA"

VIAJE DIARIO ENTRE SANTIAGO, ARICA Y CONEXIONES PARA EL SUR, CENTRO Y NORTE AMERICA

INFORMES Y RESERVAS

SANTIAGO, CHILE
ALA
Teatinos 304
Tel: 69660 - 60160 - 60169

ANTOFAGASTA, CHILE
ALA
Prat 343 - 344
Tel: 1453

IQUIQUE, CHILE
ALA
Ramírez 555
Tel: 53 y 24

ARICA, CHILE
ALA
Colón 398
Tel: 1044

VIÑA DEL MAR
Copil
Ecuador 111
Fono 84665

NEW YORK CITY
Cubana de Aviación
642 Madison Ave.
Tel: Plaza 3-0510/11/12

PANAMA, R. P.
c/o Panamá Airways
Calle B El Cangrejo
Tel: 3-1037, 3-1698

MEXICO CITY
Paseo de la Reforma 95/101
Tel: 86-78-40

MIAMI, FLORIDA
ALA - LTDA.
10 Biscayne Boulevard
Mia. Fla.

HAVANA CUBA
Cubana de Aviación
Paseo de Martí 252
Tel: 23/OU - 4916

BUENOS AIRES
Diagonal R. S. Peña 615
1er. Piso. Of. 6.
Tel: 30-8281 - 34-4876

MONTEVIDEO
Noé Pérez-Gomar
José Martí 3329

IMPORTADORA DE PAPEL

Artículos de escritorio y para colegiales, Blocks para cartas, Cuadernos, Libretas, Libros en blanco, Platos de Cartón, Registradores y Sobres de las mejores marcas

SILUV Y CONTINENTAL

Papeles nacionales e importados — Cartón gris en todos los números

Avda. Santa María 0108 — Casilla 2392 — Teléfonos 32091 - 32092 - 32093

Jaras y Sotta y Cía.

Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago y Valparaíso

ACCIONES — CAMBIOS — PROPIEDADES — PROMOCION DE NEGOCIOS

NUEVA YORK 61
TELEF. 82995-8
CASILLA 1610
SANTIAGO

PRAT 639
TELEF. 6917
CASILLA 163-V.
VALPARAISO

FARMACIA "HUERFANOS"

•

HUERFANOS 806 Esq. San Antonio — FONO 32857 — SANTIAGO - CHILE

Ferretería "El Gallo" FUNDADA EN 1888
SAN DIEGO 432— TELEF. 87322
SANTIAGO

RENE BERGUECIO SILVA

MATERIALES DE CONSTRUCCION: Bronces, cobre, aluminio, plomo, fierro, estaño en alambres, planchas, tubos, barras, etc. — Alcoholes para barnices, artículos de tapicería, Menaje, Fibras para fabricación de escobillas — PRECIO FUERA DE COMPETENCIA.

OTO HNOS.

EMPRESA PESQUERA DE LANGOSTAS

VALPARAISO
Cochrane 596 Fono 3826

SANTIAGO
S. Sanfuentes 2990 Fono 92306
Mercado Central N.º 43 Fono 84298

TELEFUNKEN
LA MARCA ALEMANA DE FAMA MUNDIAL

RADIO
RECEPTORES
ELECTROLAS
TOCADISCOS
MAGNETOFONOS
GRABADORES
DE CINTA
TUBOS
ELECTRONICA
EN GENERAL

Representantes exclusivos
PETROWITSCH,
ERRAZURIZ y CIA. S.A.C

B. O'Higgins 1382
Ahumada 371
Mac-Iver y Huérfanos

BOTILLERIA "TOCORNAL"

DE

LORENZO GONZALEZ GARCIA

Gran surtido de licores
nacionales e importados.
Vinos sueltos y embotellados.
Bebidas, etc.

REPARTO A DOMICILIO

IRARRAZAVAL 1007 - FONO 45760

SANTIAGO

Abierto
todos los días del año

WHISKY BALMORAL
¡Bueno como siempre!
WHISKY BALMORAL
¡Bueno como siempre!

ELABORADO POR
SEAGER & BURKE (Chile) S.A.I.C.
Av. VICUÑA MACKENNA 2481
SANTIAGO — TELEFONO 52927

"EL VINO SERVIDO CON MODERACION EN LAS COMIDAS ES SALUDABLE Y DIGESTIVO". "TOMEN EN SU MESA VINOS CHILENOS QUE TIENEN FAMA DE "BUENOS EN EL MUNDO ENTERO".

VINOS UNDURRAGA

Distribuidores para todo el país: DUNCAN FOX y Co. Ltda.

Llodrá

LA CAMISA DEPORTIVA
QUE DOMINA LA CIUDAD

HUERFANOS 1059
SAN DIEGO 2060

JABON SANTA FILOMENA

FABRICADO POR INDUSTRIA JABONERA NACIONAL S. A., BAJO EL PRESTIGIO DE BETTELEY Y CIA. S.A.C

JABON SANTA FILOMENA — EL UNICO QUE VALE LA PENA

Pasajeros y carga a las principales ciudades del país.
Vuelos Charter a cualquier punto de las Américas.

Infórmese en AGUSTINAS 1161 - LOCAL 4 - FONO 86281

TRANSA CHILE

A. MONTERO Y CIA. S. A.

Alameda esq. San Martín

SANTIAGO

Arquitectura interior

Muebles de Cocina y Closets

Persianas Venecianas

Estanterías "Lundia"

PARA EL CANSANCIO CEREBRAL

NERVOTON 18

Ayuda a quienes trabajan con el cerebro

Sus nervios merecen Nervoton "18"

M. R

Base: Glicerofosf. calcio. sodio. magn., hierro, ac fosfor., estric

Uriarte y Garmendia Ltda.

SUCESORES DE REQUENA, URIARTE Y CIA. LTDA.

ABARROTES Y FRUTOS DEL PAIS

Importación - ventas por mayor y menor

FONOS: ALMACEN 92379 — BODEGA 92008 — OFICINA 93335

EXPOSICION 58 - 72

Infórmese en qué consiste la

Moderna Organización de Créditos CONTRERAS

La más acabada selección de 400 Establecimientos Comerciales de Santiago al servicio de una seria ORGANIZACION DE CREDITOS. — Sin recargo de precios, sin pié y dividido en cuatro, seis y diez cuotas.

COMPAÑIA 1291 — OFICINA 410 — TELEFONO 62886

Las obras cuya recensión aparece en esta revista puede Ud. encontrarlas en:

Editorial Herder Librería

AGUSTINAS, 1161
GALERIA ALESSANDRI
LOCAL 5.

TELEFONO 81517
CASILLA POSTAL 367
SANTIAGO

Perfumería "Muguet"

BANDERA 774 — FONO 81426

CASIMIRES INGLESES

CASTEX

E. CASTRO DONOSO

SCOTCH TWEEDS
GABARDINES
SMOKING
CHEVIOTS
BANDERA 627 - F. 85312

ESTACION DE SERVICIO Y GARAGE

PRADO Y CIA.

AVDA. IRARRAZAVAL 280 — TELEFONO 44648
SANTIAGO

JULIO – 1958

MENSAJE

VOLUMEN VII – N.º 70

El mensaje cristiano frente al mundo de hoy

Estado docente

Por GUSTAVO ARTEAGA B. S. I.

MUCHO se habla hoy del tema y no poco apasiona los ánimos. Tratemos de aclarar conceptos y examinemos con serenidad los argumentos que se aducen por ambos lados.

Diversas formas de Estado Docente.— Si nos atenemos al significado de las palabras, encontramos que habrá Estado docente siempre que algún organismo estatal ejercite la función de la enseñanza. Ahora bien, cuando se habla de Estado Docente se pueden presentar varias tesis que formuladas a manera de preguntas, serían:

I) ¿Puede el Estado enseñar?
II) ¿Debe el Estado enseñar?
III) ¿Sólo el Estado debe enseñar?
IV) ¿Debe el Estado controlar toda la enseñanza?

Veamos las respuestas que se dan a cada uno de estos interrogantes y analicemos las razones en pro o en contra de las distintas tesis.

I. ¿Puede el Estado enseñar?

No han faltado opiniones contrarias a esta mera posibilidad. Siendo, se dice, la enseñanza, misión de quien tiene ciencia que transmitir, no se ve de dónde le venga a la autoridad civil, por el hecho de ser tal, el requisito fundamental para poder enseñar: saber, tener autoridad científica y doctrinal. Tampoco la designación oficial de un catedrático por el gobierno, le dará a aquél la aptitud necesaria para enseñar si no la tiene independientemente del título oficial que el gobierno pueda darle. Se concluye pues que la enseñanza no es por sí misma función del Estado.

En esta argumentación demasiado simplista se confunde la aptitud doctrinal que debe tener el maestro, con la misión de enseñar que puede corresponder al Estado, como a la Familia o a la Iglesia, según sus diversos fines. Pueden, por ejemplo, unos padres de familia sin los conocimientos requeridos, conservando la misión de enseñar a sus hijos, encomendar a otros la tarea. Una cosa es que la misma autoridad estatal enseñe y otra, que abra institutos de docencia dependientes de su autoridad. Pío XI, en su Encíclica "Divini Illius magistri" expresamente dice: "Principalmente pertenece al Estado, en orden al bien común, promover de muchas maneras la educación e instrucción de la juventud. Ante todo y directamente, favoreciendo y ayudando la iniciativa de la Iglesia y de las familias, cuya grande eficacia demuestra la historia y la experiencia. Luego,

complementando esta obra, donde ella no alcanza o no basta, aun *por medio de escuelas e instituciones propias*, porque el Estado más que ningún otro está provisto de medios, puestos a su disposición para las necesidades de todos, y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos de quienes proceden." Admite pues, la doctrina católica, en algunos casos, la conveniencia del Estado docente y por tanto, la posibilidad de que el Estado enseñe.

II. ¿Debe el Estado enseñar?

A los que responden afirmativamente a la primera pregunta se les plantea este segundo problema: ¿Debe, o es conveniente que el Estado enseñe? No falta quienes a esta interrogación también responden negativamente. Ven en efecto graves peligros en que el Estado asuma directamente esta misión que puede ser cumplida, al menos teóricamente, por otras instituciones como la familia, los particulares. Entre las razones que dan para rechazar la intervención del Estado en la dirección inmediata de los establecimientos escolares, tiene especial valor la de que contraría la voluntad o libre elección de los padres, y se establece una desleal competencia con los establecimientos particulares, lo que termina finalmente en un odioso monopolio con todos los inconvenientes que éste tiene. (1)

En efecto, es casi imposible que el Estado obre con tanta equidad que no coloque a sus propios establecimientos en situación de privilegio, respecto a los demás, ya sea reconociéndoles un valor superior a sus títulos o grados, ya dando toda clase de facilidades a sus egresados, etc. Si a esto se añade que económicamente el Estado sólo ayude a sus propios establecimientos o al menos en forma mucho más amplia que a los particulares, tenemos que se cae de lleno en una falta de justicia distributiva al disponer de los bienes de la nación sólo en beneficio de aquellos padres de familia que tienen sus hijos en establecimientos fiscales.

Tendríamos así una situación de diferencias odiosas que, o se suprimen con el monopolio absoluto, o se obliga a muchos padres de familia, por falta de recursos, a enviar, aun contra su voluntad, a sus hijos a establecimientos del Estado. Esto es una violación del derecho sagrado de los padres de familia de dar a sus hijos la educación que ellos deseen. Derecho de ley natural reconocido por nuestra legislación (1), y por los organismos internacionales, al proclamar los derechos humanos (2).

"Pero eso no quita que para la recta administración de la cosa pública y para la defensa interna y externa de la paz, cosas tan necesarias para el bien común y que exigen especiales aptitudes y preparación, el Estado se reserve la institución y dirección de escuelas preparatorias para algunos de sus cargos, y señaladamente para la milicia, con tal que tenga cuidado de no violar los derechos de la Iglesia y de la Familia, en lo que a ellas concierne." (Enc. Divini illius magistri).

Mas aunque decíamos que *en teoría* la educación puede ser suficientemente atendida por los mismos padres de familia o por instituciones particulares, con todo, de *hecho* vemos que, dada la organización actual de la sociedad, no es muchas veces suficiente esa iniciativa particular y se necesita la intervención del Estado para realizar la obra educacional. El problema está en saber cómo ha de intervenir el Estado. Puede hacerlo, o abriendo él mismo institutos educacionales, o fomentando y facilitando el que otros lo hagan. En el primer caso, volvemos a los peligros antes enunciados. La segunda manera presentará dificultades, pero no aparece del todo imposible, como enseña la experiencia de algunos países.

Como la mayoría de los argumentos de los que defienden la conveniencia de que el Estado enseñe, proponen también el monopolio del mismo en materia educacional, los daremos en el tercer caso:

(1) Ver Mons. Oscar Larson: "¿A quiénes corresponde educar?"

(1) Ver Silva Bascuñán. Nota bibliográfica pág. 41.

(2) Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Art. 26.

III. ¿Sólo el Estado debe enseñar?

El Estado docente se presenta pues, en varias formas más o menos mitigadas. Su forma extrema es la del monopolio absoluto: Sólo el Estado debe enseñar. Los sostenedores de este estado docente monopolizador afirman: 1) La educación debe ser obligatoria, gratuita y laica. Sólo el Estado puede asegurar el cumplimiento de dichas características, luego, concluyen, sólo el Estado debe enseñar. Analicemos la primera afirmación por partes:

La educación debe ser obligatoria: no hay inconveniente en aceptarlo, por lo menos como un ideal para cierto nivel difícil de determinar.

La educación debe ser gratuita. Siempre que esa gratuidad no lleve consigo la injusticia antes señalada en la distribución del presupuesto escolar, y se dé opción a los más capaces, es un justo deseo de igualar las oportunidades de educarse.

La educación debe ser laica. Se pretende insinuar con esto, la necesidad de no demostrar preferencia por una u otra forma de religiosidad. Vemos aquí nuevamente quebrantados gravemente los derechos de los padres de familia. ¿Y si ellos quieren educación religiosa? Es asunto particular, se dice, pretendiendo negar la influencia trascendental de la enseñanza en los sentimientos religiosos de los alumnos. Se habla de educación neutra, pero como muy sabiamente afirma Pío XI (1), y lo confirma la experiencia, tal educación, de neutra se convierte en antirreligiosa y atea. No faltan quienes inocentemente (?) defiendan la necesidad de preservar la personalidad del niño de las influencias de una ideología religiosa hasta una edad en que él "libremente" pueda decidirse por la religión que más le agrade o por la indiferencia religiosa proclamándose librepensador. Con este falaz argumento se echa por tierra la base misma de toda pedagogía que, como la etimología de la palabra lo indica, trata de "conducir al niño" hacia la verdad que él solo no es capaz de encontrar. Si no conoce, ¿cómo podrá deliberar y decidirse a abrazar o no aquella religión?

(1) Lugar citado.

Muy largo sería detenernos a estudiar las falsedades encerradas en dicho aserto y nos saldríamos de los límites de una breve exposición de los argumentos del Estado docente. Quede pues en claro, que tal vez la enseñanza laica ha sido una *consecuencia* del Estado docente con todos los inconvenientes señalados, pero de ninguna manera se la puede proponer como un *antecedente* para defenderlo.

Veamos ahora la segunda proposición: Sólo el Estado puede asegurar una enseñanza obligatoria, gratuita y laica.

Obligatoria: No hay razón alguna. Puede darse perfectamente la obligatoriedad sin el monopolio del Estado. Lo está probando la misma realidad en la enseñanza Primaria. ¿Deja de ser obligatoria por el hecho de que existan las Escuelas Particulares? El argumento vale más en sentido contrario: la enseñanza particular ayuda a cumplir la obligación.

Gratuita: Hay que admitir que sólo el Estado tiene medios para asegurar a todos una educación gratuita. Pero un régimen justo de subvenciones permite la gratuidad de los establecimientos particulares. Y si esas subvenciones no existieran, tampoco se ve la razón para hacer obligatoria la gratuidad prohibiendo que el que quiera pague su educación. Entraríamos de lleno a un estado totalitario.

Laica. Habiendo rechazado la necesidad y aún conveniencia de que la educación sea laica, no sería necesario ver si sólo el Estado puede darla. En todo caso, si se quiere con esto respetar las conciencias y la voluntad de los padres, mucho más fácilmente se ve realizado este deseo en la pluralidad de las escuelas abiertas por los particulares según sus propios gustos y creencias, que en la escuela única del Estado en que se dan todas las dificultades de la escuela obligatoriamente laica.

Mandato constitucional

2) Pretenden los defensores del Estado docente en nuestro país, encontrar un argumento en el precepto constitucional que

afirma "la educación pública es una atención preferente del Estado".

Parten por interpretar arbitrariamente este precepto como sinónimo de: La educación es función *exclusiva* del Estado, es decir, sólo el Estado debe enseñar. No reparan que fuera de extorsionar el sentido gramatical de la frase, hacen caer a la Constitución en una abierta contradicción al negar lo que expresamente acaba de afirmar (Art. 10, N.º 7) al exponer las libertades de los ciudadanos e incluir entre ellas "la libertad de enseñanza", con el agravante de ser de aquellos derechos inviolables que según el artículo 44, N.º 13, ni por ley pueden ser, en caso alguno restringidos. (1)

El sentido obvio, jurídica e históricamente comprobado es que la educación entre las preocupaciones de un Estado, ha de tener un lugar preferente, esto es, más que a las obras públicas o a la economía, por ejemplo, el Estado debe atender a que la educación sea como corresponde a una nación moderna y progresista. De ningún modo se deduce de ahí, que él mismo deba tomar directamente la misión de enseñar, ni mucho menos el que deba impedir que otros eduquen. ¿Acaso no sería atención preferente del Estado si se estimulara la educación con un régimen de libertad de enseñanza, de subvención a la educación particular, de ayuda a la construcción de sus edificios? Como si de la obligación que tiene el Estado de estimular la producción de una nación, dedujéramos que sólo el Estado se encargue de ella. Es el socialismo de estado que pretende en todas las esferas de la actividad humana, suplantar la iniciativa de los particulares.

3) *La educación*, añaden, *es función social*. Quien enseña ha de hacerlo como mandatario de la sociedad misma. Ahora bien, sólo el Estado, que es el centro coordinador y consciente de la vida colectiva en torno al cual se disponen las funciones sociales, puede atribuirse ese mandato, luego sólo él puede ejercer la función de la enseñanza." (2)

Hay aquí una confusión general y juego de palabras que conviene aclarar. Pío XI también nos dice "La educación es obra necesariamente social, no solitaria", pero a continuación explica el término "social". "Ahora bien, tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre: dos sociedades de orden natural, tales son la familia y la sociedad civil: la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural". Ya vemos cuán erróneamente se identifica el apelativo "social" con la sociedad civil únicamente. Más adelante, el Papa aplica las nociones y concluye: "Por consiguiente, la educación que abarca a todo el hombre, individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el orden de la gracia, pertenece a esas tres sociedades, en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el orden actual de la providencia establecida por Dios". Magistralmente tenemos aquí limitados los campos y señalada la norma que se ha de tener siempre en cuenta, el fin de cada sociedad.

No valen las comparaciones con otras funciones del Estado, como la administración de la justicia o el mando de las fuerzas armadas, pues éstas en sí mismas, por su propia naturaleza y finalidad, son de bien común y están fuera del alcance de toda actividad particular, y entran de lleno en el campo de las actividades públicas que le corresponde al Estado por su propia finalidad, dirigir y controlar. Justicia o Fuerzas Armadas particulares son un contrasentido y una negación de la sociedad pública, no así la enseñanza, que se puede impartir perfectamente en el campo de las actividades privadas sin impedir en nada el bien común.

Con esa manera de razonar, tendríamos que la prensa y todos los otros medios de difusión de ideas o propaganda, deberían estar en manos del Estado, y habríamos terminado con la libertad de prensa y expresión, tan necesarias en toda democracia.

Nadie niega la necesidad de que el Estado ejerza cierta vigilancia de la educación en aquellas cosas que caen bajo el

(1) Ver Gmo. Varas Contreras. **La Enseñanza Particular ante el Derecho.** (Ed. del Pacífico).

(2) Roberto Munizaga A.: El Estado y la Educación. Imprenta Universitaria, 1933.

campo de su jurisdicción y que pueden afectar el bien común o la seguridad del mismo Estado. Así, pues, debe vigilar que no se imparta enseñanza que atente contra la moral pública, que se observen las prescripciones necesarias de la higiene y aún, puede exigir un mínimum de conocimientos cívicos que se estime fundamental para la vida misma en la sociedad, pero esto está muy lejos de requerir un Estado docente monopolista.

Muchas son las razones que se pueden señalar contra la conveniencia de este monopolio estatal de la educación. Fuera de las ya indicadas, examinaremos brevemente otro grave defecto que trae consigo dicho sistema:

Es antidemocrático

El Estado docente absoluto, es un camino fácil hacia el totalitarismo. La historia nos enseña que la primera preocupación de todo gobierno totalitario, sea éste nacista, fascista o comunista, es apropiarse de la educación. Es natural que así sea. Comprenden perfectamente esos regímenes, que el mejor y más rápido medio de propagar su filosofía es impregnar de ella la juventud, los hombres del mañana. No se tolera otra enseñanza, pues se ve en todas ellas un peligro para la unidad férrea que quieren en todo el pensamiento de la nación.

Como es muy fácil que el Estado esté gobernado por hombres o partidos políticos con una determinada filosofía, es una tentación peligrosísima la que tiene todo gobierno, de echar mano de esta poderosa herramienta de la educación, a través de una enseñanza única oficial, para propugnar sus puntos de vista y asegurarse así su supervivencia en el mando. Si todos llegan a pensar como los de arriba, no hay posibilidad de cambio de régimen político. Se ve claramente por el contrario, cómo un sistema de libertad de enseñanza, así como de libertad de prensa, es el más seguro antídoto contra un totalitarismo de Estado. Donde se permite toda sana enseñanza y libre expresión del pensamiento, no hay peligro de que se implante una dictadura duradera. Es el sistema de una verdadera democracia, y su más fiel guardián.

Libertad de enseñanza

No es nuestra intención hacer aquí una apología de todas las ventajas que acarrearía un sistema de libertad de enseñanza, pero sí parece necesario rechazar una serie de acusaciones que se lanzan contra dicha libertad.

Se habla de anarquía, liberalismo educacional, feria de títulos, etc.

Ya hemos indicado la necesidad de cierta intervención del Estado en la enseñanza. Con esto quedan rechazados los cargos de anarquía y liberalismo absoluto. Se pretende aducir la experiencia del Decreto de don Abdón Cifuentes (1872), para concluir que históricamente está probado el fracaso de la libertad de enseñanza en nuestra patria, pero se callan lo que la historia y las mismas Actas de la Universidad de Chile confirman, y es que si hubo abusos, la culpa se debe achacar no al sistema en sí mismo, ni a sus propugnadores, sino a quienes estaban señalados por el mismo Decreto (Art. 2), para controlar y que, con dudosas intenciones, pusieron especial cuidado en no efectuar ningún control. No se quiere admitir la dificultad que lleva siempre consigo un cambio radical de sistema y la necesidad de ir poco a poco evitando las dificultades que aparecen en el ejercicio de toda nueva modalidad. Era mejor terminar con todo. Es el típico pretexto para quitar una libertad cuando no se quiere conceder, aprovecharse del abuso de algunos para suprimirla a todos.

Por otra parte, creemos que si algún defecto, muy explicable por lo demás, tuvo el Decreto de Cifuentes, fue precisamente no establecer totalmente un régimen de libertad de enseñanza y haber querido amalgamarlo con sistemas de monopolio al mantener el valor oficial de los títulos y exámenes, en lugar de implantar los exámenes con el valor que cada Instituto les da por su prestigio, como sucede en los países de legítima libertad de enseñanza con lo cual se evita el

peligro y deseo de comprar dichos títulos y se estimula el progreso de los establecimientos que desean dar valor a los mismos.

Se pretende presentar la libertad de enseñanza como atentado contra la unidad espiritual (?) de la nación. Se afirma que es deber del Estado contrarrestar las fuerzas disociadoras de la comunidad entre las que estaría la libertad de enseñanza. Se confunde aquí lamentablemente unidad con uniformidad. ¿Quién va a ser tan ingenuo para creer que la unidad necesaria de una nación va a depender de la uniformidad de programas de estudios más bien que de la comunidad de intereses nacidos de la unión geográfica, histórica y del régimen político en que se vive?

¿Han perdido su unidad espiritual los países que tienen libertad de enseñanza como los EE. UU.? No falta quien arguya que los países jóvenes y en formación como el nuestro, no se pueden comparar con esos otros más civilizados. No advierten que con esa afirmación están destruyendo el mismo ideal del Estado docente, pues confiesan, sin advertirlo, que lo propio de naciones cultas, como debemos aspirar a ser, no es el Estado docente, sino la libertad de enseñanza.

Verdadera causa

Si consideramos el valor filosófico, jurídico y pedagógico de los argumentos dados para defender el Estado docente, no podemos menos de maravillarnos de que se ponga tanto calor y entusiasmo en una causa tan contraria a lo que la razón demuestra. Hace sospechar que hay otros móviles más profundos no siempre confesados, que son los verdaderos acicates de esa campaña en favor del Estado docente. Si vemos el empeño puesto por las sectas antirreligiosas en impedir la libertad de enseñanza, encontraremos la clave de ese apasionamiento. Se quiere mantener el sistema que se presenta como gran medio de impedir la formación religiosa de la juventud, que con la escuela única neutra, se puede fácilmente arrastrar a la incredulidad. Lo más triste que con esa táctica no sólo se consiguen los fines antirreligiosos, sino que se está atentando contra el progreso mismo de la nación.

IV. ¿Debe el Estado controlar toda la enseñanza?

La debilidad de las razones dadas en favor del monopolio del Estado y la fuerza de los hechos, han llevado a admitir o tolerar la realidad de la enseñanza particular. Junto con reconocer la imposibilidad de que el Estado absorba, como se desearía, toda la enseñanza, se pretende que sea él quien dirija de tal modo la educación, que mientras existan esos establecimientos particulares, el Estado les conceda validez a sus títulos, señale los planes y programas, controle dicha enseñanza por medio de exámenes de cada ramo en cada uno de los cursos...

Las razones que se dan para defender tal estado de cosas son las mismas vistas para pretender un monopolio absoluto, insistiendo sobre todo en la necesidad de que el Estado vele por el nivel intelectual y pedagógico de la enseñanza, se eviten los abusos, y la anarquía educacional.

Antipedagógico

Si miramos el problema desde un ángulo pedagógico, encontramos que son muy graves los inconvenientes que acarrea un sistema de rigidez monolítica como es el Estado docente de controles exagerados.

La ciencia pedagógica es algo vivo, siempre cambiante, siempre necesitando acomodación al sujeto de la enseñanza: el niño, al ambiente, a los tiempos. Nada más antipedagógico que la uniformidad, la estagnación que pretende dar la misma enseñanza a los distintos sexos, en los diversos lugares, en el correr de los años. La falta de elasticidad de planes y programas, mata las riquezas individuales, nivela las diferencias potenciales de vocaciones, embota las capacida-

des activas en un marco rígido que impide toda labor de desarrollo de la personalidad, de efectiva orientación profesional.

La ciencia pedagógica más que ninguna otra, necesita de continua experimentación, de paciente investigación. Esto no se puede obtener encerrado en especulaciones teóricas. Hay que comprobarlo en los laboratorios vivos de las clases, en el campo mismo de la realidad: el niño. Nada de esto es posible en los planes standarizados, en las exigencias cuantitativas de conocimientos que se controlan en 10 minutos de exámenes con los que se pretende avaluar toda una obra educacional.

Se dirá que el Estado también experimenta y va poco a poco adoptando los adelantos de la pedagogía para incorporarlos a los programas oficiales.

Quien haya escuchado durante decenas de años el clamor elevado, aún desde las esferas oficiales de la educación, por una reforma de planes y programas, siempre postergada, difícilmente aceptada con unanimidad, tardía o malamente aplicada, podrá declarar sin ambages que el método seguido para incorporar los adelantos de la pedagogía ha resultado inoperante, totalmente carente de agilidad para aprovechar los adelantos de una ciencia de rápida evolución.

Los mismos personeros oficiales que han recorrido otras naciones, no han podido dejar de reconocer, pese a sus conocidas tendencias estado-docentistas, que el progreso notable obtenido en esos países en el campo educacional, se debe en gran parte al estímulo y sana competencia de las iniciativas privadas dejadas actuar libremente bajo la mirada del público que las frecuenta, de las instituciones universitarias que las vigilan, de un Estado respetuoso que, si no siempre las ayuda económicamente, es el más celoso guardián de sus prerrogativas, y el más interesado en su progreso.

Por lo que respecta al cargo de anarquía educacional, pregunto: ¿se puede hablar con sinceridad de la conveniencia de controlar la educación particular cuando las más altas autoridades educacionales reconocen que no hay prácticamente control alguno sobre los profesores fiscales, quienes pasan la materia como quieren, y toman ellos mismos sus exámenes? ¿Es en realidad un celo por el nivel intelectual el que lleva a controlar tan escrupulosamente la enseñanza particular cuando se reconoce la imposibilidad material de enviar suficientes inspectores a la propia enseñanza oficial?

Otros inconvenientes

Hay que reconocer que nuestro sistema de controles por medio de exámenes tomados por comisiones estatales, fuera de ser vejatorio para la dignidad de los maestros, y tener resabio anacrónico de patronalismo estatal, perturba notablemente el régimen educacional al obligar a los profesores a enfocar todo el año escolar con miras a una rápida evaluación que sólo tomará en cuenta el aspecto instructivo de la compleja realidad educacional.

¿No es una ofensa a la dignidad de los maestros el suponer que los Directores de colegios particulares o sus profesores, por el hecho de ser particulares, son irresponsables, no saben qué alumnos han de ser promovidos ni cuáles eliminados, cómo pasar la materia, etc.? Si a veces esos mismos profesores enseñan en un liceo fiscal, entonces ya son morales, responsables, sabios pedagogos, y sus directores son la honradez personificada. Con razón se maravillaba un pedagogo extranjero al ver esta situación anormal en un colegio de Provincia, y no podía comprender que los profesores del Liceo fiscal fuesen a examinar al colegio particular, sin tener ellos control de nadie. Si al menos se guardase la reciprocidad que existe en países como Bolivia, en que los profesores de colegios particulares, van a su vez, a examinar a los fiscales, o la práctica de otras partes en que ambos son examinados igualmente por comisiones imparciales universitarias, se haría menos odiosa e injusta la manera de controlar.

La tan temible "feria de exámenes y de títulos", más que resultado de abusos

de libertad de enseñanza, es producto de un régimen de socialización que enseñó a estimar más el papel de certificado que la sabiduría que acredita, pues la oficialización de los títulos lleva a supervalorarlos como requisito burocrático que abre las puertas de universidades y puestos públicos, donde no se exige verdadera preparación cuando se supone ya adquirida por el poseedor del papel.

Hay otras muchas maneras más efectivas y justas de evitar los abusos y de mantener el nivel de los estudios que no encierran los inconvenientes del régimen antipedagógico y totalitario del actual sistema.

La experiencia de Universidades particulares de innegable prestigio en nuestro país, es un testimonio claro de los buenos resultados de una mayor libertad y un fundamento serio de responsabilidad para respaldar también una mayor libertad en la enseñanza secundaria.

¿Qué se debe enseñar?

Tal es la pregunta definitiva que queda flotando en cuantos discuten con seriedad el problema. En teoría se acepta que será *la verdad*, pero de hecho permanecerá la duda. ¿Y quién tiene la verdad? La solución simplista ha sido: no peleen quienes tienen una ideología determinada, una filosofía, un pensamiento religioso. lo mejor es que enseñe el Estado que no tiene filosofía alguna y que es imparcial en materia religiosa. Se puede prescindir de todo eso y enseñar las puras ciencias, desprovistas de metafísicas dudosas. Es como si ante la competencia de los industriales por colocar sus productos, se les dijera: no van a vender ustedes, sino el Estado que es imparcial, pero y ¿de dónde sacará el Estado los productos? Tendrá que aprovechar los de otros o fabricarlos él mismo. Volviendo a nuestro caso: ¿qué enseñará el Estado? o las ideas de otros: espiritualistas o materialistas y se acabó la pretendida neutralidad, o sus propias ideas como en los estados totalitarios, comunistas, nacistas. Ciencias sin filosofía, educación sin moral ni concepción de la vida y del destino del hombre, es un mito, un vacío absoluto que, o se llena con ideas doctrinales, o se revuelve en un formalismo de palabras sin base, cuyos resultados estamos palpando en una juventud materializada, sin normas sólidas de moral, sin principios que justifiquen la obediencia a la autoridad, ni le den sentido alguno a la vida.

La solución hay que buscarla necesariamente en otro lado. Ha de enseñar una autoridad doctrinal, quien tenga una filosofía, una concepción trascendente de la vida. ¿Quién será? Para nosotros no hay problema. Estamos seguros de poseer la verdad, la única verdad, la revelada por Dios. Si la sociedad actual está dividida en materia religiosa no podremos por ahora pensar en la situación ideal. Será necesario dejar que cada familia se una a su comunidad religiosa y forme así a la juventud. Pero esto es anarquía, se dice, y ¿qué harán los que no tienen ideología determinada? ¡Qué mayor anarquía puede darse que la de educar sin filosofía, sin religión! Siempre habrá en medio de las divergencias ideológicas y religiosas, un sustrato común de convivencia social, de sentido patrio, de amor institucional, conciencia del bien común y de la necesidad de mutuo respeto que unifica, que evita la tan temida dispersión o disolución de la vida nacional. Esa fuerza unificadora que tanto se busca para construir la cohesión nacional lejos de debilitarse en una enseñanza con sentido religioso o filosófico se robustece enormemente y encuentra en ella su más sólido fundamento. Al contrario, la escuela neutra es campo propicio para que germinen en ella doctrinas de desintegración social. ¿No estamos presenciando el estallido de ideologías anárquicas, marxistas, revolucionarias, en nuestros centros de educación oficial?

Para los que no tienen una filosofía de la vida, lo mejor que podemos desearles es que la tengan y buena, entonces sí que habría unidad *espiritual;* pero esto no lo conseguirán en escuelas amorfas y neutras. Si no hay suficientes escuelas profesionales, o las distintas comunidades no son suficientes para educar toda la juventud, será deber del Estado ayu-

darlas o suplirlas con sus propias escuelas y procurar que en ellas se dé una formación religiosa y filosófica en conformidad a los deseos de los padres de familia.

Conclusión

No podemos desconocer la obra realizada por el Estado en nuestra patria, y creemos que con legítimo orgullo mostramos los adelantos obtenidos gracias a la preocupación de los organismos estatales. Es injusto el atribuirnos la intención de suprimir la educación oficial por el hecho de ser obra de un Estado docente. Hemos siempre sostenido la necesidad de la intervención estatal, con sus debidas limitaciones, en la dirección de la enseñanza nacional, y aun el deber del Estado, de abrir institutos docentes en circunstancias determinadas que, sin duda se han dado en nuestro país. Lo que rechazamos, lo que no podemos soportar, lo que criticamos, es la pretensión de monopolizar la educación, el exceso de intervención principalmente en la enseñanza secundaria, la carencia de religión y de filosofía de la vida en la enseñanza oficial.

Entendamos de una vez por todas, que no se aboga, como se suele decir, por una libertad absoluta, sin control de ninguna especie, ni quitando al Estado el papel que le corresponde. Es falsa la acusación de liberalismo, porque no se trata de una libertad absoluta, sino sujeta a las leyes de la moral, y a las exigencias del bien común. Como dice S. S. Pío XI: "De este primado de la misión educativa de la Iglesia y de la Familia, así como resultan grandísimas ventajas, para toda la sociedad, así tampoco ningún daño puede seguirse a los verdaderos y propios derechos del Estado, respecto a la educación de los ciudadanos, conforme al orden por Dios establecido."

Dejemos el apasionamiento sectario, impropio de personas cultas, dejemos los alegatos sentimentales que lamentan pérdida de privilegios desprovistos de fundamento, y coloquémonos sinceramente frente a la realidad de nuestra patria, frente al pavoroso problema de centenares de miles de niños sin escuela, frente a la importancia trascendental que ha adquirido en el mundo moderno la investigación científica y la formación de especialistas, y veamos si son éstos momentos de estar agitando viejas rencillas doctrinales o de mancomunar todos los esfuerzos de la nación para acudir a solucionar un problema de tal trascendencia. Ante este panorama de la educación patria, preguntémonos con franqueza qué será más efectivo: seguir atajando las iniciativas particulares deseosas de cooperar en tan gran empresa y malgastar las fuerzas en armar un aparato burocrático que siempre será incapaz de satisfacer la creciente demanda y que cada día se hará menos apto para acomodarse a los cambiantes problemas pedagógicos, o dedicar todas esas energías, personas y medios materiales a colaborar en abrir nuevas escuelas, formar nuevos profesores, construir locales escolares y educar a miles y miles de alumnos.

Aprovechemos las fuerzas vivas de la nación y estimulemos la noble tarea de la enseñanza para hacer así realidad el precepto constitucional de que la educación sea atención preferente del Estado.

**

Sindicalismo Cristiano en América Latina

por MARIO ZAÑARTU U., S. J.

EL desarrollo del sindicalismo cristiano en América Latina es tan reciente, que Víctor Alba, en su libro "Le mouvement ouvrier en Amerique Latine", no habla más que de la Rerum Novarum de Costa Rica como organización sindical cristiana, y constata " Jusqu'à présent, Rerum Novarum n'a pas reussi à susciter des mouvements analogues dans d'autres pays, mais si elle y arrivait, un énorme pas en avant pourrait etre fait pour passer de la religion superstitieuse d'autrefois à la démocratie socialiste." (1)

Dejando a un lado lo de "religion superstitieuse" y "démocratie socialiste", podemos constatar que ese "énorme pas" ha sido dado y que 1958 encuentra al sindicalismo cristiano sólidamente establecido en todos los países de América del Sur y en algunos de América Central. Existe la CLASC (Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos) con sede en Santiago, y que es la regional latinoamericana de la CISC (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos).

Las dificultades que estas organizaciones han debido superar en los últimos cinco años, son enormes. Ellas derivan de la situación del sindicalismo en América Latina, y, más profundamente, del sustrato económico-político-social de este continente. Y las dificultades siguen y seguirán presentándose. Los sindicatos cristianos no han hecho más que "partir". Les queda aún un enorme camino por recorrer antes de llegar a ser verdaderamente eficaces. Pero para comprender el panorama sindical cristiano de América Latina, es necesario dar antes un somero vistazo a la situación sindical general.

Conviene tener presente algunas de las características de la economía latinoamericana, que hemos ya estudiado en un artículo precedente (2). No haremos más que enumerarlas:

—Ritmo de crecimiento de la población extraordinariamente rápido, superior al de cualquier otra región del mundo (2,3%).

—Nivel de consumo muy bajo, típico de los países económicamente subdesarrollados (ingreso medio anual de sólo 211,45 dólares per cápita).

—Ritmo de aumento de la producción apenas superior al de la población; inferior algunos años.

—Inversión proveniente del ahorro interno muy escasa, debido en parte, precisamente, al sub-consumo, que impide el ahorro.

—Aporte insuficiente de capitales ex-

(1) V. Alba: "Le mouvement ouvrier en Amerique Latine". Ed. Ouvrières, París, pág. 192.

(2) M. Zañartu: "Regards sur l'Amerique Latine" en Revue de l'Action Populaire, enero 1957, pág. 33 ss.

teriores, tanto privados como públicos, inversiones o préstamos.

—Productividad deficiente, sobre todo en la agricultura, debido en gran parte a la defectuosa estructura de la propiedad agrícola.

—Comercio exterior dependiente del precio siempre fluctuante de una o algunas materias primas, que constituyen más del 50% del valor total de las exportaciones.

—Ausencia de una integración regional que disminuiría las dificultades provenientes de la falta de mercados necesarios para instalar industrias de gran capacidad y productividad.

—Producción, y por tanto, estructura económica predominantemente r u r a l (51,6% de la población activa latinoamericana trabaja en la agricultura) (3).

Condicionadas por esta estructura económica, las principales características político-sociales de América Latina, son:

—Ignorancia cultural e ideológica de más del 50% de la población adulta, constituída por analfabetos, especialmente entre los trabajadores campesinos.

—Versatilidad política de la masa; fácil influencia de la demagogia; poco respeto de las instituciones.

—Tensión social proveniente de una irritante distribución de la escasa renta nacional.

—Integración racial y social que aumenta esta tensión al poner en contacto masas paupérrimas con minorías privilegiadas.

Estas características que creemos válidas de América Latina, como conjunto, son ciertamente falsas si se pretenden aplicarlas por igual a todos los países que constituyen esta región. Basta citar como ejemplo las altas rentas de países como Argentina (575 dólares per cápita al año), o Venezuela (641 dólares), y la baja renta de otros como Bolivia (82 dólares), y Paraguay (96 dólares) (4). Y frente a la inestabilidad política de Centroamérica, la estabilidad de Uruguay y Chile. Frente al 89,4% de analfabetos de Haití, el índice casi europeo de Argentina y Uruguay.

(3) "The selectiv expansion of agricultural production in Latin America". FAO. Tabl. 8.

(4) "Economice Bulletin for Latin America". NN. UU. Santiago de Chile. Octubre de 1957, pág. 22.

I.—Sindicalismo latinoamericano

Las características económico-sociales descritas, han condicionado el desarrollo del sindicalismo latinoamericano. Ellas explican algunas de sus características:

—El sindicalismo agrícola es prácticamente inexistente en América Latina, debido en gran parte al aislamiento de los trabajadores rurales y a su bajísimo nivel cultural. Difícilmente imagina, en su situación actual, poder cambiar tal estado de cosas si no es recurriendo a una revolución que implante la reforma agraria. La tal reforma agraria, al menos en la forma que hasta ahora ha sido practicada en México y en Bolivia, no pasa de ser un mito que no aumenta el bienestar de las masas rurales.

—El desarrollo del sindicalismo está casi calcado sobre el desarrollo de la industria, de la minería y de algunos de los servicios (bancas, enseñanza, transporte, comercio). En los países en que estas ramas están más desarrolladas, la acción sindical es más organizada. Es conocido el desarrollo de los sindicatos azucareros de Cuba, petroleros de Venezuela o mineros de Chile.

—Tendencia de la legislación y de la masa obrera a favorecer las centrales únicas nacionales. Tendencia que obedece de parte de los gobiernos, a facilitar su control, y por parte de la masa obrera, a un verdadero mito de unión como condición de la eficacia.

—Legislación minuciosa, en general arrancada a las "derechas" económico-sociales, que se ha revelado estéril e inadecuada en los procedimientos establecidos. En algunos países, algunas horas de huelga "ilegal" obtiene lo que no ha sido posible obtener durante un año de tramitaciones y huelgas "legales".

—Predominancia de los objetivos negativos y generales, tales como la lucha contra la "explotación imperialista y capitalista", la lucha contra la especulación y contra la inflación en los precios, la defensa de las conquistas sociales y reivin-

dicaciones económicas y sociales. (5).

—Los únicos instrumentos de presión son las amenazas de huelga o la protección de algún partido político interesado en conquistar la simpatía del movimiento. En general, el sindicalismo no tiene participación establecida en los organismos ejecutivos y administrativos de la nación, como serían las comisiones de fijación de salarios o el equivalente del Consejo de Economía.

—Tal estado de cosas favorece en el movimiento sindical una mentalidad revolucionaria, a los ojos de la cual sería imposible un mejoramiento de la situación sin la conquista del Poder por la clase obrera, o por lo menos su participación en él. Esperan poco de una posible evolución de la clase que actualmente controla el país política, administrativa y económicamente.

—Los partidos comunista y socialista encauzan dentro de sus fines, la vida sindical, e imponen sus directivas a los dirigentes. Y esto sucede tanto en el plano nacional como en el de la afiliación internacional. El sindicalismo se encuentra así dirigido por intereses extraños a la masa trabajadora. Los políticos se sirven de los problemas sindicales para obtener las simpatías, los votos y el control de las organizaciones.

—Organización interna extremadamente frágil; los organismos sindicales raramente reciben cotizaciones voluntarias de una gran masa asalariada; falta de técnicos sindicales: falta de organismos de estudio y de formación; falta de planes concretos para la promoción del proletariado en la situación concreta e inmediata.

—Además de la dependencia de partidos políticos, las organizaciones sindicales tienen que presentar una ruda lucha contra otras entidades que pretenden someterlas o "ablandarlas"; los gobiernos semi-dictatoriales, las organizaciones patronales, la política de los dos grandes bloques mundiales, etc...

A poco de independizarse, empiezan a aparecer en los países de América Latina, las sociedades mutualistas. En algunos países llegaron a ser relativamente poderosas y a constituir federaciones nacionales como la Federación Obrera Chilena, la Federación Obrera de Guatemala, para la protección legal de los trabajadores, etc.

Los cambios de la estructura económica y social que afectaron a los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, hicieron surgir las sociedades de resistencia, cuya lucha fue caracterizada por la violencia, provocada por la creciente hostilidad de las autoridades y de los patrones ante todo movimiento reivindicativo de los trabajadores (6).

Los primeros sindicatos propiamente tales, son organizados por los anarquistas, seguidos luego por los socialistas. Pero faltos de recursos económicos, progresaron muy lentamente. Lograron sembrar inquietud entre los trabajadores e inyectarles la fe en el sindicalismo como instrumento apto para la redención proletaria. El movimiento obrero latinoamericano de principio de este siglo, consistía en una mezcla de sociedades mutualistas, bibliotecas obreras y sindicatos de las nacientes industrias.

Los anarco-sindicalistas reunieron en Buenos Aires algunos dirigentes obreros de Brasil, Argentina, Perú, Chile y Paraguay; aunque no lograron organizar una central intercontinental, dejaron establecido un sistema de intercambio de publicaciones e informaciones.

En 1918, y a iniciativa de la AFL norteamericana, se reunió en Texas un Congreso Obrero Panamericano, que creó la Confederación Obrera Panamericana (COPA), con representantes de USA, Colombia, México y otros países centroamericanos. La COPA celebró 6 Congresos, y se disolvió en 1930.

Casi simultáneamente todos los países centroamericanos a excepción de Panamá consiguieron organizar la Confederación Obrera Centroamericana, que llegó a celebrar algunos importantes congresos y funcionó rotativamente en las capitales de los estados miembros.

(5) Thayer. "Sindicalismo en América Latina". En Mensaje. Santiago de Chile, enero-febrero 1955.

(6) Luis Alberto Monje. "Interpretándonos". páginas 9-10.

Sólo en 1928, consiguieron los anarquistas la ansiada asociación intercontinental, creando en Buenos Aires la Asociación Continental de Trabajadores, filial regional de la AIT; en 1932, sus esfuerzos culminaron en el establecimiento del Centro Obrero Internacional de Solidaridad Latinoamericana.

Los comunistas entraron en acción cuando los grandes sindicatos estaban ya constituídos. Por eso su labor no fue de creación, sino de infiltración, tratando de apoderarse de los puestos claves; su éxito fue muy relativo y en la mayoría de los países sólo lograron dividir el movimiento sindical, que hasta entonces había estado sólidamente unido, pese a las polémicas entre anarquistas, socialistas e independientes. En 1929 consiguieron fundar en Montevideo la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA), filial de la Internacional Comunista, que combatió duramente contra la COPA. La CSLA desarrolló una intensa labor de agitación, que culminó en sangrientas represiones. Desapareció en 1936 (7).

En 1938 se constituyó en la ciudad de México la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), con la participación de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Ecuador, Uruguay, Cuba y el CIO de USA. A la acción de esta organización se debe el impulso inicial dado al movimiento sindical en algunos países latinoamericanos. En 1945 la CTAL se adhirió a la Federación Sindical Mundial (FSM). En los últimos años, debido a las diferencias políticas e ideológicas se produjeron en el seno de la CTAL, las mismas divisiones que en el movimiento mundial. La CTAL perdió así algunas de las organizaciones afiliadas más importantes (México, Colombia, Chile, Costa Rica) y pasó a depender más estrechamente de las directivas comunistas de la FSM.

La Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT) fundada en Lima en 1948 con la participación de las organizaciones de USA, intervino en la Conferencia de Londres que creó en 1949 la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Consecuentemente, la Conferencia Interamericana de Trabajadores, celebrada en México en 1951, resolvió constituir el secretariado regional de la CIOSL para el hemisferio Occidental, denominado Organización Regional Interamericana de Trabajadores, (ORIT), con sede actualmente en México. La CIT fue disuelta y sus adherentes se incorporaron a la ORIT (8).

En noviembre de 1952 se creó en México la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS), de factura peronista, "tercera fuerza", que se creyó en un momento podría agrupar grandes efectivos, pero que la caída de Perón y la oposición del Episcopado colombiano a la filial que Rojas Pinilla trató de establecer en su país, han reducido a la nada.

En diciembre de 1954, se creó en Santiago de Chile, la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC), filial de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) y que cuenta con organizaciones poderosas en Ecuador, Jamaica y Venezuela. En todos los otros países ha creado organizaciones "para-sindicales" en pleno desarrollo, y que a medida que las circunstancias lo van aconsejando se van transformando en asociaciones sindicales propiamente tales; tal es especialmente el caso de la Acción Sindical Chilena (ASICH) y de la COFRETOV venezolana. Existen en América Latina dos poderosas organizaciones sindicales cristianas, la Rerum Novarum, de Costa Rica, (fundada en 1920) y la UTC de Colombia, ambas afiliadas a la ORIT desde mucho antes que se organizase la CLASC.

(7) "¿Qué es la ORIT?". Orit, Serie Libertad, N.º 1, pág. 5-7.

(8) Ver Vernengo: "Relaciones de trabajo en América Latina". En Revista Internacional del Trabajo. OIT. Mayo 1956, pág. 520-521.

Africa, Francia y el Mundo

por JOSEPH FOLLIET

En este estudio examina J. Folliet, las condiciones que llevan a desear y a realizar una comunidad franco-africana, e indica el espíritu que debe presidir esta formación.

PARA quien la considera hoy y trata de preveer su destino, el Africa blanca o negra aparece como desgarrada por dos movimientos contrarios.

Por una parte, una de esas corrientes la lleva de la situación colonial a lo que torpemente llaman la "descolonización". Los pueblos africanos reivindican ante las potencias coloniales, su independencia política o, por lo menos, los más moderados, autonomías substanciales. La independencia de Etiopía, de Egipto, de Marruecos, de Túnez; el estatuto del territorio de Libia, la revuelta de los Mau-Mau, la transformación de la Gold Coast en el Estado de Ghana, la evolución de los territorios bajo mandato de Camerun y de Togo, la "loi cadre" para el Africa francesa, en fin, sangriento, trágico y en apariencia sin solución: el problema argelino, todos estos hechos, en su diversidad, revelan una tendencia general.

Esta aparece más fuerte y más profunda, porque no se limita al Africa, sino que se relaciona con fenómenos mundiales y con aspectos de lo que yo llamo la "tercera revolución", cuyas voluntades aun confusas, pero fuertes, ha expresado la Confederación de Bandoeng. El Extremo-Oriente, Asia y el Cercano-Oriente, escapan a los controles europeos y se rebelan contra sus sucedáneos americanos. Hasta la pequeña Guayana inglesa, bajo el impulso del doctor Jagan y de su mujer Janet la Rouge, manifiesta deseos de independencia.

Empero, hay dos excepciones: el Africa del Sur, donde el Dr. Malan, y luego el señor Strijdom, mantienen un poder que debemos llamar racista, —pero el mundo entero presiente cuanta inestabilidad fundamental cubre el autoritarismo *afrikander*—, y el imperio soviético en Asia— pero se sabe por qué medios dura y tal vez conviene no exagerar su aparente seguridad.

A las reivindicaciones y conquistas políticas se agregan aspiraciones culturales. Después de los trabajos de etnólogos, en general europeos, como el P. Tempels o Marcel Griaule, los pueblos del Africa negra redescubren el sentido y el valor de sus culturas tradicionales. Al reclamar la independencia o la autonomía política, hacen valer sus derechos a la originalidad intelectual, al libre desarrollo de sus culturas en el sentido indicado por la tradición. Esas actitudes pueden llevar muy lejos, a veces hasta el rechazo del cristianismo, mirado como un cuerpo extranjero. Cabe preguntar si el vauduísmo, salido de los antiguos cultos dahomeyanos, y pregonado por algunos inte-

lectuales nacionalistas de Haití, no será adoptado por ciertas comarcas africanas, refractarias al Cristianismo y al Islam. La palabra negro, en otro tiempo juzgada despectiva, entra en vigor y en un reciente congreso negro, se ha hablado de "negritud", sin definirla muy precisamente, lo que tal vez sería difícil.

En Africa del Norte, una tendencia análoga lleva a ciertos intelectuales como los *ulamas,* a insistir sobre los valores propiamente islámicos de la civilización, mientras que otros, menos religiosos y más nacionales, se vuelven hacia la lengua y la cultura árabes. En los dos casos, la cultura europea se encuentra, si no en acusación, por lo menos en discusión; se le reprocha haber ahogado o desviado las virtualidades locales.

Pero, por otra parte, una corriente, no menos fuerte y profunda que la primera, produce efectos contradictorios.

Por doquiera, en Africa, los pueblos aspiran a una modernización que, casi siempre, confunden con la industrialización, sin discernir bastante la amplitud e importancia de sus problemas agrarios. El legítimo deseo de elevar los niveles de vida demasiado bajos, los impulsos de la imitación o de la emulación, las modas intelectuales, la necesidad de intensificar los intercambios, el deseo mismo de una independencia fundada sobre un poder económico, todo va en esa dirección. Pero para equipar a la industria y a la agricultura de las regiones que se llaman subdesarrolladas, para pasar de las civilizaciones tradicionales o arcaicas a la civilización moderna, se necesitan capitales, máquinas, técnicos. Y he ahí al Africa arrojada sobre Europa, de grado o por fuerza. Si no quiere a Europa, cae sobre los EE. UU. Si no quiere ni a Europa ni a los EE. UU., no le queda más que la U.R.S.S. Aquí, la perplejidad se hace penosa. Europa representa el recuerdo de las colonizaciones que se quieren liquidar. Pero los EE. UU. y la U.R.S.S., por razones diversas, despiertan tanta desconfianza como Europa. Empero, es menester decidirse.

La modernización supone también, conocimientos técnicos y científicos —y no sólo nociones o recetas dispersas, sino la síntesis intelectual que es la condición misma de las técnicas y de las ciencias— por consiguiente, supone la cultura occidental, o, por lo menos, ciertos elementos de esa cultura, comenzando por la familiaridad con una de las lenguas inglés o francés, que son las traductoras de ella. Una vez más, se encuentran los pueblos africanos empujados hacia esa Europa, de la que querían emanciparse.

Oleaje y torbellinos.

Aquí no es de admirarse que los encuentros de las corrientes contrarias produzcan oleaje y torbellinos. La independencia política causa decepción: como en ella habían depositado una confianza mística, al usar de ella, le encuentran un gusto algo amargo, cuando se dan cuenta de que no resuelve ningún problema de fondo, y especialmente, que no da alimento a los que tienen hambre. Túnez independiente, nacionalizó sus ferrocarriles; pero los viajeros han debido pagar sus boletos más caros que antes. Marruecos obtuvo su independencia; pero la partida de industriales y de los colonos europeos, crea allí situaciones a veces trágicas; y el gobierno juzga el valor de los kaids, según sus aptitudes para mantener en su puesto a los franceses provisoriamente necesarios. Túnez puede organizar a su antojo sus ciclos y sus métodos de enseñanza; pero una lucha sorda opone a los tradicionalistas de la Gran Mezquita con los "modernistas" del neo-Destour, para los cuales una laicización a la manera de Mustapha-Kemal, no deja de tener atractivos.

La industrialización, sobre todo cuando es demasiado rápida, proporciona también su contingente de rencores. Procura trabajo, pero no alimentos a los países que carecen de cereales o de carne. Enriquece a un pequeño número de personas y ofrece puestos más o menos parasitarios a algunos empleados, pero desarraiga al campesinado y agrupa en las ciudades callampas, un subproletariado miserable.

Las independencias o las autonomías administrativas presentan útiles empleos

a los intelectuales locales: pero, con frecuencia, tienen un salario inferior al que habrían recibido "en tiempos de los franceses" por un empleo análogo; además, por falta de competencias o de experiencias, deben estar asesorados, ocultamente, por consejeros europeos.

Espero que fácilmente creerán que, si analizo estas dificultades, no es para recalcar los puntos de un rencor "colonialista" ni tampoco de un escepticismo desengañado; y menos todavía, por efecto de esa decepción que, a veces, experimentan algunos franceses que, con demasiada candidez, habían abrazado la causa de los nacionalismos africanos. Enjuicio tal vez algunas ilusiones africanas y mitologías nacionalistas; pero también las imprevisiones y egoísmos colonizadores.

En esos torbellinos, tanto Francia como el Africa francesa se hallan igualmente envueltas. Si nos viniera la tentación de olvidarlo, la sangre que corre en Argelia, se encargaría de recordárnoslo.

Caminos imposibles.

Con esto, la opinión francesa se encuentra entre dos tentaciones: la del abandono y la *del statu quo* colonial

La primera hace estragos, a la vez, en una "izquierda" idealista y en cierta derecha totalmente cínica, unidas por una alianza paradojal. Dejo a un lado a los comunistas, cuya política es rusa. Para los idealistas de izquierda, todo es sencillo: basta con conceder inmediatamente a los pueblos africanos en todos los dominios, su independencia total. La colonización fue una injusticia: reparémosla yéndonos. Los "colonos" son sanguijuelas, ¡tanto peor para ellos!... Simplifico un estado de espíritu y por consiguiente, lo caricaturizo un poco. Pero ese estado de espíritu lo he encontrado en muchos, hasta en forma de caricatura. Para los realistas de derecha, como M. Raymond Cartier, todo es igualmente sencillo: la *mejor fase* de la colonización, en que producía para la metrópoli, pasó; el lazo colonial sólo se compone ahora de fracasos y de gastos; desatémoslo. Todo el mundo ganará con eso: los "descolonizados", su frágil independencia, los ex colonizadores, substanciosos provechos económicos. ¿Debo confesarlo?... Me parece bastante probable que esas dos maneras de ver terminen por juntarse, cuando los partidarios del *statu quo* hayan fracasado —lo que parece casi inevitable— y cuando los franceses descubran en sus hojas de impuestos lo que les cuestan los territorios de ultramar. Se presiente ya semejante encuentro, en ciertas páginas de M. R. Aron, inteligentes por lo demás y que deben incitar, no a la indignación panfletaria, sino a la reflexión y a la discusión.

A mí me aterroriza la fuerte indiferencia de que da pruebas la opinión francesa, en su conjunto, con respecto al Viet-Nam, a Túnez y a Marruecos, desde ahora independientes. No se debe olvidar que la colonización francesa se efectuó en un casi embotamiento de la opinión metropolitana, concentrada sobre sus pequeñas historias interiores y sus querellas seudometafísicas. Cuando más tarde, el francés medio se interesó por sus colonias, fue con gran acompañamiento de clisés, de necio exotismo y de vanidad nacional. Parece que regidos por un pasado de centralización, de administración directa y de expansionismo ideológico, los franceses conciben mal un término medio entre la dominación colonial y el abandono definitivo.

Encontramos aquí, a los partidarios del *statu quo*. Por el momento, las dificultades argelinas les dan preponderancia en la opinión. Su influencia se extiende, en adelante, de la derecha al partido socialista (con rebeliones en todos los grupos, de M. Pinay a M. Defare). Ciertamente, hay pocos que se atrevan a propiciar el *statu quo* puro y simple; pero su actitud práctica traiciona el fondo de su pensamiento, en la medida en que bajo diversos pretextos se oponen a cualquiera reforma, aun la más justificada y tímida, por ejemplo, del Código de Trabajo en Africa negra. Muchos de ellos son patriotas alarmados. Pero no se debe disimular que, bajo cubierta de patriotismo, algunos defienden intereses privados y

una situación colonial que funda su riqueza o su prestigio. El que un grupo de franceses marroquíes que se titulaba *Presencia Francesa*, haya, después de la independencia, organizado la partida de los colonos o de los industriales franceses hacia territorios aun extranjeros, es una contradicción irónica que dice mucho.

Y no obstante, cualquier observador objetivo y desinteresado se da cuenta de que no sólo es imposible, sino también quimérico mantener la situación colonial, tanto en Africa como en otra parte, aunque el correr de los sucesos vaya allí algo más lento. Entiéndanme bien: no invoco esa divinidad misteriosa que nuestros contemporáneos llaman el Sentido de la Historia, sino el simple buen sentido político, que recuerda que no es siempre posible y que no se puede cambiar en un abrir y cerrar de ojos, una situación mundial. Pueden contenerse o retardarse algunas de sus manifestaciones: sobre todo se las puede orientar, imprimirles una dirección mediante la influencia de las voluntades libres. Los llamados de ciertos escritores a no se qué omnipotencia de la libertad, que sería capaz de hacer cambiar todas las situaciones políticas, me parece ser pura literatura y aun romántica . . . O si se quiere, del *wishful Thinking*. Es imposible conservar la situación colonial, porque los pueblos colonizados ya no la aceptan tácitamente como en otro tiempo, y porque los pueblos colonizadores no tienen por eso, como antes, la plena conciencia de su derecho. La colonización llega a exigir su propia desaparición en la misma medida en que ha transformado el estado demográfico, económico, psicológico y cultural de los colonizados. La situación colonial ya no se podría mantener ahora, sino por la pura fuerza; lo que se mantiene por la sola fuerza no tiene firmeza, no dura largo tiempo.

Por consiguiente ¿es menester preferir el abandono?... ¿Por qué pasar de un extremo al otro? Políticamente, el abandono parece tan imposible, como la prolongación del statu quo. Y no es de desear para ninguna de las partes interesadas, para ninguno de los pueblos que la historia ha agrupado en un conjunto que se puede llamar la comunidad francesa de Africa.

En favor de una Comunidad.

Que en eso no se engañen: no invocaré para Francia ninguna de las razones económicas, cuyo empleo produce tanta impresión sobre ciertos "realistas". Hasta deploro que cierta propaganda oficial recurra, en este punto, a sentimientos interesados y muy bajos, y se funde en argumentos tales que no pueden convencer a hombres competentes, o por lo menos reflexivos. Ciertamente, los territorios africanos han enriquecido a Francia: algunos franceses tienen allí aun hoy, intereses de importancia: una interrupción de los cambios entre la Metrópoli y Africa produciría, muy probablemente, crisis parciales y temporales, algunas de las cuales podrían ser graves. Pero, en resumidas cuentas, es bien difícil saber si, en adelante, Africa no costará más a Francia que lo que le produce, y si, a pesar de las riquezas del subsuelo del Sahara, la diferencia entre las entradas y los gastos irá disminuyendo o aumentando. Con otros "realistas" se puede creer, con fundamento, que una Francia libre de sus responsabilidades africanas y concentrada sobre su propia economía, no vería decrecer ni su riqueza, ni su bienestar. Los ejemplos de Alemania, de Italia y de los Países Bajos, si no son decisivos, por lo menos, hacen reflexionar.

En cambio, es claro que los territorios africanos tienen aún gran necesidad económica de ayuda francesa, de nuestros capitales, públicos o privados, de nuestros técnicos, de nuestros maestros. Bien lo saben Túnez y Marruecos. En cuanto a Argelia, ¿qué sería de ella si no pudiese enviar a Francia sus excedentes humanos y aprovechar de las ganancias que éstos mandan a sus familias?... Con mayor razón, Africa negra, donde queda tanto por hacer, tiene imperiosa necesidad de la ayuda francesa. Todos esos países nuevos y necesitados pueden, sin duda, recurrir a los capitales americanos, pero entre eso y una respuesta efectiva hay un mundo. La U.R.S.S. es generosa en promesas; en verdad, ella casi sólo

***

da armas: y la carga de equipar a China basta para absorberla. Sólo Francia, como más próxima y ligada al Africa, aceptará los riesgos de ciertas generosidades; pero ella sola no podrá hacer frente a todas las demandas y deberá volverse hacia otras naciones europeas y hacia los EE. UU. Siempre que las naciones de Africa del Norte recién independizadas han buscado técnicos fuera de Francia, han constatado que esos técnicos cuestan caro, exigen seguridades, y no siempre comprenden bien las situaciones y las psicologías locales. De grado o por fuerza, han debido volver a los franceses.

Además, corrientes de intercambio, reciprocidad de intereses, circulación de hombres y de mercaderías, hábitos comerciales, ligan a Francia con los territorios africanos. A *todos* les interesa no ponerlos en peligro, mediante una interrupción brutal, sino desarrollarlos e intensificarlos y, al mismo tiempo, integrarlos en la economía mundial.

Las razones profundas

Pero si para las comarcas africanas la razones técnicas y económicas pueden tener, si no una preponderancia, por lo menos, una capital importancia, no sucede lo mismo para la metrópoli. Los motivos que la determinarán serán de otro orden, a la vez moral y político.

Moralmente, estamos comprometidos y somos responsables. Cuando nos instalamos en Africa, muy pocos pueblos africanos nos habían llamado, y nos aseguramos de su tácito consentimiento mediante grandes promesas, que no siempre hemos cumplido. En eso contrajimos deberes que no podemos esquivar sin cometer una verdadera traición. Se trata simplemente, de solidaridad de honor y de fe jurada. Zafarse del compromiso con Africa, cuando ésta no nos proporciona ya la ganancia con que contábamos, cuando nos parece que no vale la pena, sería tal vez un buen negocio, una política hábil, pero, sin lugar a duda, sería la obra de un sórdido egoísmo nacional y la condenación de nuestro país, como nación grande y fiel a los pactos. ¿Qué importa que ese llamamiento al honor haga encogerse de hombros a algunos "realistas"? Un pueblo no vive sólo de pan y de libertad: vive también de honor. Un honor profundo, legítimo, que, sin duda, nada tiene de común con la vanidad exageradamente nacionalista o el prestigio imperialista.

No obstante, ¿podemos acaso olvidar la sangre derramada, sobre nuestro suelo, por africanos, negros o blancos?... Tenemos que pagar la deuda de la sangre.

De la cuestión moral a la política —a la gran política— sólo hay un paso, aunque disguste a los "realistas". En términos políticos, el problema está claro: ¿quiere Francia o no, seguir siendo una gran potencia?... Si responde que sí a esta pregunta, este sí implicará una política africana, apareciendo entonces Francia, a la vez, como el núcleo de un conjunto francoafricano, agrupado alrededor de ella, mediante lazos federales en igualdad y como el lazo de unión entre una Africa y una Europa, igualmente abiertas. Si Francia responde que no —y puede decir ese no, por medio de sus actos, proclamando un sí, con la boca— ganará tal vez, con ello, la tranquilidad y el confort, pero será sólo un trozo de Europa continental, o lo que es peor aún, una vieja nación friolentamente replegada sobre su pasado y resignada al rol de comparsa en el escenario mundial. Lo que es yo, escojo, después de madura reflexión, la primera alternativa —el camino de la grandeza, aunque sea duro y austero, pero despojando esa palabra de grandeza de todo romanticismo e imperialismo. Elemento avanzado, vanguardia pensadora de una federación francoafricana, Francia será, como debe serlo, hoy, no a la manera de EE. UU. y de la U.R.S.S., sino como la cabeza y el corazón de un conjunto de pueblos en marcha, como una libertad motora, entre otras asociadas, en una comunidad de destino.

Lo que vale para Francia, con mayor razón vale para los pueblos africanos. Cada uno de ellos aislado es débil, digámoslo más claro, es una presa, y sobre todo en el grado actual de su desarrollo. Y todos corren riesgo de travarse en con-

flictos encarnizados, como aquellos que se anuncian en el interior o alrededor de Ghana. ¿Es acaso, mostrarse pesimista prever posibles tensiones entre Argelia, Túnez y Marruecos, o conflictos entre Africa del Norte y Africa Negra por los tesoros del Sahara? Entre estas naciones jóvenes, estas razas que aún no son naciones, estas religiones y esas culturas tan diversas, será preciso que, durante largo tiempo todavía, haya un árbitro experimentado y prudente, un consejero, un moderador. Integradas en un conjunto, esas partes, sin perder nada de su diversidad, se convierten en una fuerza, un destino colectivo que cuenta y con el cual hay que contar en el mundo.

A nosotros, a todos nos corresponde elegir.

Misión de una cultura

Lo que puede constituir la unidad de este conjunto franco-africano, es una cultura: la cultura francesa, transmitida por una lengua común a todos, árabes, berberiscos, blancos, negros, musulmanes, cristianos y fetichistas. Cuando Messali Hadj arengaba a un auditorio compuesto de árabes kabilas, se veía obligado a usar el francés, porque los pueblos negros sólo se comprenden por medio de nuestra lengua. Hasta aquellos que se dicen enemigos nuestros y nos combaten con las armas en la mano, rinden homenaje a la cultura francesa. Si el balance de la colonización francesa, no muestra déficit, al fin del ejercicio, lo debe sobre todo a nuestra obra cultural.

Si debiese buscar un nombre para este conjunto franco-africano que anhelo, lo llamaría comunidad africana de cultura francesa. Además, la cultura común deja campo libre a todas las culturas originales; bien comprendida, no destruye, no suplanta, sino que agrega y enriquece. Ella resuelve la dificultad, antes mencionada, de un encuentro de las culturas tradicionales, con la cultura moderna. Y, a su vez, ella se enriquece con todo cuanto le aportan las culturas africanas, sus artes, sus literaturas, sus sabidurías, sus filosofías.

Un noble fin

Llegar a formar un conjunto franco-africano basado en intercambios económicos y culturales, animado por una común voluntad política, pasando progresiva y rápidamente de las situaciones coloniales a situaciones de igualdad y de la centralización a la federación, tal es el término de la etapa que deben recorrer juntas las presentes generaciones de Francia y de Africa.

Es muy de desear que se realice, en medio de la contradicción tal vez, pero también con la colaboración, la unidad franco-africana.

Poco importa que los "colonialistas" nos acusen de utopía o de abandono. No hay peores "utopistas" que los "ultras" de toda especie y nada mejor que los empecinados para destruirlo y echarlo todo a perder.

Igualmente nos importa poco que los comunistas nos tachen de neocolonialismo. Los remitimos a Hungría, y a las deportaciones de los pueblos caucásicos, hoy rehabilitados. ¡Extraño colonialismo aquel que tiende a la igualdad en la cooperación a un mismo destino!

Entre las desviaciones opuestas y los mitos contradictorios, nos negamos a escoger. Entre la dominación y la dimisión, negamos la alternativa. Hemos elegido otro camino: la comunión.

Chronique Sociale de France.

15 de noviembre de 1957.

La Iglesia católica en Dinamarca

por ANDRES COX B., S. I.

I.—Un poco de historia

HA sido un viejo ideal danés, formar con Suecia y Noruega, la llamada, y nunca lograda, UNION ESCANDINAVA. La época de apogeo escandinavo fue el siglo catorce, bajo la reina Margarita, única mujer que ha ejercido la potestad real en Dinamarca; la cual casó con el Rey de Noruega, quedando así unidos los dos reinos, desde 1380 hasta 1814. Nueve años más tarde, la reina Margarita organizó las fuerzas de ambos reinos con el objeto de apoderarse de Suecia. En 1389 los ejércitos de la reina derrotaron al rey sueco, y luego de un período revuelto, ocho años después de la victoria, Erico de Pomerania era proclamado en la ciudad sueca de Kalmar, rey de los tres reinos unidos. La unión duró lo que la vida de Margarita. Después de ella, la Unión Escandinava se deshizo por parte de Suecia, que en 1434 se sublevó victoriosamente.

2.—En el sur, la eterna preocupación danesa ha sido la anexión de los condados alemanes de Schleswig y Holstein, formados por población alemana y danesa. Una larga historia puede escribirse sobre las guerras, revueltas, invasiones, plebiscitos, tratados, sublevaciones, que durante seis siglos se han sucedido en aras del dominio danés sobre esos condados. El hecho es que por los años de 1533, una tremenda guerra civil asoló a Dinamarca; nuevos intentos de unión escandinava en el Norte; enormes gastos de energía militar por el sur, determinaron el hambre, el descontento, las opiniones encontradas, por fin, la guerra civil. El rey Cristián III, hijo de Federico I, tomó las riendas del gobierno en 1536, recibiendo en sus manos un país en la miseria y en la desolación. ¿Qué hacer? Este personaje se había interesado por las doctrinas de Lutero; tuvo la idea, y la realizó con éxito, de implantar la Reforma luterana. Pero no fue un asunto ideológico: confiscó todos los bienes de la Iglesia Católica, capillas, universidades, monasterios, iglesias, escuelas y demás; con ellos inyectó al erario exangüe una dosis de ingresos que le permitió comenzar la reorganización de la economía nacional. Este es el origen histórico del luteranismo danés. Desde aquellos días, la Iglesia Católica no volvió a ver la luz pública en Dinamarca hasta 1849, año en que la nueva Constitución estableció la libertad religiosa. Libertad que, decretada en el papel, demoró todavía muchos años en ser un hecho real, pues mientras la religión luterana, a través de tres siglos de oficialismo carcomía el verdadero espíritu religioso, se presentó a la mente danesa como el principio de la prosperidad económica del país.

II.—Geografía católica de Dinamarca.

1.—En este momento, según estadística oficial, hay en el país 26.000 católicos, de los cuales 10.000 residen en la capital Kobenhavn; y el resto, repartido en diversas proporciones en los cuatro grandes grupos insulares de Dinamarca: Selandia, Fyonia, Juthlandia y Feroes. La dispersión en Juthlandia, por ejemplo, crea un problema pastoral difícil, pues en la gran península que representa los dos tercios de la superficie de Dinamarca, hay 5.155 católicos en las ciudades y en los campos. Se ven por todos lados iglesias y más

iglesias, como en Chile; pero son luteranas; en muchísimas regiones, el católico debe andar 50 y más kilómetros para encontrar su iglesia, y a su párroco.

2.—El grupo católico es representativo de todas las clases sociales, si de clases sociales puede hablarse en este país: profesionales, industriales, políticos, terratenientes, campesinos, obreros, marinos, pescadores, artesanos. Digo, "si puede hablarse de clases sociales", porque en primer lugar, no hay diferencias raciales, como en América del Sur; y en segundo lugar, el socialismo ha logrado aquí no sólo el "respeto a las instituciones democráticas", como decimos en Chile, sino además, una sencilla y llana convivencia de los grupos sociales. Mons. Flendrup, mi interlocutor, párroco muchos años en Juthlandia, y hoy Vicario General del Obispo de Dinamarca, me hacía esta dura reflexión: aquí el socialismo ha logrado lo que no logra la Iglesia en los países católicos.

3.—Le pregunté por el origen de la fe. Me hizo notar que el católico danés es de buena calidad espiritual; su fe, en fuerte proporción, no es la fe rutinaria, sino la fe ardiente del convertido, y del grupo minoritario. Como ejemplo numérico, puede darse el siguiente cuadro de conversiones, según una estadística hecha por el secretario de la Curia de Kobenhavn:

1953: 154 conversiones.
1954: 169 conversiones.
1955: 149 conversiones.

4.—¿Y qué factores provocan la conversión? Me decía que en primer lugar, la necesidad de una religión; en segundo lugar, el deseo de una doctrina clara; en tercer lugar, la necesidad de una verdadera autoridad religiosa. Es sabido que el jefe de la religión oficial luterana, es el rey, y que toda la iglesia luterana, por su mismo oficialismo, depende del Gobierno en el nombramiento de sus obispos y párrocos, en el manejo de sus bienes, en la educación; y que si de doctrina hablamos, reina la más completa anarquía. Un caso pintoresco: La Universidad de Kobenhavn tiene facultad de teología luterana, y sus títulos habilitan para el ejercicio de Obispo o Pastor: pero a esa facultad asisten también mujeres, como a cualquiera otra facultad. Y se planteó el problema: Si una mujer ostenta el título de doctor en Teología, ¿puede ejercer los cargos pastorales? Los 9 obispos luteranos se reunieron para discutir el asunto, y en mayoría de siete contra dos decidieron que sí. Y hoy son ya tres las mujeres "doctoras" que regentan sus parroquias, bautizan, predican desde el púlpito, dirigen el culto dominical y demás oficios pastorales luteranos. A la grey, esto le produce desazón, y miran hacia la Iglesia Católica. Y me agregó, cosa que también ya había oído al párroco de Stenosgade, quien desde hace veinte años trabaja con los conversos, —que una de las dificultades serias para la conversión de los intelectuales, son los prejuicios contra el catolicismo español: piensan que España es el ideal de lo que puede ser un ambiente enteramente católico; pero temen que el hacerse católico signifique renunciar a pensar por sí mismo, e implique aislarse del mundo, y renunciar al progreso.

III.—Convivencia de católicos y protestantes.

1.—En una frase, puede describirse como una convivencia pacífica. Ni las leyes, ni las costumbres, ni los hechos, ni la mentalidad general crean problemas especiales. Por parte de los pastores y de los sacerdotes un elevado respeto recíproco, y en muchísimos casos, sincera amistad. Son notas disonantes aisladas dentro del concierto general, los ataques doctrinarios; el tono de la predicación es expositivo, no polémico. Conversé hace pocos días con el pastor F. Lange, director espiritual del "Diakonissenstiftelsen"; me preguntó por el jesuíta A. Otto, doctor en Historia, que reside en la parroquia donde me hospedo, y me agregó que desde hacía varios años, era su mejor amigo, por el cual sentía todo el afecto de la amistad, y la más profunda admiración por sus escritos históricos.

2.—Los católicos, dada su reducida minoría, no poseen una radio, ni un diario, ni una buena revista, ningún medio propio de difusión del pensamiento. Ello no constituye un problema: la radio del Estado, única emisora del país, está a disposición de los católicos un determinado número de veces al mes, en proporción al número de oyentes. La prensa, asimismo, abre sus columnas a todas las colaboraciones, en forma honrada y sincera. No hay ediciones católicas de la Biblia en danés, porque no se pueden financiar; pero los católicos de hecho leen las traducciones danesas protestantes, que son excelentes y fieles, con anuencia de la jerarquía, sin que por lo demás haya de parte de ella un pronunciamiento oficial al respecto, ni a favor ni en contra. Es una situación de hecho; pero va tan lejos, que los católicos han editado pequeños folletos, económicamente cómodos, con la traducción danesa de aquellos libros y trozos bíblicos que los protestantes no reconocen como inspirados por Dios; hay, sin embargo, varias ediciones protestantes que los incluyen, advirtiendo solamente al lector luterano, que esos libros (Judith, Tobías, 1 y 2 de los Macabeos, y algunos trozos de Jeremías, Daniel, etc.), sin ser inspirados, merecen el respeto religioso consagrado por un largo uso. Me decía el señor Vicario que, en general, los católicos daneses no leen mucho la Biblia; la alta calidad media de la predicación católica, la belleza del culto, y la comunidad cristiana que ellos forman, sa-

tisface por ahora sus ansias religiosas.

3.—En este momento, once partidos (partidos y miero partidos, según la nomenclatura chilena)) juegan en el escenario de la política danesa, siendo el Partido Social-Democrático el partido de gobierno. Pues bien, la política aquí no divide a la comunidad católica, aun cuando se encuentran católicos en diez de los once partidos; el undécimo es el Comunista, magro e impopular. Con el socialismo danés sucede algo parecido a lo que con nuestro Partido Liberal: liberalismo y socialismo, han sido condensados por la Iglesia, en la misma época y por el mismo Pontífice. León XIII (Encíclicas "Libertas" y "Rerum Novarum" respectivamente); sin embargo, bajo un nombre condenado, se encuentra hoy un contenido de hecho no condenable, y tolerado por la Iglesia, en el sentido de que el católico no traiciona su fe al militar en alguno de estos cuadros políticos; corre sí el riesgo de impregnarse de una mentalidad poco católica, aun cuando no profesa principios insostenibles.

4.—¿Hay apostasías? Me respondió monseñor con una distinción: si por apostasía se entiende renegar públicamente de la Iglesia, no. Si se quiere decir un abandono en la práctica de la fe y del culto católico, sí; y el factor decisivo en este sentido son los matrimonios mixtos, de católicos con protestantes; hecho imposible de evitar, por lo demás, en una tan exigua minoría católica, dentro de una masa de 4 millones de habitantes.

IV.—Vida católica

1.—La solidez del matrimonio católico contrasta aquí violentamente con la fugacidad del matrimonio luterano. En Dinamarca el divorcio es legal: y es corriente que el Pastor protestante bendiga dos, tres, cuatro, cinco veces los sucesivos matrimonios de algún feligrés suyo con su nuevo cónyuge.

2.—Hay la educación oficial del Estado, y hay la educación particular; en ambas, la clase de religión es obligatoria, forma parte del horario oficial hasta los últimos cursos; pero el católico que asiste al colegio protestante, o el protestante que asiste al colegio católico, tienen el derecho de no asistir al curso de religión, que, para el primer caso, la Parroquia católica provee con instrucción aparte. Además, el colegio particular está subvencionado por el Estado en un 80% de sus gastos. Los exámenes, como en Chile, son tomados por profesores del Estado y el profesor del ramo, en muy buena armonía. Es desconocido aquí el espíritu sectario; siempre un colegio es mirado como una institución de alto valor cultural, y como la mejor acción patriótica que un danés puede desempeñar.

3.—El católico danés es ferviente cumplidor del culto. Bajo el viento y la nieve, cubre largas distancias, que en ciertos casos le significa un viaje con su familia por todo el día domingo o festivo a otra ciudad, con tal de poder asistir a su misa. Les gusta mucho la misa cantada, que saben entonar en latín (pronunciado de una manera casi cómica) y en varios tonos gregorianos, según corresponde a los diversos tiempos litúrgicos. Los cantos populares religiosos son de una belleza extraordinaria, tanto en su música como en su contenido doctrinal. Es la perdurable tradición de Juan S. Bach y demás clásicos de los siglos XVII y XVIII. La Iglesia Católica ha adoptado muchos cantos protestantes, con la condición, puesta por Roma, de que no contengan error en la doctrina. Esta adopción se ha debido hacer con el objeto de no violentar innecesariamente a los convertidos, que añoran, como es natural, los cánticos de su infancia, cargados de nostalgia familiar.

4.—¿Vocaciones sacerdotales y religiosas? Hay en Dinamarca 103 sacerdotes, en su mayor parte alemanes y holandeses, algunos daneses. En este momento se produce en la comunidad católica un manifiesto progreso vocacional respecto a los años pasados; para este año, hay dieciocho vocaciones sacerdotales danesas. ¿Perseverarán en su propósito? El tiempo tiene la palabra. Las vocaciones sacerdotales se orientan en fuerte mayoría, hacia la vida religiosa; por ejemplo, de estos dieciocho candidatos al sacerdocio, sólo uno ingresará al clero secular. No existe en Dinamarca el sentido de la vida contemplativa como en Chile; son las órdenes y congregaciones de vida activa o mixta las que despiertan interés. No hay monasterios de vida contemplativa, ni para hombres ni para mujeres. Las vocaciones religiosas femeninas son escasas, casi inexistentes. No hay en el país ni noviciados ni seminarios; no habría cómo sostenerlos; pero ni siquiera en principio los quiere la jerarquía, porque prefiere que los jóvenes vayan al extranjero, a fin de adquirir una mayor ventilación intelectual, y una preparación sacerdotal más católica que la que podrían darle los estrechos límites geográficos y el aislamiento lingüístico del país.

V.—Apostolado seglar y relaciones internacionales.

1.—La Iglesia danesa vive por ahora un proceso de maduración interna, si se quiere hablar así. Las organizaciones y los movimientos católicos aun no encuentran ambiente ni cauce. No hay acción católica, ni congregaciones marianas, ni movimientos intelectuales, ni líderes católicos destacados, ni organizaciones de penetración en las universidades ni en el profesorado, como florecen en Chile, ni necesidades materiales perento-

rias que exciten los movimientos de asistencia al pobre, tales como Hogar de Cristo, Viviendas, Conferencias de San Vicente, etc. El único movimiento juvenil floreciente es el scoutismo, aun cuando no puede existir como movimiento católico aparte, por falta de número, sino que capitaliza con la juventud en general, prescindiendo del credo religioso; pero es movimiento poderoso, dentro del cual se destaca con fuerza la acción de los católicos en su espíritu religioso y moral.

2.—En la Universidad de Kobenhavn el testimonio católico se da a través de las prestigiadas clases de los jesuítas P. H. Roos, doctor en Literatura germana, y P. A. Otto, doctor en Historia, nombrado más arriba. Los cursos crean contactos personales con alumnos y profesores, que en no pocos casos han terminado en conversiones. Pero no se puede hablar de un "movimiento" católico universitario, sino sólo del testimonio de dos hombres destacados.

3.—Del catolicismo danés han surgido entre otros, dos nombres ya célebres en la literatura católica: Jorgensen, autor de la famosa "Vida de San Francisco", "Viaje a Tierra Santa", etc.; y Peter Schnidler, autor de cuarenta obras sumamente leídas acá, principalmente su "Dage in Mellen Italien" (Estadía en Italia Central) y "Katolicismen", cuyos diez mil ejemplares se agotaron en un mes. Jorgensen pertenece a una generación anterior, y la juventud ya no lo lee. Schnidler, en cambio, interesa mucho, especialmente al mundo universitario.

4.—Dinamarca, por su situación geográfica dentro de Europa, y por su lengua, vive aislada. Toda la vida católica se resiente de aislamiento; si no es por excepción, los católicos daneses no participan de las inquietudes del catolicismo universal: los movimientos católicos y los esfuerzos de las democracias cristianas de Italia, Francia, Alemania, la tragedia argelina, y el movimiento árabe, el problema de Asia que despierta; la condición católica de Inglaterra; el creciente catolicismo norteamericano; el caso extraño y sugerente de nuestra América del Sur: todo eso queda fuera de la visual católica danesa.

Dinamarca forma parte de la NATO (Organización de Defensa del Atlántico Norte) y reina en el país una cierta sensación de seguridad frente al fantasma ruso, hoy presente con sus "Spuknik" en todo el orbe de la tierra. La vieja idea de Unión Escandinava carece hoy de sentido, si se la considera como un ideal político; pero subsiste como entente económica, pues por tratados comerciales y por estudios que constantemente estos países realizan en conjunto, se unen más y más en orden a facilitar e incrementar su intercambio comercial. Un caso bien conocido en todo el mundo, es, por ejemplo, el "Scandinavian Airlines System" que ostenta los tres escudos de Dinamarca, Suecia y Noruega. Sin embargo, más que una unión solamente escandinava, interesa una unión europea así económica como de defensa; y en este momento los economistas han postergado sus estudios escandinavos para concentrar los esfuerzos en la planificación de una entente económica europea.

Este sentido continental no se proyecta todavía en la vida católica, que vive sus problemas dentro de Dinamarca, sin mirar hacia afuera; ni siquiera ha logrado adquirir un sentido escandinavo, donde una cierta homogeneidad de la situación católica parecería aconsejar una más profunda unión de las fuerzas espirituales.

Desde este rincón nórdico, un amistoso saludo a mis lectores.

(Entrevista del P. A. Cox, con Mons. C. Flandrup, Vicario General en Dinamarca).

POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

PARIS. (AFP) — *La Unión Internacional por la Libertad de Enseñanza organizará el 12 de Octubre de 1958 una Jornada Mundial para recordar con ocasión del 10.º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el contenido del artículo 26 que dice: "Los padres tienen prioridad en el derecho de escoger el género de educación para sus hijos". Se organizarán también diversas manifestaciones en numerosos países de los cinco continentes.* — (L'Osservatore Romano).

Autoridad y Libertad entre Padres e Hijos

por el Dr. M. ECK (*)

NO hay en educación, recetas que permitan obtener infaliblemente un buen resultado. No consideremos, en particular, al psiquiatra como un "deus ex machina" que va a permitir resolver sin sacrificio, sin comprensión, sin amor, lo que sólo puede conseguirse con un máximum de amor, de comprensión y de sacrificio. Lo que los padres con demasiada frecuencia vienen a pedirnos, es el medio de obtener resultado educativo en las condiciones que ellos quieren, pero sin modificar esas condiciones de vida que hacen imposible la educación.

En verdad, no se puede abordar el problema de la "coexistencia" de autoridad y libertad en la familia, sin reflexionar, primero, en lo que es educación, libertad, y autoridad. Esa reflexión sobre lo que hay tras las palabras, es más importante que los consejos, por muy bien expresados que estén. Esos consejos no tendrán eficacia si se les quiere aplicar sin ponerse en el estado de alma que ellos suponen. En efecto, las cuestiones que vamos a abordar, dependen mucho más de un ambiente de vida familiar que de la aplicación escrupulosa de tal o cual principio. Hay familias en las que no se presentan los problemas de autoridad y libertad, ya que existe equilibrio aun antes de que surjan las dificultades; por el contrario, hay familias en que todo se convierte en problema, porque las cuestiones de autoridad y libertad aparecen en una atmósfera viciada. Pero que nadie se envanezca de sus éxitos en educación: tal vez el éxito de hoy no durará. No seamos severos con los padres que fracasan, porque la masa sobre la cual se ejerce la educación, incluye un factor constitucional predeterminado, que, viene, según los casos, a corregir los errores educativos más burdos o a aniquilar los esfuerzos más juiciosos y meritorios.

Reflexionemos primero sobre la educación. Educar a un niño, es esencialmente conducirlo de un estado de dependencia total, física y psíquica, a un estado de independencia que le permitirá asegurarse solo su porvenir. Es conducirlo de un estado de irresponsabilidad infantil al de responsabilidad adulta.

Educar es, por consiguiente, poner en libertad y no domesticar. No es guardar para sí, es hacer que el educador pueda desaparecer y que, sin embargo, algo de él continúe y se prolongue. No hay pues, educación eficiente, sin que aparezca la idea de libertad, de emancipación total al término. Las educaciones que dan buen resultado, son aquellas en que nada se ha guardado para sí; y las fracasadas, aquellas en que todo se ha querido guardar o.

(*) De una conferencia dada en el Centro de Educación Familiar en el Instituto Católico de París. — Etudes. Oct. 1957.

por lo menos, donde se ha llevado una contabilidad del debe y del haber, que equivale a no darse gratuitamente.

Por consiguiente, al educar a un niño, es menester prever desde el principio una inevitable separación que es necesaria y que no debe aparecer como una pena, ni como una liberación, sino como una meta, al mismo tiempo que un punto de partida hacia el porvenir.

No hay educación verdadera, sin una marcha continua hacia una libertad cada vez mayor, pero este aprendizaje de la libertad, se ha de hacer poco a poco, ésta no ha de ser para el niño una reivindicación de cada día, ni ha de ser tolerada por los padres, sino dada por ellos: no deben sólo consentirla, sino ofrecerla y hasta imponerla, como el bien supremo sin el cual es imposible al hombre, progresar y amar.

De aquí que, en esta marcha hacia la libertad se plantea el problema de la autoridad. Negar el derecho a la libertad del niño en la familia, sería negar la educación. Pero negar el derecho de los padres a la autoridad sería negar la familia. Si al educar a los niños se les ha de conducir armoniosamente a la liberación del estado adulto, el mero hecho de tratarse de un ascenso a ese estado adulto, implica que ha habido un estado inferior antes de llegar a éste. La educación sólo puede ser la conducción progresiva hacia la libertad, una gratuita liberación, de la que no se espera nada más que el haber conducido una creatura de Dios a su perfección, sin recibir otra cosa, que un amor que será mucho más bello, por no haber contado con él como justo premio. Sólo podemos encaminar a una libertad total, a través de una larga serie de esfuerzos en que la autoridad debe tener su parte. Siendo la educación armoniosa separación del tronco paterno, aparece como una marcha hacia la libertad bajo la dirección de la autoridad.

Autoridad

Es menester reflexionar ahora, en *lo que es y en lo que debe ser* la autoridad en la familia. La etimología del término puede guiarnos al punto de partida, *"auctor"*: el origen de la palabra insinúa que la noción misma de autoridad está íntimamente ligado a la de autor, de creador, de padre. J. Lacroix, en un libro que dedicó a la fuerza y debilidad de la familia, recalcó el significado de esa etimología: "Todo poder parece tener su origen en la autoridad paterna. ¿No es acaso el Padre quien da la vida, quien hace crecer y desarrollarse, "el autor", según el sentido etimológico de la palabra autor? Y qué es la autoridad, sino el poder generador del lazo social que de sí, tiende a crecer hasta su perfección? El padre no es sólo aquel que llama a los hijos a la vida, sino también aquel que los gobierna." "Así en el punto de partida de toda sumisión, de toda obediencia, de toda disciplina, se encuentra al padre. ¿No es también él quien se impone al hijo por su fuerza, su saber, su poder, y aparece ante él, como una especie de héroe y de Dios?... Hasta tal punto que aquel que no sabe emanciparse un día, de la fascinación paterna, no será jamás un hombre: ser adulto es haber sabido liberarse de su padre."

Esta página está llena de sentido, y vemos ya aparecer toda la dramática oposición que surgirá entre autoridad y libertad. No sin razón Jean Lacroix colocó esta página como encabezamiento de un capítulo titulado "La inmolación del padre".

¿Qué significa ejercer su autoridad? Es a la vez, prohibir y dar órdenes, y hay que distinguir en el ejercicio de la autoridad un aspecto negativo y otro positivo. Aquí también convendrá apoyarse en el sentido original de las palabras y en la bivalencia que, con frecuencia, disimula los valores.

Prohibir es defender (1): "Yo te prohibo que hagas esto": ¿Hay frase que sea más frecuente en la boca de un padre autoritario, y más penosa para un hijo cuando la oye? Empero es preciso pensar que prohibir es también proteger, poner una barricada contra el peligro y allí se nos muestra el profundo sentido de la verdadera autoridad en el padre. Sin duda,

(1) Aquí interviene un juego de palabras, imposible de traducir, ya que en francés "défendre" significa "defender" y *"prohibir"*.

podría decirse que esa autoridad no tiene valor real, sino en la medida en que la prohibición se toma a la vez, según las dos acepciones. Eso no es jugar con las palabras, sino recurrir a una especie de psicoanálisis del lenguaje que es enriquecedor. "Te lo prohibo, quiere decir al mismo tiempo "te lo impido" y "te protejo". La prohibición que no puede justificarse por una protección, fácilmente llega a ser poder abusivo, contra el cual el niño tenderá a defenderse él mismo. Sin duda, no puede comprender siempre desde el primer momento que la prohibición que se le hace es, al mismo tiempo, una protección; ni siquiera es posible explicárselo siempre. Por lo menos, si la prohibición es presentada con frecuencia como una protección, cuando no sea explicada y aparezca inexplicable, será más fácilmente aceptada; ya no aparecerá como un acto dictatorial gratuito.

Acabamos de decir que no es siempre posible dar los motivos reales, y profundos de una prohibición; un niño no los comprendería sobre todo en lo concerniente a la sexualidad. Conviene, entonces, hacer entrar esos imperativos en el marco de una ética aparentemente no motivada: "hay cosas que se hacen y otras que no se hacen". Sólo más tarde y progresivamente podrá darse el verdadero motivo de la prohibición. De esto se deduce, que de ordinario, la interdicción no debe ser un acto puramente negativo, sino que es preciso que el aspecto positivo aparezca o, por lo menos, se adivine.

La autoridad no se manifiesta únicamente mediante prohibiciones, se ejerce más aún por medio de órdenes. Ahora bien, el profundo significado del verbo ordenar ofrece materia de meditación; en efecto, hay allí un doble valor que da todo su sentido al hecho de ordenar en materia de educación.

Ordenar es mandar, es dar una orden, imponer cierto trabajo, cierto esfuerzo. Pero ordenar es también poner orden, establecer una armonía. Todo orden positivo debe ofrecer este doble aspecto: el uno es menor, imperativo; el otro, mayor, la conducción hacia algo mejor, el establecimiento de un orden.

Toda orden que no concurre a una mejor ordenación de la vida personal, familiar o social aparece como arbitraria, y da impresión de autoridad dictatorial que a toda costa quiere imponerse. ¿Significa esto que toda orden debe ser explícitamente motivada? ¿Se requiere acaso que quien la ejecuta, tenga la impresión clara de haber participado en el bien común? En verdad la autoridad sana no necesita muchas palabras y esa discreción es ciertamente preferible a las explicaciones sin fin que algunos padres dan a sus hijos por cualquiera cosa. Insistimos en que es cuestión de ambiente y el niño rápidamente se dará cuenta si las esfuerzos que se le imponen, proceden de una dominación paternal arbitraria, o si al contrario, tienen valor constructivo.

En todo caso, sólo a través de una autoridad sana podrá el niño perfeccionarse y se ha de evitar decididamente el abuso de ciertas teorías llamadas modernas que, bajo el pretexto de no perjudicar el libre desarrollo del niño, tratan de suprimir órdenes y prohibiciones. Ser adulto es tener conciencia de sí, pero de sí en medio de los demás. Es haber abandonado una excesiva subjetividad que es lo propio del niño —y lo propio de la locura, decía Augusto Comte— para adquirir una objetividad que permite ser libre. "Educar a un niño, escribía también Jean Lacroix, es enseñarle a someterse a la realidad objetiva. Y la familia, en cierto modo, es para él la primera realidad, la que poco a poco lo va liberando, imponiéndole una coacción exterior. La familia educa al niño, es decir, hace de él un hombre, sometiéndolo a una norma, creando en él hábitos, porque el hábito es, propiamente, según el sentido etimológico, una toma de posesión del cuerpo por el pensamiento".

Libertad

Tratemos, por fin, de esa libertad sin cesar reivindicada por los hombre, tanto en el plano colectivo, como en el plano individual y cuya importancia en educación hemos señalado, mostrándola como el término de ella.

Algunos psicoanalistas de importancia relacionan la libertad con la *libido,* de

que habla Freud, y proponen como definición de esa libertad el pleno ejercicio de la libido, es decir, la posibilidad de satisfacer sin coacción los impulsos instintivos. Tratemos de comprenderlos —y tal vez también a Freud—: "La *libido,* para servir a la definición de la libertad, debe ser una *libido* evolucionada y civilizada, la de un sujeto adulto y normal, no la de un niño, del salvaje o de un enfermo" (1). La libertad verdadera, total es una meta, mientras que el sentimiento de libertad, el deseo de libertad en el niño es una aproximación anárquica hacia la libertad del adulto. Esta es autonomía, es decir, en el sentido propio, el darse leyes.

Sin duda, dar como carácter de la verdadera libertad el aceptar una ley, parece una paradoja y no obstante, el niño sólo puede reivindicar la libertad, en la medida en que es capaz de darse a sí mismo una ley. Para alcanzar ese término, para no entorpecer la marcha hacia una verdadera liberación, es indispensable que una ley exterior ayude al niño por un tiempo, a educar progresivamente su libertad. Se llega así a la afirmación, contradictoria a primera vista, que autoridad y libertad, durante una educación bien entendida, no sólo se superponen sino que se confunden.

La libertad no puede ser inmediatamente total y verdadera; cuando no ha sido precedida de una *liberación,* no es más que veleidad sometida a presiones interiores o exteriores más o menos inconsciente. El estado de libertad que jamás se obtiene de inmediato nunca será una adquisición definitiva; es una perpetua conquista que se logra renovando y profundizando en las liberaciones necesarias.

Por consiguiente, si la libertad progresiva del niño y luego del adolescente no puede consistir en un "soltar" total de las tendencias libidinales, es indispensable enseñar al niño que su libertad está constantemente amenazada y que lo que él toma por un acto libre, es, casi siempre un acto predeterminado por las influencias exteriores que provienen de las exigencias materiales de la vida; por las influencias, conscientes o inconscientes, que los demás seres ejercen sobre él; y sobre todo, por los muchos conflictos personales inconscientes que encierra en sí mismo, el *Yo arcaico* del niño, hasta el punto de que, con frecuencia, en el acto que ellos consideran como el más libre, el niño —y a veces el adulto— están en realidad, lo más inconscientemente determinados. No es tan difícil hacer ver y comprender al niño que tal o cual actitud, no es sino el mimetismo de un grupo que pesa sobre él y hacerle sentir que ciertos deseos no son aspiración hacia la libertad, sino expresión de envidia o agresividad no reconocidas; todo esto contribuye a hacerlo comprender la verdadera noción de libertad, es decir, de una elección personal, hecha con conocimiento de causa.

Dejemos pues, al niño su libertad, pero enseñémosle a adquirir conciencia de los motivos de su elección. Eso no se alcanza con largos discursos —no se educa a un niño discutiendo con él durante todo el día— sino intuitivamente y casi inconcientemente. Y, por otra parte, ayudémosle a llegar, por etapas, a la libertad del adulto.

Llegamos así, en materia de educación, a una doble noción de libertad: la *libertad actual* que dejamos a nuestros hijos, dándoles la posibilidad de escoger; la *libertad virtual* que les proporcionamos evitando que sean prisioneros de un determinismo que restringe su libertad de elegir. Libertad actual, por ejemplo, de leer tal libro, de ver tal film, de hacer tal salida, de comprar tal objeto, de expresar tal opinión: no hay que oponerse *a priori,* a lo que el niño propone y, sin duda, es preferible suponer que su idea puede ser buena; no hay diálogo posible sin un juicio previo favorable. "Ir esta tarde al cine a ver tal película, es una buena idea"; la película puede ser instructiva, provechosa; pero el día está hermoso y, sin duda, un paseo sería tal vez más indicado. Pasarán el film en un teatro de barrio algo más tarde y resultará más barato. Esa actitud de no criticar *a priori* la elección inicial del niño, es más eficaz que la de tratarlo de tonto y negarle sin

(1) Véase el artículo del Dr. Logre en "Revue Française de Psycoanalyse", Oct.-diciembre de 1955.

más el permiso. Es más difícil respetar la libertad actual del niño cuando se trata de films o de libros que manifiestamente no son para él. Pero si se toma el trabajo de explicárselo con sencillez, el niño comprenderá muy bien que no todo es posible a su edad, que hay actividades que no son para su edad. El es incapaz de hacer la traducción de su hermana mayor que está mucho más adelantada en los estudios: él no puede hacer ese largo paseo en bicicleta como su hermano grande. Con frecuencia es prudente y exacto presentar la prohibición actual como libertad futura: matriz que no resuelve todos los problemas, pero dice con el ambiente de liberación que es indispensable para la adquisición de la plena libertad.

Junto a la práctica de la libertad actual en una elección razonable, es preciso admitir el dominio de la libertad en la fantasía. Esta debe ocupar un sitio, para que el niño tenga realmente el sentimiento de ser libre. Si no se le quiere hacer vivir en un ambiente rígido que ahogue la espontaneidad, es menester admitir, de hecho y también de derecho, que existe lo indeterminado y lo indeterminante, que muchos deseos no tienen ninguna repercusión moral, social, financiera. Hasta los "hobbies" pasajeros —de tal colección, tal deporte— pueden ser sanos y constituir una manera ordenada de desviar provechosamente cierto dinamismo físico o psíquico.

Por lo demás, cuanto menos contrariada haya sido al comienzo la afición momentánea, tanto más fácil será disciplinarla, ya que el niño no considerará sistemáticamente que mantener esa afición sea necesario para reivindicar su Yo amenazado.

La crisis de originalidad juvenil que intenta afirmar su libertad con todas sus excentricidades en el modo de hablar, de comportarse, de vestirse, tanto menos durará, cuanto menos importancia se le haya dado; el adolescente que no haya sido atacado en la extroversión exagerada de una semi madurez, abandonará solo más o menos rápidamente, lo que no era más que un medio de llamar la atención y de afianzarse.

Libertad de actuar que es preciso respetar en el niño en la medida razonable; es necesario, además, tomar en cuenta aun en el niño y sobre todo en el adolescente, la libertad de pensar. Eso no deja de tener peligros y, a los ojos de muchos padres, trae consigo el riesgo del abandono de la Fe, el de la inmoralidad y el de la seducción marxista. Dejemos a sacerdotes calificados, el cuidado de señalar el equilibrio necesario entre autoridad y libertad en lo que se refiere a educación religiosa y moral. Lo que queremos recalcar es el respeto por la intimidad de cada niño, sin la cual no hay libertad. Desde la más tierna edad, el niño necesita un rinconcito de su Yo, que debe ser libre de comunicar o no. ¡Cuánto se viola la conciencia bajo el hermoso pretexto de que un niño debe decirlo todo a su madre o a su padre! Debemos estar prontos a oirlo todo, pero siempre debemos aceptar que nuestros hijos guarden algo para ellos en un repliegue de su corazón. Lo esencial es mantener una atmósfera en que el niño sienta que su libertad consiste en poder decirlo todo, sin que esté obligado a decirlo todo. Si en ciertas ocasiones hay que adelantarse, facilitando una confidencia que se adivina necesaria, es preciso hacerlo siempre respetando la libertad. En el seno de una familia, ese respeto por la intimidad de cada uno, esa posibilidad de comunicarse libremente —lo que implica la posibilidad de no hacerlo— es un factor fundamental de la armonía; dentro del amor que une a los diferentes miembros de la familia, es esta la única manera de llegar a ser todos *uno* solo, permaneciendo cada cual *uno mismo*.

Sin duda, es ese respeto por la intimidad lo que más les dará a los hijos el sentimiento de libertad: que tengan la libertad de callarse. Que tengan también la libertad de expresarse, necesaria al diálogo, aunque éste nazca del niño, con el deseo no disimulado de oponerse. Corresponde a los padres, continuarlo de tal manera que desaparezca una oposición más o menos consciente, para dar lugar a una mutua comprensión. Es necesario saber dejar hablar. Si Kafka hubiese podido hablar a su padre...

El oficio del psiquiatra consiste, sobre todo, en oír hablar y se aprende mucho, simplemente escuchando. Igual es la situación de los padres, y es difícil, sólo por el tiempo que se requiere. "A papá no se le puede decir nada", cuántas veces no se oye esta frase y, no obstante, el diálogo es indispensable para la libertad misma del pensamiento y para la educación de esa libertad.

Libertad de amor.

Por fin, junto a la libertad de pensamiento, reservemos un sitio a la libertad afectiva, la libertad de amar, de amar fuera del marco familiar. En efecto, el amor en el interior de la familia, corre riesgo de aparecer, a veces, como un imperativo y no como una libertad, y la verdad es que no debería ser sino libertad y, por eso, no vacilamos en decir que no hay amor total dentro de la familia, sino mediante la libertad de amar fuera de ella.

Demasiado largo sería evocar aquí los mecanismos que rigen la vida afectiva en el interior y en el exterior de la familia que revela un sano psicoanálisis. Bastará recordar que la solución armoniosa del conflicto con el padre, inevitable, aunque esté latente, y aunque se desarrolle en el seno de un amor profundo, exige que el desenvolvimiento afectivo se pueda extender fuera de la familia. Por consiguiente, es necesario favorecer la expansión afectiva de los niños y de los adolescentes fuera del hogar. Las camaraderías, las amistades son los primeros pasos hacia la liberación afectiva por un amor realizado o sublimado. Esas relaciones extrafamiliares, esas confidencias con otros que no son el padre ni la madre, no dejan de ser arriesgadas; no hay buena educación sin riesgos: es ese el camino de la libertad, y mientras más equilibrada sea la vida familiar, menos riesgos habrá en esa vida afectiva extra-familiar.

A este respecto, señalemos en el adolescente el problema que crea el compromiso sentimental demasiado precoz que puede bloquearlo, hacerlo prisionero, privarlo de su disponibilidad y, por consiguiente, de su libertad. Es un caso frecuente —sobre todo entre muchachos y niñas cuidadosos de la pureza moral— el comprometerse sentimentalmente, demasiado temprano. Esos seudocompromisos sentimentales a los 16, 17 y 18 años, son bastante frecuentes. En vez de dejarlos en una libertad afectiva total, los mantiene con mucha frecuencia en un estado de indisponibilidad que les pesará toda su vida. Empero, no parece que en este caso, el papel de los padres sea negar simplemente esa libertad para el compromiso sentimental; su deber es mostrar al interesado, sin negar la posibilidad de un amor real, que deme permanecer disponible para otras posibilidades afectivas. Gran número de adolescentes llegan a ser prisioneros de un sentimiento aparentemente libre, cuando, en realidad, su compromiso afectivo, con frecuencia, no es sino una especie de fuga ante impulsos instintivos que temen enfrentar libremente.

Lo mismo se puede decir de algunas seudovocaciones: no es extraño que adolescentes y aun niños, en un arrebato de generosidad sin más reflexión, o movidos por un deseo inconsciente de preservarse, se crean con vocación religiosa, a los diez, doce o quince años, y llegados a los veinticinco piensen lo contrario, cuando ya no se atreven o no pueden volver atrás. Saber respetar una decisión vocacional y aun colaborar con un verdadero llamado del Señor, es un deber de los padres cuidadosos de la libertad de sus hijos; pero es también su deber mostrarles que han de permanecer libres hasta que el transcurso del tiempo y los mil aspectos de la vida no les hayan procurado la completa seguridad de que están en la verdadera vía. Una vocación religiosa debe ser una libre elección; respetar, alentar una vocación dejando la puerta abierta de par en para a los otros llamados, constituirá la mejor garantía de que la entrega al servicio de Dios es sólida y durable.

Colaboración estatal a la enseñanza particular

Comenzaremos por algunos países de mayoría y gobierno protestantes, países que admiramos por su adelanto material, su igualdad de clases, y su elevado nivel de vida. En Holanda, por ejemplo, los establecimientos católicos reciben dinero para construir magníficos planteles, y la subvención por alumno es exactamente igual para colegios de Estado que para colegios particulares, sean ellos protestantes, católicos o a-confesionales. Dinamarca, Suecia y Escocia son casos semejantes.

Canadá, nación de mayoría protestante, y el segundo país del mundo en su standard de vida, no hace ninguna discriminación en la distribución de sus fondos y los otorga a la escuela que desea la familia. La provincia protestante de habla inglesa, Ontario, establece en su legislación, que cada contribuyente determine a qué sistema educacional desea se destine su impuesto; si al sistema mayoritario protestante, o al de educación católica. Quebec, tradicional y rica provincia católica de 3 millones de habitantes, no posee establecimientos del Estado para la educación primaria, secundaria, ni universitaria. La educación es asunto privado, en manos de las diversas agrupaciones religiosas que reciben una subvención por alumno, exactamente igual, sin importar si es confesional o neutra.

Las estadísticas y el informe de la UNESCO

Estudios efectuados en 55 países y presentados por la Oficina Internacional de Educación Pública y la UNESCO, muestran que en sólo cuatro de estas naciones no se otorgan subvenciones a los establecimientos particulares, (Ceilán, Grecia, Luxemburgo y Filipinas). El caso de los EE. UU. lo tratamos aparte.

Otros países, Birmania, Bulgaria, Rumania, Checoeslovaquia y Rusia, optan por un sistema igualmente "democrático" y no permiten la existencia de establecimientos privados.

La legislación de los otros 46 países muestra una variada escala de democracia e igualdad en la distribución de sus subvenciones a la educación. Fuera de los ejemplos ya aludidos. Indonesia e Irlanda pagan todos los gastos; Alemania, Austria e Irán, pagan a todo el profesorado particular. Israel, Jordania, Japón, otorgan una subvención del 60% de lo que otorgan a sus establecimientos estatales.

Observamos que en países en que los católicos están en minoría, han obtenido una mayor justicia en la distribución del dinero público, que en países de mayoría católica como España y países sudamericanos, que son los peor subvencionados. La explicación de este hecho podría ser que, en estos últimos, el Estado se había preocupado de dar un mínimum de enseñanza religiosa, adaptando sus programas a la voluntad de la población. Pero hoy no se cumple ni ese mínimum y los padres tienen la obligación de reclamar su dinero para así poder lograr la verdadera libertad de educar a sus hijos según les exija su conciencia.

El caso de Estados Unidos

Por considerarlo de mucha influencia, analizaremos en párrafo aparte la legislación de los Estados Unidos.

La Constitución (al menos tal como ha sido interpretada hasta ahora) prohibe la enseñanza de la religión en las escuelas que reciben subvención estatal. Por lo tanto, las escuelas católicas quedan excluídas de la ayuda federal o estatal.

Hasta el momento, la educación católica americana se ha mantenido con el esfuerzo ejemplar de los católicos. Sus escuelas primarias, dirigidas y controladas casi exclusivamente por 93.500 religiosas, educaban 2 millones 186 mil niños en 1947. Esta cifra, en los diez años recién pasados ha aumentado a 3.800.000 alumnos. Las Universidades e Institutos Superiores han llegado a ser 265; algunas de ellas de gran prestigio: Georgetown, Catholic University, Marquette, Notre Dame, Fordham ,que agrupan entre 5 y 10.000 alumnos cada una.

Este enorme esfuerzo ha sido posible pese a la doble tasa de impuestos. Los padres deben pagar el impuesto a la edueación fiscal que no usan, y además ayudar a las escuelas católicas.

Los católicos habían dado poca importancia a este problema, pero hoy han constatado que sin reclamar sus derechos, estarán siempre en inferioridad de nivel educacional. Además, los cálculos estiman que en 1968 serán 8 millones los alumnos de los institutos católicos, y para ellos necesitan cientos de nuevas escuelas y laboratorios, y formar miles de profesores.

Hacia un cambio en la legislación americana

La primera victoria la obtuvieron los católicos de Estados Unidos al lograr, al fin de la segunda guerra mundial, y después de la guerra de Corea, que el Gobierno pagara la educación de los veteranos y huérfanos de guerra. Como la Constitución (según la jurisprudencia tradicional, combatida por varios juristas) prohibe la subvención a instituciones confesionales, la nueva ley establece que la ayuda o pago de la educación, es al individuo, al veterano, al huérfano de guerra. Estos reciben la subvención y con ella pagan al Colegio que deseen y les sea conveniente.

Esta nueva doctrina defendida por los católicos, ha logrado una confirmación en el nuevo plan del Presidente Eisenhower.

El Plan Eisenhower

La tesis de que es al niño el que se subvenciona y no a la institución, es la que guía al plan Eisenhower para el fomento de la educación y avance científico en USA.

Frente al "Sputnik", impacto recibido en el corazón del prestigio americano por el avance científico de Rusia, ha respondido el Gobierno con un gran plan de ayuda a la educación. Un billón de dólares para construir laboratorios, preparar profesores y orientadores profesionales. Este billón de dólares se distribuirá en su gran mayoría en becas. Cinco mil 500 becas de 3.000 dólares cada una, a nuevos profesores, y 40.000 becas anuales de 800 dólares para estudiantes, de preferencia en ramos científicos.

El Gobierno no ayudará especialmente a colegios ni Universidades, sino que establece ese tesoro de Midas, en becas que serán disputadas por todos los alumnos que se presenten a los concursos en cada uno de los 48 Estados. Será una competencia de capacidad y preparación, y no de sistema de educación privado o público. Una vez que el alumno logre la beca, pagará con ella sus estudios en la Universidad de su preferencia.

Por otra parte, las grandes industrias y fundaciones (Ford, Rockefeller, Carnegie), mediante sus becas son los grandes colaboradores de las Universidades. Un grupo de directores de empresas, reunidos en la Universidad de Columbia, declaró que: "La ayuda a la educación no es el resultado de un convencimiento moral, ni de un deseo de mecenado. Es una inversión que tiene sus leyes, esta ley muestra la relación entre los fondos *invertidos en educación y el progreso* del país. El ingreso nacional aumenta en la proporción de que se invierta en mejorar y aumentar las Universidades".

La beca en USA es el gran honor y máxima aspiración del estudiante americano. Sólo los mejores la logran y no sólo pagarán con ella sus estudios, sino que será su mejor recomendación para obtener un futuro puesto de importancia. En Chile, por desgracia, esta competencia no existe; el año pasado, por ejemplo, una prestigiosa Universidad estableció un concurso para otorgar becas a alumnos de colegios particulares, y casi no se presentaron candidatos, pues se considera "humillante" o como una limosna el obtener una beca. En Estados Unidos hay becas de las grandes Universidades, a las que optan cientos y a veces miles de estudiantes.

J. Francisco Arrau U. S. I.

Montreal, marzo de 1958.

La conversión del teólogo Anglicano Eduardo Rich

EN el mes de mayo de 1936, el teólogo anglicano Eduardo Carlos Rich, ha entrado a formar parte de la Iglesia Católica.

Da un significado particular a su conversión al catolicismo —que ha sido comparada con la de Newman— el tratarse de un teólogo y que por ende su conversión ha obedecido a profundas razones teológicas. Es de desear que el Dr. Rich escriba algún día una *apología pro vita sua* en la que exponga la secuela de pensamientos que lo han coducido del anglicanismo al catolicismo. De todos modos, basándonos en el artículo que publicara el 26 de mayo ppdo., en el *Tablet* y en sus confesiones aparecidas en el *Catholic Herald* del 25 del mismo mes, podemos desde ya darnos una idea de las líneas esenciales de su itinerario.

El punto de partida es el de un anglo-católico, es decir, de un anglicano que aspira a conservar toda la doctrina católica revelada por Dios. Se trata de una creencia positiva, que implica el reconocimiento de dogmas propiamente dichos, inmutables, en los cuales la fe es obligatoria. La Escritura y la tradición son consideradas las únicas fuentes de la verdad religiosa. También Newman desde la edad de quince años se había aferrado a la noción de dogma como a una roca inmóvil y precisamente para salvar esta noción realizó sus progresos sucesivos.

Si es necesario aferrarse a una verdad, preciso es que esa verdad sea garantizada. El apego al dogma comprende la creencia en la autoridad. Y la autoridad no será real ni eficaz si no es infalible. El Reverendo Rich llegó a esta conclusión algunos años antes de abandonar el anglicanismo. Vio la luz mientras escribía su libro *Spiritual Authority in the Church of England.*

Lo había empezado con la convicción de que en la religión cristiana no existía ningún don de infalibilidad. Pero a medida que avanzaba, se le manifestó claramente que la verdad enseñada por Jesucristo debía ser conservada en su Iglesia y que todo lo que está contenido en forma implícita en la revelación explícita debía ser declarado sin temor de error. No podía el Hombre-Dios que, había, fundado su iglesia para señalar a los hombres el camino de la salvación, permitir que éste fuera invadido por las tinieblas. ¿Cómo suponer que Cristo dejara que la luz colocada por El sobre el candelabro se apagara o ardiera con un brillo engañador?

Otra semejanza, como vemos, con el caso de Newman, que descubrió la verdad de la Iglesia Católica mientras escribía su *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana.* Newman no terminó su libro al juzgar que la certeza a que había llegado era suficiente. ¡Eduardo Rich, terminó su libro y no llamo con tanta rapidez a un Padre Dominico! Pero había descubierto la infalibilidad de la Iglesia. No esa simple indefectibilidad compatible con los errores temporarios, sino la preservación contra todo error dogmático. En efecto, según el *Catholic Herald,* Rich declara: "Había estudiado bien a fondo la cuestión de la autoridad de la Iglesia. Poco a poco había llegado a la conclusión de que Nuestro Señor ha querido que la misma especie de autoridad divina que El mismo ejerció durante su vida terrena quedase como privilegio permanente de su Iglesia a través de los siglos".

Una vez escuché de labios de un teólogo anglicano, el siguiente razonamiento: si la Iglesia fuese infalible debería poseer un órgano de tal infalibilidad. Pues bien, ese órgano no existe: ni los fieles, ni los pastores ni mis obispos están inmunes de error: la experiencia y la historia lo demuestran hasta demasiado. Rich arguye en manera opuesta: la Iglesia —afirma— es ciertamente infalible. Ella es por lo tanto un órgano de esta infalibilidad. Lo único que falta descubrir es donde se halla este órgano.

Al llegar a este punto era fácil, al parecer, pasar a considerar la Iglesia romana. Precisamente entonces fue que Rich se detuvo y hasta se sintió tentado a echarse atrás, precisamente cuando se enteró de que el Pontífice romano estaba por proclamar *ex cáthedra* la Asunción de María. Rich no veía ningún fundamento ni en las Escrituras ni en la tradición que sustentara esta doctrina. Había comprendido, como Newman, que la verdad revelada puede ir manifestando su contenido en el curso de los siglos y que, por consiguiente, es posible un desarrollo de la doctrina. Pero en el caso particular de la Asunción no le parecía que se pudiera demostrar ninguna evolución regular.

Llegó el día, sin embargo, en que esta dificultad desapareció. En su espíritu brilló una luz, que él considera como una gracia de la Virgen María a la cual desde hacía algún tiempo rezaba con todo su corazón. Lo que Rich vio en ese momento es lo que el pueblo cristiano ve desde los primeros siglos: la carne en la que se engendró el cuerpo del Verbo encarnado no podía sino ser incorruptible. El título de Madre de Dios justifica todos los privilegios que la Iglesia católica reconoce a María. El propio Rich lo narra con las siguientes palabras: "El día de Pentecostés, al arrodillarme ante el altar para recibir la hostia (en un momento en que no pensaba absolutamente en la Asunción ni en mis dudas religiosas sino que me hallaba completamente absorbido por el pensamiento de mi comunión), imprevistamente las palabras *Este es mi cuerpo,* brillaron ante mí con tanta fuerza y claridad que yo de pronto comprendí la unidad de la fe católica, y el lugar que en ella correspondía a María y a Su Asunción... Comprendí también cómo la fe en la Inmaculada Concepción y en la Asunción había podido brotar en el corazón y en el espíritu de los fieles mediante la adoración y la meditación del misterio de la Encarnación".

Esta imprevista iluminación le confirmó su creencia en la infalibilidad asegurada a la Iglesia por la asistencia del Espíritu Santo. Infalibilidad que no había podido encontrar en la Iglesia de Inglaterra, la cual, por otra parte, no pretende tampoco ser infalible. Al mismo tiempo se dió cuenta de cómo esa Iglesia ha renunciado a la sucesión apostólica para depender del poder civil y en especial del Consejo privado. Rich, pues, llegó a la conclusión de que "el único baluarte contra el Estado y contra el control secular, reposa en una autoridad divina, la cual, por no ser de este mundo, es independiente de tales consideraciones. Mediante una lenta y activa

evolución —afirma— pude llegar a darme cuenta que dicha autoridad divina está representada por el papado".

El teólogo Rich permaneció mientras pudo dentro del anglicanismo. Se preguntaba si su acción en el anglicanismo no hubiera resultado más provechosa para la causa de la reunión que su simple conversión al catolicismo. Pero también ese último espejismo se desvaneció. La voluntad de Dios terminó por manifestarse. Dios pide que cada cual cumpla con su deber y que ofrezca un testimonio de la verdad confesándola. Es la manera más eficaz de ayudar al prójimo.

El camino recorrido por el reverendo Rich es derecho y claro. Cuando uno ama la verdad revelada, exige una autoridad que la garantice. Esta autoridad debe ser espiritual e infalible. Sólo ella puede juzgar respecto a la legitimidad del desarrollo dogmático. Es evidente que esa autoridad es la Iglesia Católica romana y tan sólo ella.

Ch. Boyer.

L'Osservatore Romano.

Un programa de propiedad familiar

Un problema serio y sin duda de repercusiones, afecta actualmente a la agricultura norteamericana y es motivo de preocupación para varios círculos de la república del Norte. Se trata del *crecimiento de la propiedad agrícola:* en los últimos años, se ha observado una tendencia al aumento de la gran propiedad agrícola con detrimento de la pequeña propiedad familiar. La National Catholic Rural Life Conference, dedicó su 34.ª convención anual (Sioux Falls, octubre de 1936), al estudio de este problema.

La NCRLC sostiene que las fuerzas económicas sociales y culturales que afectan actualmente la agricultura americana, deben ser ordenadas y controladas: pueden influenciar de tal manera la agricultura, que ésta cambie para bien. Por eso deben buscarse las ventajas que pueden aportar y evitarse los resultados indeseables. En efecto, la ciencia y la tecnología están al servicio del hombre y no éste al servicio de ellas. Todo hombre debe contribuir activamente al moldeamiento de su propio medio y destino, y no debe someterse meramente a él.

Hemos estimado de interés para los lectores de *Mensaje*, dar algunas de las conclusiones de la convención de la NCRLC, cuyo tema de estudio era: Un programa para la propiedad familiar ("A Program for the Family Farm").

¿Qué es la propiedad familiar?— Como introducción definamos la propiedad familiar. Es *una institución socio-económica en la que el capital, trabajo y administración aportados por la familia, están encaminados a la producción de alimentos y otros productos agrícolas, que beneficia no sólo a la familia, sino también a la sociedad.* Sus características son, por lo tanto, las siguientes: la tierra es poseída o por lo menos arrendada en forma estable por la familia que vive en la propiedad. Esta es explotada por la familia, y la mayor parte del trabajo lo efectúan sus miembros. Una propiedad tal proporciona normalmente empleo a toda la familia, y durante todo el año: el trabajo en otras explotaciones o industrias, debería ser innecesario para el mantenimiento de la familia, pues el trabajo familiar dentro de la propiedad, proporciona una renta adecuada a sus miembros.

A pesar de la tendencia a identificar la *pequeña propiedad* con la propiedad familiar, el tamaño de esta última no está limitado a una superficie pequeña. El número de hectáreas varía con la localidad y el tipo de explotación. La propiedad familiar puede contar tanto con 4 Has. (10 acres), si se trata una explotación de hortalizas o 40,5 Has. (100 acres) dedicadas a lechería, o 103 Has. (250 acres) dedicadas al maíz y porcino, o 405 Has. (1.000 acres) de trigo de rulo, o aún 2.025 Has. (5.000 acres) en las áridas tierras de Texas. En consecuencia, el mero tamaño físico de la explotación agrícola no es un criterio para determinar su condición de propiedad familiar.

La propiedad familiar presenta dos diferencias respecto a la *empresa agrícola comercial:* 1) No depende de la mano de obra asalariada, y 2) Es una empresa familiar y no un negocio financiado muchas veces por capitales extraños.

El por qué de la propiedad familiar.—De la definición de la propiedad familiar salta a la vista su superioridad sobre cualquier otro tipo de propiedad. Hay acuerdo unánime en declararla *baluarte del cristianismo y de la democracia*, y al mismo tiempo el tipo de explotación agrícola *más eficiente*. Proporciona a la familia la oportunidad de trabajar y rezar como una unidad suficientemente independiente de toda vecindad. Esto asegura una fuerte unión entre sus miembros. Los niños criados en ese ambiente, encuentran oportunidades naturales para desarrollar sus habilidades y el sentido de responsabilidad que

conduce a la formación del buen carácter y del espíritu cívico.

La familia, mediante esta estructura socioeconómica, se sitúa en su verdadera posición de *célula básica* de la comunidad y de la nación. Aquellas comunidades en las cuales predominan las propiedades familiares, se caracterizan por una igualdad de oportunidades y posición para todos sus miembros, por un reconocimiento de los derechos y dignidad de la persona y por el énfasis dado a la iniciativa individual y a la personalidad. Esta atmósfera es la más propicia al desarrollo de una sana vida familiar, de los ideales cristianos y de los principios democráticos.

Fuerzas de cambio en la agricultura americana.— Conviene enumerar aquí los factores que influencian de manera revolucionaria la vida campesina y la vida agrícola.

Los cambios más notables son aquellos iniciados por la *ciencia y la tecnología*. Laboratorios, estaciones experimentales, fábricas especializadas, lanzan al mercado una infinidad de productos que gracias a los mejores medios de transporte y a la mayor educación, han llegado hasta el campo. Consecuencia de ésto es la transformación operada en las últimas décadas: la agricultura constituye actualmente una explotación de alta técnica, que requiere grandes capitales. Por otra parte, el agricultor, debido a estos cambios, ha llegado a depender peligrosamente de su entrada en efectivo y es fácilmente afectado por las operaciones del mecanismo de precios y mercados.

Otro hecho, quizás menos observable pero de profundo significado, es la vulnerabilidad del agricultor y su familia a las influencias ambientales. El campesino, gracias al automóvil, puede dejar más seguido el campo en busca de entretenciones, negocios u otros intereses. La televisión, la radio y la prensa traen al hogar rural una serie de valores, a veces en desacuerdo con las tradiciones rurales, generalmente asociadas a una sólida vida cristiana. Demasiado a menudo estas nuevas influencias no han sido integradas a una manera de vivir satisfactoria y cristiana.

Efectos originados por estos cambios.— Algunos han sido favorables. El *aumento de producción*, aunque plantea el problema de los excedentes agrícolas, debe ser considerado como una bendición. Otros resultados pueden ser *menos beneficiosos*. Por ejemplo, los fundos en USA han llegado a ser menos numerosos, pero de mayor extensión. Si esto proviene del reagrupamiento de varias propiedades de tamaño adecuado, se perjudica a la sociedad, pues todas las ventajas de la vida rural quedan disponibles sólo para un número inferior de familias. Así los jóvenes tienen menos oportunidades para iniciar por su cuenta, una explotación agrícola. Además, fundos muy grandes, llamados *"fábricas del campo"* (factories of the fields) comienzan a aparecer en número siempre creciente. Estos no son, es obvio, propiedades familiares, pues casi toda su mano de obra es alquilada, hecho que se opone a la organización socio-económica, característica hasta ahora de la vida rural americana.

En otros casos, la tendencia hacia propiedades de mayor extensión, puede ser *favorable* y debe ser fomentada. Se trata de reagrupamiento de pequeñas propiedades agrícolas que no son capaces de producir lo suficiente para la subsistencia adecuada de la familia. Tanto el Estado como los particulares, deberían ayudar a transformar estas parcelas de tamaño inadecuado en propiedades familiares. Un programa educacional y de información podría ser de gran ayuda para aquellos que se ven obligados a dejar la tierra. Ellos deberían encontrar nuevas ocupaciones y la oportunidad de vivir en forma satisfactoria.

Fortalecer la propiedad familiar.—La solución de los problemas que afectan a la propiedad familiar exige la cooperación de todas las partes interesadas: los campesinos y sus familias, la comunidad, las organizaciones privadas y la industria, el Gobierno y la Iglesia.

Los *mismos campesinos* pueden hacer mucho. Deben comprender que, dentro del orden económico, su seguridad y prosperidad no dependen sólo del precio obtenido por sus productos, sino también del volumen vendido; es decir, no de la entrada neta, sino más bien de la bruta. De ahí, que una administración eficiente e imaginativa aumenta la producción y reduce los costos. Esto es especialmente importante en la economía altamente competitiva de nuestros días. Es posible, por ejemplo, que la intensificación del trabajo agrícola produzca más entradas que un mero aumento del número de hectáreas cultivado, pues nuevas maquinarias y productos agrícolas son capaces de producir un aumento mayor en los rendimientos.

El agricultor que desea racionalizar su explotación debe, sin embargo, evitar un peligro que ha sido causa de fracaso para muchos: la adquisición excesiva de maquinarias costosas, sólo por un deseo de "mantenerse al día". Cada compra de nuevo equipo debe ser examinada antes rigurosamente, tomando en cuenta su verdadera necesidad y valor. Sobre todo, cada familia debe considerar si acaso los gastos ocasionados por las maquinarias necesarias no pueden ser reducidos por intermedio de las cooperativas locales de compra y de uso de maquinarias.

La *juventud rural* tiene también especiales oportunidades y responsabilidades en la perpetuación, a través de los cambios, de los verdaderos valores de la propiedad familiar. Debe tomar conciencia de la importancia de este tipo de propiedad y de las influencias que la afectan actualmente. La felicidad y

la seguridad futura, y la santidad de la juventud rural, dependen en gran parte de la manera en que los jóvenes de hoy día se han preparado para ser buenos agricultores y padres de familia. Es necesario que aprendan a hacer sacrificios para adquirir una casa, la tierra, las maquinarias y los otros elementos que pide una explotación rural; que aprendan a trabajar cooperativamente en las actividades vecinales; que participen activamente en las organizaciones rurales y parroquiales para la juventud (Acción Católica. J. A. C., etc.); que busquen las bendiciones de Dios participando en la Santa Misa, en los Sacramentos y en la liturgia apropiada a la vida campesina.

La NCRLC hace también hincapié en la necesidad del establecimiento de *cooperativas agrícolas*. En efecto, debido a las exigencias crecientes de una agricultura científica. el campesino resuelve a veces con dificultad los problemas de administración y no aprovecha debidamente las nuevas oportunidades suministradas por los adelantos técnicos. Las cooperativas pueden ayudar a adquirir los productos necesarios y a colocar en el mercado las cosechas. Pero también deben ser centros de educación y de extensión agrícola colaborando así con el Gobierno. Las investigaciones socio-económicas sobre las condiciones reales de la vida campesina. no deben tampoco ser ajenas a estas instituciones.

El *Estado* puede también cooperar activamente en las tareas de investigación, extensión agrícola, en la organización de los mercados, uniendo así sus esfuerzos a las organizaciones privadas que trabajan por el fortalecimiento de la propiedad familiar. Las agencias gubernamentales pueden ser especialmente útiles en proveer al menos en parte, del crédito y de la ayuda técnica requerida por las explotaciones familiares.

———

Hasta aquí las conclusiones de la Convención de Sioux Falls. Sin duda, ellas son de más inmediata aplicación para un país como los Estados Unidos, donde, a pesar de la tendencia contraria, hay todavía una ligera predominancia de la propiedad familiar sobre la gran explotación agrícola. En Chile, demasiado lo sabemos, sucede lo contrario. Nada impide, sin embargo, que miremos hacia la propiedad familiar como hacia un ideal realizable con el tiempo.

Gonzalo Arroyo C., S. J.

El problema del Medio Oriente (*)

El despertar del nacionalismo árabe

LOS pueblos habitualmente llamados árabes están lejos de pertenecer todos a una misma raza. En común tienen la lengua y la religión. Pero, en Africa del Norte sobre todo, y hasta en Siria y en el Irak, los conquistadores árabes se superpusieron a razas anteriores que conservaron en diversos grados sus características.

Ya bajo el régimen otomano, existía un nacionalismo árabe, en forma de oposición a la administración turca, que se consideraba como una opresión. Es verdad que, desde hace tiempo la soberanía otomana ha dejado de ser efectiva en Africa del Norte. El mismo Egipto consiguió una cuasi independencia desde principios del siglo XX.

La sublevación de las tribus de Arabia durante la guerra de 1914-18, y la política británica que organizó una red de Estados árabes administrados o inspirados en Londres, reavivaron aquel nacionalismo. Este fue encabezado. en los principios, por la familia hachemita de Hussein.

En 1926, aureolado por las victorias que le habían permitido unificar Arabia Central y habían sometido a su poder los Lugares Santos del Islam, Ibn Seoud reunió en La Meca un Congreso panislámico que debía buscar las bases de una unión para todos los países musulmanes, ya que Ataturk había suprimido el Califato.

Era apuntar demasiado alto, y Arabia tuvo que limitarse a concluir tratados de amistad con el Yemén, el Irak, Siria, El Líbano, Jordania y Egipto. De todos estos países, Siria y Egipto, que desde años mantenían relaciones continuas con el Occidente, eran los más evolucionados. Si bien la masa del pueblo seguía en la miseria, existía, al lado de la aristocracia de los terratenientes, una clase media holgada, bastante culta, dedicada al comercio y a la política. Pero los partidos políticos y hasta la administración eran a menudo corrompidos y venales.

(*) Artículos anteriores: "El problema argelino" (mayo de 1958) y "El problema judío" (junio de 1958).

Egipto, con más de 20 millones de habitantes es, de todos ellos, el país más poblado. Por medio de la célebre Universidad islámica El Azar de El Cairo, ejerce en todos los países musulmanes una poderosa influencia espiritual e intelectual.

En 1945, al salir de una guerra que deja agotados y desprestigiados a los Estados europeos, los países arriba mencionados constituyen una Liga Arabe, bajo el predominio de Egipto. Un Secretario General asistido por un Consejo queda instalado en El Cairo. Sin demora, ella toma una actitud anticolonialista y antioccidental. Exige el retiro de Francia, no sólo de Siria y del Líbano, sino de toda Africa del Norte. Pide la unión de Sudán a Egipto y la evacuación de ambos países por los ingleses. Hace fracasar el proyecto británico de una Gran Siria, creando la Media Luna Fértil.

La derrota de los ejércitos árabes por Israel en 1948, manifestó la fragilidad y la impotencia de la Liga Arabe. Sólo la Legión Arabe de Jordania, dirigida por oficiales ingleses bajo las órdenes de Glub Pachá, conoció el éxito; se apoderó, en la orilla occidental del Jordán, de una parte del territorio de la antigua Palestina y de la ciudad vieja de Jerusalén. Pero no hizo nada para ayudar al ejército egipcio que había sufrido graves derrotas, ni al de Siria que no pudo penetrar en Palestina. Estas derrotas provocan en Egipto y en Siria, una serie de desórdenes políticos que cesaron tan sólo con la instauración de dictaduras militares. Tal ausencia de coordinación militar se continuará en el plano político, en tiempo de las negociaciones de armisticio de Rodas. Jordania que posee Akaba, sobre el Golfo del mismo nombre, desea adquirir Gaza, que por el Neguev le daría una salida al Mediterráneo. Pero Egipto abandona el Neguev a Israel para guardar Gaza, donde se ha establecido. Allí se han concentrado 200.000 refugiados, de los cuales Israel no desea encargarse, y que caerán a cargo de la NU.

La anexión por Jordania de los territorios que ha ocupado y en los cuales se encuentran más de 300.000 árabes palestinos, entre los cuales cerca de 300.000 refugiados, va a aumentar su población en más del doble. Estos reprocharán a Abdallah no haber logrado que se les devuelvan sus tierras y pondrán sus esperanzas en Egipto y Siria. Progresivamente, sobre todo después del asesinato de Abdallah, Jordania se aparta de Inglaterra para incorporarse a la Liga Arabe. Esta aprovecha la crisis política provocada por la guerra de Corea para consolidarse. Se firma un pacto de seguridad colectiva con reuniones periódicas entre jefes militares.

El abandono de Indochina por Francia provoca el desencadenamiento de una campaña terrorista en Túnez y Marruecos, que reclaman la independencia completa. Con la esperanza de guardar Argelia, donde vive un millón de franceses, Francia se la otorga, pero este gesto estimula más aún a los nacionalistas argelinos que entran, a su vez, en rebelión abierta.

La evacuación de Suez por los ingleses da a Egipto y a Nasser, un prestigio enorme. La radio de El Cairo invita a todos los pueblos colonizados a liberarse. Fellaghas argelinos reciben instrucción militar y armas en Egipto. Como respuesta a la conclusión del Pacto de Bagdad, Egipto y Siria deciden poner sus ejércitos bajo comando único egipcio. Aconsejan la institución de un consejo económico árabe, al cual se afilia Arabia Saudita, pero no así Jordania, ni tampoco El Líbano. Por ese tiempo, Indonesia convoca a una conferencia en Bandoeng a todos los países afroasiáticos, a la cual también la URSS. manda representantes. Allí se condenó el colonialismo y se prometió simpatía y apoyo moral y material a todos los pueblos todavía no emancipados. En adelante estos 29 países adoptan en la NU una posición común, neutral, cuando no antioccidental.

Contrarrestada en Corea e Indochina, la amenaza comunista se dirige, desde entonces, hacia el Medio Oriente. Los dirigentes soviéticos multiplican sus visitas, ofreciendo asistencia económica y entrega de armamentos. La guerra fría, empezada en Europa central, continuada con más vigor en Extremo Oriente, se infiltra en el Medio Oriente.

El Petróleo

En 1955, el Medio Oriente producía el 25% del petróleo extraído en el mundo, y esta proporción crece de año en año. En la misma fecha, el 65% de las reservas de petróleo ubicadas en el mundo, se encuentran en esta región. Los 9/10 del petróleo consumido en Europa Occidental provienen del Medio Oriente.

Repartición de los mantos

Desde el principio del siglo, los británicos comenzaron a explotar mantos petrolíferos en *Persia*, hacia el extremo norte del Golfo Pérsico. Al tiempo de la primera guerra mundial, los alemanes ambicionaban la explotación de los mantos reconocidos en la región

de *Mossoul*, en Mesopotamia. Después de su victoria, los ingleses se la reservaron, concediendo un 25% de la producción a Francia.

Entre las dos guerras, los americanos descubrieron enormes yacimientos en Arabia Saudita, a lo largo de la ribera occidental del Golfo Pérsico. Constituyeron la Compañía Arabe-Americana, la ARAMCO, que comenzó la explotación en 1937. Esta conoció un extraordinario desarrollo durante la guerra, y aun después.

También los ingleses empezaron a explotar ricos yacimientos en Kuwcit, al norte del Golfo Pérsico, y en la isla de *Bahrein*, pero durante la guerra, debieron ceder a los americanos, gran parte de sus intereses petroleros de Mossoul y de Kuweit.

Finalmente, se encontraron yacimientos de menor importancia a lo largo de las costas del Golfo de Suez.

¿Cómo y por dónde se transporta este petróleo?

El petróleo de Kuweit y el de Irán son transportados por mar, por el Golfo Pérsico. El de Irak y el de Arabia Saudita, por oleoducto. En 1934, se construyó un oleoducto que va desde Kirkuk, en Irak, hasta Trípoli, en Siria, con una derivación por Jordania, hacia Haiffa, en Palestina, que fue cortada desde 1948. Para remediarlo se llevó a cabo un nuevo oleoducto en 1950 que, partiendo de Kirkuk, llega a Bayas, en Siria. El mismo año, la ARAMCO puso en servicio otro oleoducto que va de la costa occidental del Golfo Pérsico a Sidón, en El Líbano, pasando por Jordania y Siria. La capacidad de estos oleoductos es de 41 millones de toneladas por año. Por otra parte, 73 millones de toneladas pasaron por el Canal de Suez, en 1955. De esta suma, 100 millones estaban destinados a la Europa Occidental.

La nacionalización de los petróleos del Irán

Las primeras concesiones otorgadas a los británicos dejaban al Irán una utilidad de sólo un 10%, utilidad que fue duplicada posteriormente. Pero la ARAMCO concedió un 50% al rey de Arabia Saudita. En vista de que los ingleses rechazaron conceder un igual porcentaje al Irán, Mossadeq nacionalizó en 1951, las explotaciones petrolíferas y ocupó la gran refinería de Abadán. Pero el Irán no fue capaz ni de asegurar el funcionamiento de las instalaciones, ni de vender el petróleo disponible. Inglaterra, por su parte, había compensado el déficit de producción en Irán estimulando la producción en Kuweit y en Bahrein, lo que impulsó a Mossadeq a reclamar la soberanía del Irán sobre Bahrein. Pero la pérdida de sus ingresos petroleros priva al Irán de la mitad de sus recursos. Mossadeq cae en 1954. Se llegó entonces a un acuerdo que, reconociendo la nacionalización, que confía la explotación a un consorcio de ocho compañías inglesas, americanas y francesas. La participación pagada al Irán, que era de 10 chelines por tonelada en 1950, sube a 40 chelines en 1954. Y así Inglaterra tuvo que consentir en dejar también al Irak el 50 por ciento de los beneficios.

Consecuencias económicas y políticas

Las regalías alimentan en la actualidad más de la mitad del presupuesto de los países productores de petróleo. Gracias a ello y a la ayuda americana, la Arabia Saudita logró dar comienzo a la dotación de un equipo económico para el país.

Estos países dependen, pues, financieramente, de sus compradores, que en la actualidad no puede ser sino la Europa Occidental, ya que América y el bloque comunista tienen sus propias fuentes de petróleo. Europa Occidental, por otra parte, depende a su vez de sus proveedores mejor ubicados, con los cuales se impone mantener una verdadera solidaridad. Pero el petróleo ha de atravesar en su camino, el territorio de otros países: Egipto, Siria, Jordania, los cuales no sólo cobran derechos de peaje sobre este tráfico, lo que es normal, sino que, además, no vacilan en interrumpirlo por razones políticas, como sucedió en 1956.

El Occidente ha ideado diversos medios para eludir esta sujeción:

—La construcción de un oleoducto entre los países productores y el Mediterráneo, pasando por Turquía. Pero los gastos de construcción serían muy elevados.

—Construcción de un oleoducto que una Eilat, en el territorio de Israel, con el Mediterráneo. Pero el tráfico por el Golfo de Akaba será siempre peligroso.

—Construcción de petroleros gigantes de 65 a 100 mil toneladas, que permitan transportar económicamente el petróleo del Golfo Pérsico a Europa, rodeando el Africa. Esta solución está en vías de realizarse, pero exige también instalaciones costosas de puertos, de carga y de descarga.

—De todos modos las explotaciones petrolíferas del Medio Oriente, serán cada vez más vulnerables a los ataques aéreos y de los cohetes rusos.

—El recurso a otras fuentes de producción, por ejemplo, el Sahara, está sujeto a la condición de que los transportes sean seguros.

J. Daubechies.

Bruselas.

Un extraño Jesuita

BEST SELLER DEL DISCO FRANCES

A la hora en que París enciende sus primeras luces, un sacerdote joven, de aspecto enfermizo, detiene su moto frente a un café obrero en un barrio de París. Su boina vasca y su guitarra es lo último que nos llama la ateución al cerrarse la gran mampara de vidrios esmerilados.

Es el P. Duval, sin duda, un extraño jesuíta, que predica en cafés y bares, acompañado de su guitarra.

Así como el P. Ricci se convirtió en un rico y sabio miembro de la Corte Imperial China para ganarse al Emperador para Cristo, y el P. Nóbili "cuelga la sotana" y se envuelve en turbantes indios con el mismo fin, hoy el Padre Duval continúa una tradición muy jesuíta: estar allí donde hay mayor necesidad.

Nació en 1918 y durante su servicio militar de guarnición en Beyrouth (Siria) toma contacto con la melancólica música oriental. Sus canciones, como dice la revista "Time" (abril 57), son "un llamado difícil de analizar", pues envuelve el mensaje apostólico en notas modernas, rítmicas, algo nostálgicas.

Comenzó su ministerio como misionero y allí vio que el Evangelio no penetraba la masa. ¿Cómo abordar a esos hombres cansados, que cierran su corazón al sólo ver una sotana?

El Padre atraviesa el café envuelto en humo de cigarrillos. Se sienta. Un silencio molesto y las miradas duras lo escudriñan a él y sobre todo a su guitarra. ¡Salud!... pocas respuestas. ¿Qué les admira? Algunos hablan en alta voz, otros escuchan. También sé tocar y allá vamos. Primero el folklore, después sus propias canciones. Se ha hecho el silencio, los "garçones" escuchan con los brazos cruzados. Y ahora a conversar. Cada uno puede decir lo que piensa. Esta es la regla del juego. ¿No es verdad?... La mirada del extraño jesuíta es tranquila, serena como sus canciones, cuando comienza a hablar de los pobres, los sacerdotes, la Iglesia, el trabajo. Ellos escuchan a ese "simpático curita" que llega al corazón.

Cuando se cierra tras él la puerta, los "garçones" empiezan a circular silenciosamente... hay un ambiente extraño. "Nunca, concluye el P. Duval, uno de esos hombres me ha faltado el respeto".

Los ángeles trajeron a la tierra el mensaje del amor en una canción: paz en la tierra; en la tranquilidad conventual de la Edad Media, los salmos subían a Dios en un himno solemne, majestuoso como sus catedrales de piedra gris. ¿Estará en esa necesidad de llegar a Dios cantando, cantando un cántico nuevo, adaptado al ritmo del siglo, la base del éxito del P. Duval? Encontrar una expresión humana al sentido de Dios del hombre que trata de ocultar su hambre religiosa?

Sus melodías las compone a veces viajando en su moto, otras en la calma estrellada de la noche, con notas serenas, tranquilas: "¿Por qué, por qué, Señor... la eterna pregunta del hombre"... y las notas de la guitarra traen las respuestas de Cristo...

Su éxito humano lo vemos: El velódromo de París repleto para oir su mensaje y sus canciones; canciones que no se olvidan y se silban mientras el torno gira y la pala lanza al aire su contribución al progreso. Sus discos (Ediciones S. M. - París) logran un gran éxito. En pocos meses 220.000 ejemplares vendidos obligan a los editores a publicar el segundo, que el Padre dedica a su madre: "A ella que siempre fue pobre y que no espera otro paraíso que el de Jesucristo". Este pasa pronto los 150.000 ejemplares.

Un reportero se acerca al P. Duval, que montado en su moto se coloca sus guantes para partir: —"¿A qué se debe su éxito, Padre?"... Y el extraño jesuíta, después de levantar sus ojos: —"Debo todo esto a la inmensa necesidad de religión de los hombres, en especial de la juventud"... El P. Duval con su guitarra y su mensaje parte rápido pues tiene que actuar en la televisión.

Sus canciones son una transposición del Evangelio: la venida, la presencia de Dios, como explica el Padre, es el lenguaje del amor y con la intimidad de un fogón de campamento. Es por eso que el "extraño jesuíta" aparece siempre como el sacerdote de Jesucristo. "Canta con voz de sacerdote", decía uno de sus críticos.

* * *

Hace años llegaron a nosotros unas nuevas melodías religiosas, los Salmos compuestos por el P. Gelineau, S. J., interpretados por los Petits Chantres de Provence. Hoy se conocen en muchas parroquias de Chile y en casi todo el mundo. El Coro de los SS.CC., dirigido por Cristian Sta. María, SS. CC., nos presentó en un disco la versión castellana. Esperamos tener pronto la obra del P. Duval, que sin duda serán un éxito musical y un verdadero "mensaje" a los hombres de buena voluntad...

J. F. A.

La patrulla infernal

EL cine americano ha presentado en la actual temporada películas que tratan con profundidad los valores fundamentales de la vida humana. Esta tendencia ha alcanzado niveles notables en películas como "El ansia perversa", "La mentira maldita" y "El puente sobre el río Kwai".

Sin embargo, sobre ellas, se destaca hoy "La patrulla infernal", del director Stanley Kubrick, como un ejemplo de sinceridad en el plantamiento del problema y como una realización de exquisita perfección cinematográfica.

La prueba más concreta se obtiene de parte del público, que abandona la sala contento de haber asistido a la proyección y consciente de haberse enriquecido intelectual y afectivamente.

La acción de "La patrulla infernal" ocurre en el año 1916, como un episodio de la Primera Guerra Mundial. Dos jefes del Ejército francés ordenan la destrucción de una trinchera alemana al Cuerpo de soldados número 701, cuyo Comandante es un excelente soldado y un abogado criminalista en la vida civil. La determinación de los Jefes del Ejército que solo buscan la satisfacción de sus ambiciones personales, es inadmisible, porque dadas las condiciones físicas, es irrealizable. El Comandante se ve obligado a iniciar la ofensiva, pero sus soldados son obligados a su vez a retirarse por la superioridad de las fuerzas enemigas. Ante el desastre, los jefes convocan un Consejo de Guerra que juzgará a las tropas francesas por cobardes. Se eligen arbitrariamente a tres soldados para que representen a sus compañeros y el juicio se inicia contra ellos. Su defensor es su propio Comandante. A través de este juicio, se evidencia la corrupción de varios miembros del Ejército y, por otra parte, la rehabilitación del género humano.

Esta defensa de la dignidad individual de cada soldado, superior a la realidad histórica que viven, es el elemento que da la unidad tan clara y la idea central de la película.

La construcción del plan dramático va uniendo las acciones mínimas y dotándolas de un sentido cada vez más angustiosamente interesantes que culmina en una experiencia inesperada para el espectador. Los hechos cometidos por los Jefes de Estado, por los oficiales incompetentes, etc., son denunciados por el ojo implacable de la cámara o por la voz del Comandante que en un momento del juicio dice al Jurado: Señores, en este momento me avergüenzo de pertenecer al género humano; se acusa a estos tres soldados de ser una mancha y un borrón para la República Francesa, y yo les digo que la mancha y el borrón para Francia es *este Tribunal*...

Esta constatación es el aliciente para el espectador, que se siente realizado a través del Comandante, que representa la fidelidad a los principios fundamentales de Verdad y Justicia.

El director de "La patrulla infernal" no ha querido disimular ni ocultar nada y en eso consiste su propia sutileza en el manejo del plan dramático. La cámara se desplaza con soltura a través de los cadáveres inocentes, junto al Jurado incompetente o se acerca al jefe del Ejército para descubrir una sonrisa repugnante que lo retrata sin comentarios. Esta expresividad de los movimientos de cámara produce en el espectador la exacta sensación de estar viviendo el problema por dentro y al mismo tiempo de estar juzgándolo desde afuera.

Los cambios de escenas y planos, los contrastes rápidos y seguros de un ambiente a otro hacen captar la intención ordenadora del montaje de la película, que es una traducción de la obra creativa del director.

Y no solo los elementos propios del lenguaje cinematográfico son aprovechados en "La patrulla infernal", sino el diálogo, que es de una profundidad notable, y la música que, combinada con ruidos sordos, encierra la acción en momentos de auténtico terror, no solo ante lo bélico sino ante la actitud moral de los seres humanos llamados a dirigir sin contar con el mínimo de condiciones que requiere su profesión.

Otro aspecto notable de la película es la actuación de cada uno de los actores. Existe toda la gama de temperamentos y de calidades humanas en el argumento, y cada una ha sido representada con autenticidad. El Comandante defensor, interpretado por Kirk Douglas es un personaje tratado hasta lo mínimo, con precisión absoluta. La entrega del actor a su problema como personaje es una confirmación del valor de su contenido. Los actores secundarios no se limitan a cumplir; podría decirse que están conscientes del montaje y que actúan en función de él como si la primitiva creación ideativa del director hubiera fructificado en ellos y hubiera determinado cada gesto y cada mirada.

Sin lugar a dudas "La patrulla infernal" ofrece tema para una decena de comentarios especializados, como sobre su montaje, su ritmo, iluminación, música, texto, etc. Y esta riqueza de expresión es precisamente la prueba más auténtica de la profundidad de la película.

Instituto Fílmico de la U. C.

•

"El Estado deberá cumplir con los deberes que prescribe la Constitución y con sus preceptos sobre la libertad de aprender y libertad de enseñar. Todo argentino debe tener asegurado el acceso a la educación y el derecho de elegir, para sí, o como padre para sus hijos, el tipo de enseñanza que prefiera. La salvaguardia de estos derechos es esencial, porque la imposición obligatoria de un espíritu determinado en la enseñanza, constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias."

Mensaje del Dr. Frondizi, Presidente de Argentina

•

"La educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado, por lo tanto en el orden actual de la Providencia, no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana."

Pío XI. Divini illius magistri.

Orientación Bibliográfica

Chester Bowles.—LAS NUEVAS DIMENSIONES DE LA PAZ.—Col. "Nuevo Mundo".— Ed. Pacífico. 1957, 312 págs.

Después de la Conferencia de Ginebra pareció a los políticos, que la guerra fría había cedido a la coexistencia entibiada por las sonrisas de los rusos. Se abrieron nuevas dimensiones: una competencia pacífica entre Oriente y Occidente, donde no dominaran las armas y maniobras bruscas, sino los valores reales del sistema político, económico y cultural de los principales contrincantes. Por eso, el autor examina la historia, el estado económico y cultural de cada uno de los países que podrían desempeñar un papel importante en el mundo de mañana. Para el autor, no cabe duda de que el "american way of life" se impondrá por sí mismo a cualquier país que quisiera compararlo objetivamente con el sistema comunista. Este idealismo, fuerza y debilidad de los mejores políticos estadounidenses, domina los capítulos del libro. Pero desdichadamente no cuenta con otros factores de la política: los sentimientos y sobre todo, resentimientos de los pueblos jóvenes de Asia y Africa. El caso de Sukarno, presidente indonesio, es típico. Su actitud procomunista fue determinada, según parece, en gran parte, no por los intereses reales de su país, sino por su propia vanidad y sus sentimientos antioccidentales.

En cambio, el autor ve muy bien la real dificultad, tal vez el único problema de la política de hoy: los Estados Unidos están dominados por el miedo: de dónde toda su política defensiva, estática, sin fantasía. Parece que no se dan cuenta de sus posibilidades aun dentro de los límites de la coexistencia.

Aunque haya vuelto la guerra fría, el libro conserva su interés, puesto que "las dimensiones de la paz" por muy estrechas que sean, son preferibles aún hoy día a una guerra, cuyo resultado sería ciertamente no una Roma, sino dos Cartagos.

Ladislao Juhász, S. J.

Emile Rideau, S. J. — EURATOM, Marché Commun, C. E. C. A. Balance, espoirs et risques.— París, Les Editions Ouvrières, 1957, 157 págs.

Este libro tiene por finalidad atraer la atención sobre los problemas presentados por las instituciones que empiezan a formarse en Europa.

Una transformación esencial se prepara, en efecto, en las estructuras económicas y políticas europeas: a un período de cerrazón nacional y proteccionismo, sucede otro de búsqueda de una integración, la que responde a la necesidad de unión tendiente a una enmienda y saneamiento colectivos.

Después de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, comienza la iniciación del mercado común y el advenimiento del Euratom. De aquí a una quincena de años más, las fronteras aduaneras desaparecerán entre seis grandes países de la Europa Occidental. Y esta unidad económica, será quizá el preludio de una confederación política.

Sin embargo, para esta empresa, las dificultades no faltan: Francia, especialmente, ¿está preparada para enfrentar una competencia fuerte con sus vecinos?

Después de haber descrito el declinar de Europa y analizado las condiciones de reconstrucción, el autor hace la historia del Movimiento europeo. Luego hace el balance de la C. E. C. A., después de cuatro años de labor: balance, por cierto, positivo y lleno de promesas. Pasa revista a los problemas creados a Francia por el mercado común: ajuste de precios relacionados con la disparidad de las cargas sociales, agricultura y Territorios de Ultramar. En seguida dedica un largo estudio al Euratom: déficit de las clásicas fuentes de energía, control de la energía atómica, situación respectiva de los grandes Estados en materias atómicas, objetivos próximos del Euratom...

La última parte del libro aborda los problemas **humanos**, apoyados por los tratados. Ambiguos como todos, éstos pueden contribuir tanto al desarrollo como a la degradación del hombre y no están exentos de amenazas para los valores espirituales: exasperación materialista de la lucha de fuerzas, inquietudes para el mundo de los trabajadores, invasión de la tecnocracia. Los grandes principios del Cristianismo y de la enseñanza social de la Iglesia, están tomados aquí como referencia.

Se aprecia la riqueza y la novedad de este estudio: objetivo y preciso, fundado en una documentación seria: es el primer trabajo de conjunto sobre esta materia. Todos aquellos que se interesan por los problemas del Mercado Común Latinoamericano, al que hay que aspirar en un porvenir próximo, encontrarán en esta obra una orientación para sus reflexiones y su acción.

R. V.

Alejandro Silva Bascuñán.— ESTADO DOCENTE Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN EL DERECHO PUBLICO CHILENO.— Editorial Difusión. Santiago de Chile, s|f. 39 págs.

Hemos releído con sumo interés este trabajo del distinguido Profesor D. Alejandro Silva Bascuñán. Es un análisis luminoso y sereno del problema de perenne actualidad: El Estado Docente y la Libertad de Enseñanza. Como lo expresa el subtítulo **En el Derecho Público chileno**, el señor Silva Bascuñán no se pone en el terreno puramente teórico o ideal, sino que se restringe al aspecto jurídico del problema, tal como se plantea hoy en Chile. Especialmente dignas de mención son las páginas —de gran densidad y claridad— en que resume la posición católica al respecto, para hacer ver en el resto del libro que concuerda totalmente con el Derecho Público chileno, tal como está expresado en el Código Civil (Art. 222 y 233) y en la Constitución Política de Chile (Art. 10, N.° 7). Va analizando párrafo por párrafo el precepto constitucional, poniéndolo en su perspectiva histórica, de lo cual resalta claramente la voluntad del legislador de asegurar a todos los chilenos una amplia e irrestringida **libertad de enseñanza**. **Luminosas son también** las páginas que consagra a precisar la expresión **Estado Docente**, limitándola a su siguificación obvia; es decir, dentro de las variadas funciones que competen al Estado en materia de Educación, la expresión **Estado Docente** sólo abarcaría **una** de ellas, la de desempeñar él mismo la docencia. Las otras funciones, como la del control de los títulos profesionales, no caerían dentro del obvio significado de las palabras **Estado Docente**, pese a la interpretación que han querido darle algunos de sus defensores. No nos parece, en cambio, muy afortunada la definición de la **Educación Pública** como aquella "costeada por el

Estado", pese a encontrarse en la ley de 1879. Preferimos la definición dada por el D. F. L. 104, que creó la Superintendencia de Educación Pública, donde se dice que "se entiende por Educación Nacional aquella **impartida directamente por el Estado**". Porque podría darse el caso (como se da en Inglaterra u Holanda), que algunos establecimientos educacionales privados sean mantenidos totalmente con fondos públicos, y conserven, sin embargo, su carácter de privados. Veríamos con gusto una reedición de este trabajo, en la que se lo pusiera al día, tomando en cuenta las disposiciones legales más recientes (D. F. L. 104, por ejemplo), y las investigaciones jurídicas de don Guillermo Varas Contreras, publicadas en su libro —ya "clásico" a pesar de su reciente publicación en 1950— **La Enseñanza Particular ante el Derecho.**

R. B.

Heinrich Schumacher.— EL VIGOR DE LA IGLESIA PRIMITIVA.— Barcelona, Herder, 1957, 252 págs.

Nada me parece más conducente para dar una idea de este libro, que copiar algunos párrafos de su Introducción.

"La muralla más sólida contra los males que padece el mundo actual, es un conocimiento más profundo de la "esencia del Cristianismo"... La vida es lo esencial en el organismo del cristianismo.... y es una participación en la naturaleza misma de Dios, participación que imprime su sello sobrenatural a todas las demás acciones del cristiano.

"Esta vida del cristianismo es llamada también "vida nueva", por las cartas del Apóstol de los gentiles. Pero esta expresión no debe entenderse primordialmente en un sentido ético. Con esa vida nueva va unida una transformación real y física. El alma natural recibe en cierto modo una nueva alma. Esta fe en la nueva cualidad sobrenatural de la naturaleza es el sentido más hondo de todo el cristianismo.

"Es evidente que con tal deificación va unida también una transformación ética...

"La presente obrita pretende ser un estímulo y una contribución modesta a esa renovación espiritual. Para ello acudirá a las fuentes primitivas del Cristianismo, a los documentos del Nuevo Testamento y del siglo II."

Estas palabras de la Introducción nos insinúan lo que el autor, Profesor de Exégesis del Nuevo Testamento, ha realizado magistralmente.

La obra se divide en dos partes: Documentos del Nuevo Testamento, y Documentos del siglo II. En cada una de esas partes, el Dr. Schumacher hace la exégesis de los textos para precisar: 1) en qué consiste la vida nueva; 2) su origen divino; 3) sus características; 4) los caminos por donde se llega a ella; 5) sus consecuencias éticas.

A mi modo de ver, el mérito principal de la obra ha sido el considerar en su conjunto los testimonios de la Sagrada Escritura, por una parte, y los de la Tradición por otra. No es el aferrarse a un texto, sino examinar todos los pasajes pertinentes, ilustrándolos mutuamente.

A veces, mientras analiza uno de los testimonios, parece que incurriese en error dogmático por haber preterido ciertos aspectos; pero éstos son precisados luego, con ayuda de la misma Sagrada Escritura, en la primera parte, o de la Tradición, en la segunda.

Deseamos que esta valiosa obra, sea leída por el mayor número de personas, y que así se cumplan los deseos apostólicos de su autor.

Eduardo Morales D., S. J.

POR CRISTO AL PADRE, por **Dina Schaefer.**— Barcelona, Edit. Herder, 1957.

Es un libro de agradable presentación, que tienta a tomarlo en las manos y a leerlo. Párrafos pequeños encabezados por claros títulos, facilitan la comprensión y la lectura.

Sin embargo, no es esto lo que constituye el valor del libro, aunque es un factor no despreciable en obras de esta clase. Su interés radica en su contenido.

"Por Cristo al Padre", nos presenta a través de sus páginas una visión orgánica y positiva del Cristianismo. Partiendo de la **Vida Intima de la Trinidad** va mostrando cómo la historia del mundo no es sino la participación de esa Vida, primero en la **Creación** y **Elevación** del hombre al plano sobrenatural. Por el **Pecado**, el hombre mata esa vida. Pero Dios la restaura por la **Redención.** Cristo será el **Mediador** entre Dios y los hombres. Por El nuevamente llega a la humanidad la Vida divina que se le comunica a través de la Iglesia, por medio de los **Sacramentos.** Esta Vida de Cristo en nosotros, nos impulsa a **Orar** al Padre, y vivir la vida de hijos de Dios, hermanos de Cristo, y en El, de todos los hombres; no es otra cosa la vida cristiana. La descripción de este modo de vivir cristiano está propuesta en forma muy completa en la exposición de los **Mandamientos.**

Como término de esta vida cristiana se abre la **Vida Eterna**, en unión y participación de la Sma. Trinidad, de la Comunión de los Santos y de la Jerusalén Celestial.

En esta obra el Cristianismo no se presenta al lector como una serie de normas que cumplir, o de verdades que defender, sino como una Vida riquísima que vivir.

Siendo un libro de fondo teológico por su concepción, no se hace pesado, porque su forma es fácil y moderna.

De tal manera relaciona lo natural con lo sobrenatural, que se llega a palpar la verdad del axioma tan repetido de que "la gracia no destruye, sino que eleva y perfecciona la naturaleza".

Su lectura será muy útil para quien desee comprender y vivir un cristianismo orgánico e integral; será una lectura interesante y provechosa para quien tenga conocimientos teológicos, pero estos conocimientos no son, en ninguna forma, necesarios para comprenderla y gustarla.

No hay que asustarse de que sea una autora la que escriba el libro, porque, fuera de ser alemana, detrás de ella hay un autor: K. Houben, su director espiritual. Podemos suponer que de él viene la solidez doctrinal y de ella la agradable presentación.

Hay un vacío, no obstante, que deja pensativo al lector. Quizás el deseo, por lo demás muy justificado, de dar una impresión positiva de lo que es el cristianismo, lleva a la autora y a su Director, a casi suprimir el sentido escatológico del Juicio y del Infierno, sentido que tiene raíces tan hondas en la Escritura, Tradición, Magisterio y Liturgia. Existe el peligro que, por apartarse de un exceso, se resbale un poco por la otra pendiente.

J. Correa, S. J.

Paul de Jaegher, S. I. — LA VERTU D'AMOUR.— Bruges, Desclée de Brouwer, 1956, 194 págs.

El Padre de Jaegher, autor de "Confiance", nos ofrece en este libro un conjunto de meditaciones sobre el amor de Dios para con el hombre y la correspondencia de éste para con Dios. El autor muestra el

camino que conduce a la cima del amor: el amor puro, perfecto y unitivo; y trata que las almas se enfervoricen al contacto con el divino amor.

La creación nos invita a amar al Creador. Por otra parte, nuestra vocación de cristianos nos impulsa a trabajar en nuestra propia santificación —iniciada en el momento del Bautismo— a fin de que Cristo presente en nosotros se desarrolle hasta una perfecta madurez. En todo cristiano existe una vocación a la santidad y al apostolado. Poco a poco, gracias al fuego del amor divino, el amor de Dios reemplazará al amor de nosotros mismos. Llegará el momento en que podamos decir: "Cristo vive en mí", "mi vida es una irradiación de la suya".

Este convivir con Cristo nos lleva a una comprensión práctica y experimental de las perfecciones divinas, haciéndonos descar un amor más digno del amado. Es la "sed de amor", la cumbre más alta del amor. San Juan de la Cruz nos describe en la "Noche obscura" el alma que sufre pensando que ama tan poco a Dios, fuente de infinita belleza, bondad y verdad. Esta es la vida unitiva a la que nos convida Jesús que dijo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida".

Este libro es una ayuda para los sacerdotes y religiosos. En él, encontrarán un venero fácil de oración, uua espiritualidad optimista y alentadora. Además, tiene el valor de ser una visión panorámica del amor cristiano que ayudará a la contemplación hasta llegar a la vida unitiva, fin de las almas generosas.

Alfonso Sánchez S., S. I.

Héctor Delfor Mandrioni.— INTRODUCCION TEOLOGICA A LA ANUNCIACION A MARIA, DE PAUL CLAUDEL.— Grupo de Editoriales Católicas.— Colección Criba.— Buenos Aires, 1948.

Pocas obras de literatura contemporánea merecerían una Introducción como ésta. "La Anunciación a María" lleva el sello de las grandes producciones humanas: se agiganta a medida que el tiempo pasa.

Mandrioni ha logrado plenamente su objetivo: introducirnos en el mundo claudeliano, el mundo de la Fe; hacernos percibir las verdaderas dimensiones de esta obra maestra.

La sola lectura del Indice nos lo muestra claramente: El Pecado, La Comunión de los Santos, El Dolor y la Muerte, Bondad de las Creaturas... Teología viva, puesta al alcance de todos. Hay capítulos excelentes, tal vez un poco oratorios: La Vocación, El Milagro, El Dolor y La Muerte. Merecen ser meditados.

Otros —los menos— parecen artificiales, rebuscados: Los dos estados y las tres esferas del Amor, La Presencia de Dios.

Las mismas palabras de Mandrioni al cerrar su Prólogo nos servirán de invitación a leer "La Anunciación a María" y su Introducción Teológica:

"Al ofrecer al público este libro, lo hago con la convicción de contribuir al conocimiento de un gran poeta "imperial", hermano de Esquilo y Dante, y que por vocación divina ha sido constituído el más grande rapsode de la Gracia en los tiempos modernos".

J. Donoso, S. J.

Anton Wallenstein.— LA EDUCACION DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.— Barcelona.— Herder, 1957, 414 págs.

Este es ciertamente un libro que habría que poner en manos de todo matrimonio y de todo pedagogo y director espiritual que quiere tener una visión completa y sana de la gran obra de la edueación.

En lenguaje sencillo y muy concreto, Wallenstein recorre todas las etapas del edueando: la formación prenatal del hombre; el niño pequeño con el primer desarrollo de sus facultades, y las personas con que entra en contacto; el muchacho en la edad escolar, con las diversas esferas en que vive: la familia, la escuela, la calle, la naturaleza, la iglesia, el libro, los internados; el joven con los problemas de su desarrollo físico y psicológieo.

Al hablar de la juventud, el autor expone la evolución y finalidad de las facultades humanas e ilustra su explicación con esbozos típicos de diversas personalidades juveniles. En el joven que procura realizar su personalidad, hay tentativas poco felices —es la fase negativa de la edad juvenil—; pero hay también una fase positiva de fuerza impulsadora y expansiva. Aquí se estudia la conciencia de responsabilidad, el plan de vida, la formación del ideal. La amistad con los del mismo sexo y con los del otro, el amor bajo sus diversos aspectos, el problema sexual.

Completa el capítulo sobre la juventud, el estudio de los factores educativos externos: la sociedad y la profesión, la naturaleza y la cultura, la religión, la moral y el cristianismo, el hogar paterno.

El último capítulo del libro trata de los problemas pedagógicos del momento actual, con la actitud del educador frente a ellos. Hoy día hay circunstancias nuevas y especiales que influyen sobre el niño y sobre el joven. No todas estas circunstancias dificultan la tarea. Hay que adaptar la educación.

Para ilustrar los problemas ayudan las clasificaciones y retratos de diversos tipos de niños, de jóvenes, de educadores.

El libro demuestra conocimiento de la realidad, buen sentido, comprensión de los problemas psicológicos, dominio de los medios. Es fruto de la actividad práctica y científica de más de treinta años en el campo de la educación. Cada página respira también un sano optimismo cristiano y propone medidas positivas para solventar las dificultades. Aumentan la amenidad del libro y su sentido de lo real, numerosos ejemplos biográficos.

No es exageración concluir que esta obra es excepcional en su materia.

C. Aldunate, S. J.

Mons. R. D. Roberts, S. J. — REFLEXIONS SUR L'EXERCICE DE L'AUTORITE. — Paris, Cerf, 1956, 233 págs.

Obra muy personal y muy británica con su "humour", anécdotas y reflexiones al margen. Un jesuíta, ex-arzobispo de Bombay, India, afronta sin temor el delicado tema de la autoridad en la Iglesia.

Se suele insistir sobre el deber de obediencia. El autor recalca el otro aspecto fundamental: la responsabilidad en el ejercicio de la autoridad. Y también la responsabilidad de los súbditos en interesarse por el bien común, representar ante la autoridad sus justos deseos y las posibles soluciones de las dificultades. Mientras no hayan hecho esto, están doblemente descalificados para pronunciar una palabra de crítica.

Esta "opinión común" tiene también su función dentro de la Iglesia y debe tener su medio de expresión. Lo indicó Pío XII en febrero de 1950, ante un congreso internacional de periodistas eatólicos.

Los Superiores, por su parte, tienen el deber correlativo de escuchar y ayudarse de las indicaciones y quejas de los súbditos. No interpretar sus críticas como una falta de lealtad.

Cristo vino a implantar en un mundo de tiranías y anarquías el sentido de la autoridad del Padre de

los Cielos. Confió a la Iglesia el ejercicio de esta autoridad en lo espiritual, y la Iglesia, a pesar de sus deficiencias humanas, en el mundo de hoy, es el testimonio viviente del recto ejercicio de la autoridad. Mientras que en ciertas democracias se la tilda de autoritaria y enemiga de las libertades, en la otra mitad del globo es el último e irreductible baluarte de las libertades más fundamentales.

Las órdenes religiosas, tan fundadas en el principio de la autoridad y de la obediencia, son testimonio y enseñanza para un mundo en que esos valores están en crisis por su no uso o por su abuso. ¿No tienen estas órdenes religiosas precisamente como función representar, ya en este mundo, en lo posible, la Ciudad de Dios? El autor, que es jesuita, dedica un capítulo a la doctrina jesuítica sobre la autoridad y la obediencia, tan prudentemente encarnada en la obra legisladora de San Ignacio, y expone algunos aspectos de su realización histórica. Esta doctrina no es en el fondo sino la doctrina tradicional de la Iglesia y de todas las órdenes religiosas.

Leerán este libro con interés y provecho todos los que tienen alguna autoridad, sea en lo civil, eclesiástico, familiar o profesional.

José Aldunate.

Louis Mendigal. — SUR LA ROUTE, AVEC LE BON DIEU.—Paris, Ed. Spes, 1956, 188 págs.

Contiene el libro dos partes. La primera, la más larga, se divide en 44 breves meditaciones para el camino. El autor aprovecha mil encuentros y pequeños acontecimientos para reflexionar y subir hacia lo sobrenatural. Bastará citar los títulos de algunos capítulos: la hormiga, la fuente, el sapo, el poste telegráfico, etc... Excelente manera de aprender a ver a Dios en todo y de tomarle como compañero en el camino. Meditaciones como éstas con dificultad evitan lo arbitrario y artificial. A veces el autor cae en este defecto, pero en su conjunto las meditaciones están bien adaptadas y son naturales.

En la segunda parte hay un excelente comentario del Vía Crucis que nos puede ayudar mucho en las horas penosas para continuar "en el camino con nuestro Padre Dios".

H. D.

Jean Bergeaud.— JE CHOISIS... MON THEATRE, ENCYCLOPEDIE DU THEATRE CONTEMPORAIN. Paris, Editions Odilis, 27 rue de la Pompe, XVI, 1956, 712 págs.

El título "Yo escojo... mi teatro", indica el enfoque que Jean Bergeaud, conocido crítico literario, dio a esta "Enciclopedia del teatro contemporáneo". Quiere orientar a los espectadores de las innumerables representaciones teatrales parisienses; quiere ayudarles a seleccionar. Con este fin, les propone un juicio a la vez literario y moral.

Con gran acierto no quiso establecer una clasificación moral que no podría escapar a la rigidez y, por tanto, sería de bien poca utilidad para la formación de un juicio de valor personal en tales o cuales circunstancias. Prefirió ofrecer una breve reseña biográfica de los autores, relacionada con sus producciones literarias que analiza y juzga en seguida. "Nos permite así a nosotros mismos, caer en la cuenta del valor o de la nocividad de un espectáculo. Una verdadera educación de nuestro sentido propio, resulta de ello", dice el P. Barjon, S. J., que añade "El autor ha logrado ampliar el enfoque estrecho del mero moralista, sin que le falte la lucidez y la firmeza de diagnóstico, que le merecen la total confianza de sus lectores".

En cuanto al campo estudiado, ¡que el título no engañe! "El teatro contemporáneo" es el teatro que desde 1900 hasta nuestros días más se destacó en los espectáculos parisienses. Así encontramos a Sófocles, Shakespeare, Byron, Calderón de la Barca, Cervantes, Tirso de Molina, al lado de Bernard Shaw, Claudel, Montherland, Pirandello, Darío Niccodemo, Charles Morgan, Rabindranath Tagore, Tennessee Williams..., con un total de cerca de 3,500 obras. Se entiende que las obras de escritores no franceses figuran en traducción; el nombre de su o sus traductores o adaptadores acompaña al del autor.

En suma, una valiosa obra de erudición y de cultura en el mejor sentido de la palabra, que será muy útil no solamente a los críticos y profesores, sino al público culto interesado por la vida literaria.

H. D.

LA VIDA PRODIGIOSA DE HONORATO DE BALZAC, por **René Benjamín.**— Traducción de Hernán del Solar. — Santingo, Ercilla. 1957. 197 págs.

Es la vida novelada de Balzac. Muy bien escrita y bien traducida, llena de diálogos y anécdotas que la hacen muy amena y nos dan una imagen viva de este escritor.

Nos cuenta de sus trabajos, éxitos y fracasos, de su vitalidad inmensa, de su romanticismo y ramplonería, que a pesar de su talento hacía que lo miraran sus contemporáneos como un personaje pintoresco.

T. E. E.

LOS LOBOS Y EL ALMIRANTE, por **Wolfgang Frank.**— Santiago, Zig-Zag. 1957, 215 págs.

Es una justificación de la actitud del Almirante Doenitz y del arma submarina alemana durante la última guerra.

El libro contiene muchos detalles técnicos que lo hacen algo árido, pero es interesante y está muy bien escrito. Termina con el juicio de Nüremberg.

T. E. E.

ULTIMAS NOVELAS

TIERRA CHUCARA, por **Raúl Botelho Gosalvez.**— Santiago, Zig-Zag, 1957, 123 págs.

Novela.

Un joven de La Paz va de viaje a sus propiedades en la región tropical de Bolivia, llanuras amazónicas, región del Beni.

Son interesantes las descripciones de costumbres primitivas de esas tierras exuberantes y misteriosas.

La idea filosófica del autor no llega a captarse, comienza con unos discursos llenos de comprensión social y termina dedicado sólo a sus aventuras y viajes.

T. E. E.

BARRACUDA, por **Pablo Corydon.**— Santiago, Zig-Zag. 1956, 202 págs.

Cuento para niños muy truculento. Se trata de las aventuras de varios terribles piratas, el más hábil de todos es el Cardenal de Panamá que, lleno de buenas intenciones, mata a todos los demás. Muy absurdo.

T. E. E.

LIBROS RECIBIDOS

(La inclusión en esta lista no excluye una posible recensión, ni implica un juicio sobre el valor del libro)

ESTUDIOS RELIGIOSOS Y FILOSOFICOS

Henri Bars.— L'homme et son âme.— Paris, Bernard Grasset, 1958, 283 págs.

H. Höpfl, O. S. B. — Introductio generalis in Sacram Scripturam. Tractatus de inspiratione, canone, historia textus, hermeneutica. Editio 6.a a P. L. Leloir, O. S. B.— Neapoli, M. D'Auria, 1958, 582 págs.

Santiago Ramírez, O. P. — La filosofía de Ortega y Gasset.— Barcelona, Herder, 1958, 474 págs.

ESPIRITUALIDAD

Yves de Montcheuil, S. J.— Aspectos de la Iglesia.— Madrid, Edic. Fax, 1957, 211 págs.

Mons. José Angrisani.— In matutinis meditabor in Te. Vol. III y IV.— Barcelona, Subirana, 1957, 320 y 330 págs.

HISTORIA

Jaime Eyzaguirre.— Fisonomía Histórica de Chile. — Col. "Rostro de Chile". Santiago, Pacífico, 1958, 175 págs.

LITERATURA — NOVELAS — CUENTOS

José M. Aldunate U.— La Nada o el Infinito.— Santiago, 1958, 61 págs.

María E. Gertner.— Islas en la ciudad.— Santiago, Edit. del Nuevo Extremo, 1958, 190 págs.

Mareela Paz.— A pesar de mi tía.— Santiago, Pacífico, 1958, 150 págs.

Marela.— La abejita Zum-Rum y otros cuentos para niños.— Santiago, Edit. Universitaria, 1958, 78 págs.

BIBLIOGRAFIA SOBRE PEDAGOGIA Y EDUCACION

Pedagogía

LECCIONES DE PEDAGOGIA.—**Roger Cousinet.**— Edit. Nova. Buenos Aires.

La clase y los problemas pedagógicos de la adolescencia.

PEDAGOGIA SISTEMATICA.—**Göttler.**— Ed. Herder, Barcelona.

Todos los educadores hallarán en esta obra, ya clásica, una doctrina sólida y una acertada orientación frente a los graves problemas que tienen planteados en nuestra época, la familia y la escuela, la Iglesia y el Estado.

ENSAYO DE FILOSOFIA PEDAGOGICA.— **De Hovre.**—Ed. Poblet. Buenos Aires.

Hondo análisis de las diversas escuelas pedagógicas que se disputan el campo educacional en nuestro tiempo.

PEDAGOGIA Y PEDAGOGIA DEL CRISTIANISMO.—**De Hovre.**—Edit. Poblet. Buenos Aires.

Los grandes pedagogos católicos y las líneas de una pedagogía católica en una sugestiva y profunda síntesis.

PEDAGOGIA.— **Morando.**—Ed. Miracle. Barcelona.

Historia crítico comparativa de los diversos sistemas educativos.

IDEAS PEDAGOGICAS DEL SIGLO XX.—**Lorenzo Luzuriaga y colaboradores.**—Ed. Nova. Buenos Aires.

Buena presentación de las grandes corrientes de la psicología general y de la psicología pedagógica, de la educación "nueva" y la didáctica.

LES HUMANITES ET LA PERSONNE. ESQUISSE D'UNE PHILOSOPHIE DE L'ENSEIGNEMENT HUMANISTE.—**Louis Meylan.** Neuchâtel. Delachaux et Niestlé.

Obra fundamental y profundísima sobre la finalidad de las humanidades.

MAITRES ET ELEVES.—**Jacob M. Levy.**— Librairie philosophique. París.

Ensayo de psicopedagogía afectiva. Relaciones entre profesores y alumnos.

COMO DIAGNOSTICAR LAS APTITUDES EN LOS ESCOLARES. —**Edo. Claparède.**— Ed. Aguilar. Madrid.

Da cuenta de una manera sencilla y clara de la gran experiencia del autor en la aplicación de los tests psicológicos al ambiente escolar. Guarda real valor, aunque algo pasado.

LES METHODES EN PEDAGOGIE.—**Guy Palmade.** — P. U. F. Col. "Que Sais-je?". París.

Examina brevemente pero con agudez los métodos pedagógicos, haciendo resaltar sus aspectos sociológicos.

Educación

L'EDUCATION, DIRECTION DE LA CROISSANCE.—**Jean Rimaud.**— Aubier. París.

Estudio excelente, muy serio y práctico, fruto de una larga experiencia, de las etapas del desarrollo del niño y del joven, y de la adaptación de la educación a esas diversas edades.

LA EDUCACION DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.—**A. Wallenstein.**—Herder. Barcelona.

Obra muy completa y concreta. Se dirige tanto a los educadores como a los mismos jóvenes.

LA EDUCACION DE SI MISMO.— **Schneider.** — Herder. Barcelona.

Casos reales de personajes famosos, cuyas reacciones psicológicas frente a los diversos problemas son estudiados por el autor, analizando la razón de su fracaso o de su éxito.

EDUCACION Y EQUILIBRIO.—**Kieffer.**— Ed. Poblet. Buenos Aires.

La educación del hombre, en todas sus manifestaciones y los derechos de las tres grandes sociedades educadoras, la Familia, la Iglesia y el Estado.

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION.— **Seiacea.**— Ed. Miracle. Barcelona.

Una cuidadosa exposición histórica del problema educacional y su derivación de los distintos sistemas filosóficos.

SOBRE EDUCACION RELIGIOSA.— **Jean Rimaud.** —Ed. Fax. Barcelona.

Una valiosa tentativa para ayudar a la reforma de la educación religiosa. Toma en cuenta los más recientes datos aportados por la psicología profunda y la pedagogía religiosa.

Instrucción de la Congregación de Religiosos sobre Coeducación

LA Sagrada Congregación encargada de los asuntos de los Religiosos, movida siempre por la preocupación de confirmar y ayudar a los religiosos y religiosas en el cumplimiento de sus funciones, por encargo del augusto Pontífice, ha tomado con empeño el estudio atento del difícil problema de la enseñanza mixta de jóvenes de ambos sexos o *coeducación*.

Por tanto, después de haber consultado a los Legados de la Santa Sede en las regiones en que este asunto interesa especialmente, el mismo Sagrado Dicasterio, siguiendo el mandato del Sumo Pontífice, para un estudio más profundo y detenido del tema, realizó sesión "plenaria mixta", en la cual, bajo la dirección de esta misma Sagrada Congregación, intervienen miembros destacados de las Sagradas congregaciones Consistorial, de la Iglesia Oriental, del Concilio, de la Propagación de la Fe, y de la Congregación de Seminarios y Universidades.

Las advertencias, votos y exhortaciones reunidos en un documento, fueron presentados por el infrascrito Cardenal Prefecto de esta Sagrada Congregación al Sumo Pontífice, en audiencia del 3 de marzo de 1937 para su aprobación. Su Santidad tuvo a bien aprobar y confirmar cuanto le fue expuesto y mandó que este Dicasterio publicara en la forma y estilo de la presente instrucción, las conclusiones, para ser observadas exacta y fielmente, no sólo por los religiosos, sino por todos aquellos a quienes atañe.

Estas conclusiones se dividen en tres partes cuyos títulos son: 1.º, Principios; 2.º, Normas; 3.º, Cautelas.

1.º Se exponen los principios o razones principales y fundamentos para juzgar acertadamente tanto en la teoría como en la práctica.

2.º Las normas, que adquieren fuerza obligatoria, han de ser tenidas en cuenta y observadas en todos y cada uno de los casos en que por circunstancias peculiares resulte necesaria la *coeducación*.

3.º Las cautelas aquí enumeradas se aconsejan como complemento de los principios y normas enunciados; y pueden considerarse expuestas para ilustrar sobre el modo de obrar en cada caso.

En el presente documento se habla de la *coeducación* solamente respecto de las escuelas de enseñanza media o secundaria; pues en la Universidad no se trata y, en cuanto a las escuelas de primeras letras o elementales se ha dado facultad a los Ordinarios para que determinen el tiempo en que niños y niñas pueden recibir simultáneamente la instrucción en dichas escuelas.

I.—Principios

1.º La *coeducación* propiamente dicha no puede ser aprobada como tal de un modo general.

2.º Aunque puede provenir algún provecho de la "coeducación" que sea como la continuación de una vida familiar correcta, y en la cual los jóvenes de ambos sexos en el trato modesto de cierta familiaridad y emulándose entre sí en noble lid, mutuamente se complementen y se inciten a ideales nobles y elevados; sin embargo, considerado el problema concretamente en la realidad, es decir, según suele desarrollarse este sistema educativo, los peligros morales a él inherentes —máxime en la edad de la pubertad— son sin ninguna duda, mucho mayores que la utilidad o provecho que quizás de allí pudiera derivarse.

3.º Por tanto, la Carta Encíclica *Divini illius Magistri*, siempre habrá de ser conside-

rada como la "Carta Magna" de la educación y también de este modo de instrucción mixta; pues allí se prescribe: "erróneo y pernicioso a la educación cristiana debe ser considerado el método llamado "coeducación" de los adolescentes; como quiera que muchos de los que la defienden lo hacen porque, o ignoran o niegan que el hombre nace viciado por el pecado original, y los demás porque tienen tal confusión de ideas que consideran legítima convivencia la desordenada promiscuidad niveladora absoluta de hombres y mujeres..." (A. A. S., 1930, p. 72).

4.º Con todo, no puede negarse que, en ciertos casos, es imposible eludir la necesidad práctica de educar juntos a los jóvenes, cuando las circunstancias particulares obliguen a pensar en la "coeducación", como en un mal menor.

5.º No puede negarse que en ciertas regiones los jóvenes que frecuentan las escuelas públicas se hallan en grave peligro para su fe. Los católicos empero —pocos en número— no siempre tienen dinero para edificar y sostener escuelas separadas para niños y niñas; ya que de este modo quienes apenas pueden construir y sostener una escuela católica deberían duplicar los gastos.

Por esto los jóvenes se ven realmente obligados:

a) O a concurrir a las escuelas públicas mixtas, en las que son instruídos sin ninguna formación religiosa, con gran peligro de la fe y las costumbres;

b) O a frecuentar escuelas católicas mixtas, donde no hay peligro ninguno para la fe y, con determinadas cautelas, pueden evitarse en gran parte los peligros morales.

6.º Si se tienen escuelas católicas mixtas, conforme a lo dicho antes (N.º 5), y guardando las cautelas previstas, la *coeducación* puede también tolerarse en conformidad a las normas de la Encíclica *Divini illius Magistri;* puesto que no pueden aplicarse a los maestros de tales escuelas aquellas palabras: "ignoran o niegan que el hombre nace viciado por el pecado original, y los demás, porque tienen tal confusión de ideas que consideran legítima convivencia la desordenada promiscuidad niveladora absoluta de hombres y mujeres." (1. c.).

II.—Normas

7.º Si en alguna parte resulta necesario tolerar la *coeducación,* es menester impartir determinadas normas para prevenir los peligros morales que de tal modo de instrucción pudieran derivarse.

8.º La Santa Sede aconseja y promueve el sistema educativo llamado *coinstrucción,* según el cual se utiliza un solo instituto o edificio, con dos escuelas separadas para niños y niñas, bajo una sola dirección, dotado de una biblioteca común y gabinetes comunes para ciencias naturales, a los cuales acuden separadamente en diversas horas, los niños y niñas. De este modo disminuyen notablemente los gastos y realmente no habría allí ya "coeducación".

Mas si tal *coinstrucción* no puede darse, prescríbese que en las relaciones quinquenales se agregue un número proporcionado de preguntas, mediante las cuales conozca la Sede Apostólica el modo de actuar en los colegios en que se educan juntamente jóvenes de ambos sexos.

Procuren los excelentísimos Ordinarios de lugar, aplicar, según se ha dicho más arriba, los principios generales y las normas, conforme lo exijan los casos particulares que ocurran en sus diócesis.

Además, en las Conferencias Episcopales de cada nación, podrán dichos Ordinarios establecer normas precisas y determinadas que hayan de guardarse en los casos en que la *coeducación* se juzgue necesaria.

III.—Indice general de cautelas

No pareciendo útil ni prudente que la Santa Sede publique un índice de todas las precauciones a tomar, puesto que las circunstancias de hombres y cosas difieren mucho en las diversas regiones; se agregan aquí unas breves advertencias generales a las normas ya expuestas, a fin de que, en cada caso, puedan tenerse a mano e ilustren sobre el modo de obrar.

1.º Los Superiores y Superioras encomienden las escuelas regidas por el sistema de *coeducación* a religiosas cuya virtud y madurez haya sido comprobada por la experiencia. Vigilen especialmente a los tales para precaver todo mal y que no les falten las cautelas que derivan de la fiel observancia de la disciplina religiosa.

2.º En cada escuela desígnese un Prefecto de religión o Maestro de piedad, a quien competa la vida espiritual del Instituto.

3.º No se permita a los religiosos dirigir escuelas secundarias mixtas sino raramente, y en caso de extrema necesidad, y obtenido previamente indulto Apostólico de esta Sagrada Congregación.

4.º Cuando se confía la instrucción a maestros seglares, téngase el mayor cuidado de elegir profesores que estén libres de toda sospecha, y puedan desempeñar una labor eficaz en la correcta moral de los niños y niñas.

5.º El trato mutuo entre jóvenes de ambos sexos de una misma escuela (como las reuniones sociales y otros similares), téngase con toda moderación y modestia; y nunca falte la vigilancia que requieran las circunstancias de tiempo y lugar.

6.º Es menester abstenerse de los deportes y concursos gimnásticos mixtos.

7.º No se permita la fundación de internados destinados a ambos sexos.

8.º Procúrese cuidadosamente que estén separados los jóvenes de ambos sexos:

a) En las aulas de clase, de modo que los alumnos se sienten en sitios diversos, es decir, de un lado los niños, del otro las niñas;

b) En la entrada y salida, en los vestuarios y sitios semejantes;

c) En determinadas lecciones, a saber:

1.º Cuando se tratan materias relativas al sexto mandamiento;

2.º Cuando se desarrollan cursos detallados de biología;

3.º Cuando se desarrollan cursos o lecciones de higiene o psicología relativa a los diversos sexos;

d) En los juegos.

9.º Siempre ha de estar presente un religioso u otra persona de probada confianza encargada de la vigilancia.

10.º Inculquese en el alma de los jóvenes el modo de comportarse entre sí dignamente.

11.º Los religiosos que ejercen la enseñanza o el sagrado ministerio con las alumnas de las escuelas donde vige la *coeducación*, deben solamente ejercer el cargo a ellos confiado, evitando otro trato con ellas.

No obstante cualquier cosa en contrario.

Dada en Roma, en la sede de la Sagrada Congregación encargada de los asuntos de los Religiosos, el día ocho de diciembre del año 1937.

VALERIO, Card. VALERI, Pref.
Arcadio Larraona, C. M. F., Secr.

SUSCRIPTORES DE *MENSAJE*

A partir del 1.º de Julio el precio de la suscripción anual a *Mensaje* será de $ 1.500.

El alza general de los costos nos obliga, muy a pesar nuestro, a este nuevo aumento.

El precio de la Revista *Mensaje* había subido en los siete años de su existencia de $ 250 a $ 1.000, es decir, cuatro veces, en circunstancias que el costo de la vida ha subido en ese período entre diez y catorce veces.

En nuestro deseo de que razones económicas no impiden a nuestros colaboradores el renovar su suscripción, mantendremos el precio de $ 1.000 para aquellas personas de escasos recursos que lo soliciten. Confiamos en que la generosidad de otros suscriptores compensará esa menor entrada.

CALZADOS
Jaimel

OCTAVIO LARRAIN A. & CIA. LTDA.
EXPORTADORES - IMPORTADORES
BANDERA 162 - 4.º PISO
Casilla 651 - Fonos: 84826-83701
SANTIAGO (CHILE)

FERRETERIA PARIS
CECILIO LARIOS Y CIA.
INDUSTRIA — CONSTRUCCION — MINERIA — MENAJE
IMPORTADORES
ALAMEDA 44 - TELEFONO 60379
SANTIAGO

CHEVROLET
MENDIZÁBAL HNOS.
IMPORTADORES
AV. BERNARDO O'HIGGINS 2520 — TELEFONO 95606 — SANTIAGO

HUERFANOS 967 TELEFONO 33334

Vernon
Joya Creaciones

SANTIAGO-CHILE

FERRETERIA EL AGUILA
SERDIO Y CORDERO LTDA.
SAN DIEGO 174 -- SANTIAGO
TELEFONOS 64573-85811 - CASILLA 2115

IMPORTADORES
CAÑERIAS Y ACCESORIOS
VALVULAS — PERNOS
PINTURAS Y ESMALTES
ARTICULOS DE CASA Y COCINA

HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS PARA LA MADERA
EMPAQUETADURAS Y ARTICULOS DE USO INDUSTRIAL
HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS PARA MECANICA

TEXTILES JORGE VENDER M.

TINTORERIA INDUSTRIAL
Y TEJIDOS EN GENERAL

EMILIO VAISSE 745
CASILLA 2805
TELEFONO 45975
SANTIAGO

ARROZ!!!
EXIJA QUE SEA **"Miraflores"**
Ahora en envases de 1 - 3 y 5 Kilos
CIA. ARROCERA E INDUSTRIAL MIRAFLORES
Haga sus pedidos a: Moneda 856 — Fonos 380692 - 381477 — Santiago
Molinos y Fca. Aceites: Lo Espejo — Talca.

CASA SALVO

Establecida en 1933

ESTADO 184 - FONO 31345

DISCOS RCA VICTOR - CAPITOL
ODEON — COLUMBIA — DECCA
VOX — MERCURY — PHILIPS, etc.

RADIOS Y RADIOFONOGRAFOS
TOCADISCOS DE 4 VELOCIDADES — ENCERADORAS Y
JUGUERAS SINDELEN Y FAMELA
ARTEFACTOS ELECTRICOS.

SASTRERIA GUTIERREZ

COMODOS CREDITOS

ABRIGOS — TRAJES — AMBOS
VESTONES DE SPORT
PANTALONES Y CALZADOS

ALAMEDA 987 - TELEF. 85668 — AHUMADA 10 - TELEF. 69284

FARMACIA IGLESIAS

AV. B. O'HIGGINS 1707 — TELEFONO 86108

y AV. B. O'HIGGINS 2682 — TELEFONO 91746 — SANTIAGO

ABIERTO HASTA LA 1 DE LA MADRUGADA

Talabartería Inglesa

JAIME G. HUIDOBRO D.

Fábrica:

Moneda 1944 - Fono 89743

Salón de Ventas:

Agustinas 1131 - Fono 60886

Hotel Carrera - Local 4

Santiago de Chile

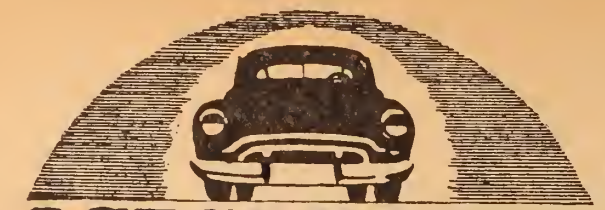

ASEGURAUTO

Prevéngase de los accidentes

CONSULTE NUESTRO PLAN COOPERATIVO

HAGASE SOCIO Y APRECIARA LOS BENEFICIOS

EDIFICIO AUTOMOVIL CLUB — FONO 391024

NICANOR MARTICORENA

MARTILLERO PUBLICO

REMATES — CONSIGNACIONES — TASACIONES

Bodega: Chacabuco 763
Teléfono 95339

MONEDA 778
Teléfonos 68749 - 31141

CARLOS COVARRUBIAS Y CIA.

CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

BANDERA 55 — FONOS 60116-17 — CASILLA 892 — CABLES: COBIAS

CARLOS COVARRUBIAS O.
DANIEL COVARRUBIAS O.
JAVIER COVARRUBIAS O.

Acciones	Cambios	Seguros
CARLOS SPOERER C.	JORGE COSTADOAT H.	SABINO CORNEJO M.

THE UNIVERSITY SOCIETY CHILENA LTDA.

LIBROS TECNICOS — Literatura en General — FACILIDADES DE PAGO

SANTIAGO

STO. DOMINGO 863 — Fono 33255 — MONJITAS 691 — Fono 33952 — Cas. 3157

CONCEPCION: FREIRE 744 VALPARAISO: CASILLA 3454

CAMISERIA "LA ARTESANA"
JOSE OTEO Y CIA.
EL MAS SELECTO SURTIDO DE CAMISAS, CORBATAS, PAÑUELOS
Y ROPA INTERIOR PARA CABALLEROS.
AV. B. O'HIGGINS 2892 — TELEFONO 91529 — SANTIAGO

FIAMBRERIA GALLASTEGUI
FIAMBRERIA Y ABARROTES EN GENERAL
SAN DIEGO 513 — FONO 87790
REPARTO A DOMICILIO

RADIO BOSTON
CARLOS GEPP AZOCAR
SAN DIEGO 1369 SANTIAGO
RADIOS ELECTROLAS DE SOBREMESA, ENCERADORAS Y JUGUERAS DE TODAS LAS MARCAS. SIN CUOTA INICIAL
TELEFONO N.º 54609

LA VASCONIA
FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS
JUAN MAIZ IRIZAR
CASA FUNDADA EN 1926
AVDA. R. CUMMING 1450 — TELEFONO 84614 — CASILLA 5505 — SANTIAGO

Estación de Servicio
GARAGE INTERNACIONAL
LLORET HNOS. LTDA.
AV. MATUCANA 19 - F. 93843
Lavados y engrases a presión.
Mecánica de autos en general.
Soldadura al oxígeno. Desabolladura
Tapicería y Pintura al Duco.

Central de Homeopatía
HAHNEMANN
Hochstetter y Cía. Ltda.
Santo Domingo 1018-1022
CASILLA 325
FONO 88290
SANTIAGO
SURTIDO COMPLETO DE PRODUCTOS HOMEOPATICOS

ANDRES COVARRUBIAS ORTUZAR

INGENIERO COMERCIAL U. C.

Organizaciones Administrativas y Contables
Contabilidades de Costos Agrícolas e Industriales

San Antonio 220 — Oficina 406 — Teléfono 31516 — SANTIAGO DE CHILE

Quántitas.

CONTADORES

SERVICIO DE CONTABILIDAD MECANIZADA

Agustinas 1141 — 7.º Piso — Departamento C. — Teléfono 85869

COVARRUBIAS, VIAL Y CIA. LTDA.

AGUSTINAS 1070 - OF. 446
CASILLA 82
TELEFONO 67967

FRUTOS DEL PAIS
GANADO — SEGUROS

Telegramas "Covial"

IMPRENTA AMENABAR

ALFREDO AMENABAR RUIZ
SERGIO AMENABAR RUIZ

Oficina: Ahumada 370 - Ofic. 623 - Fono 67326
Talleres: S. Ignacio 834 - Fono 74840 - Santiago

Dr. Fernando Rodríguez S.

OBSTETRICIA

AMUNATEGUI 75

FONO 80096

GENTILEZA DE

Bombonería Novia

HUERFANOS esq. AHUMADA

Frente
al mundo de hoy

Mensaje

UNA VOZ CRISTIANA,
INTERPRETE DE LAS
INQUIETUDES
INTELECTUALES
ACTUALES.

•

VISION DE LOS GRANDES
PROBLEMAS RELIGIOSOS,
FILOSOFICOS, SOCIALES,
ECONOMICOS, ARTISTICOS.

•

UN COMENTARIO DE
LOS ACONTECIMIENTOS
MUNDIALES
SOBRESALIENTES
TRATADO CON SERIEDAD
Y HONRADEZ.

•

ORIENTA,
MARCA RUMBOS,
ABRE MAS AMPLIOS
HORIZONTES.

•

NO ES UNA REVISTA MAS:
ES UN MENSAJE
CRISTIANO,
FRENTE AL MUNDO
DE HOY.

CORRESPONDENCIA CON LOS LECTORES

—Tendremos muy en cuenta su petición. Por el momento me permito remitirlo al núm. 36 de "Mensaje", enero-febrero de 1955, en que apareció un trabajo del P. Claps: "La Biblia y la evolución".

J. P. S.: "Quiero felicitar a usted y al cuerpo de redactores de *Mensaje* por el rumbo que han sabido imprimir a tan valiente órgano publicitario, fiel reflejo de las inquietudes de esta época de desintegración de los valores espirituales". — (suscriptor de San Javier).

M. M. Z.: "El pensamiento cristiano de la Iglesia en lo social no tiene otro portavoz más autorizado que *Mensaje*. Es decir, se está valientemente colocando el dedo en una llaga de nuestra época. Si no solucionamos este problema social, caeremos en la más negra de las noches materialistas regida por el comunismo". — (suscriptor de Chillán).

P. V. R.: "A mi me parece que los artículos sobre cuestiones del apostolado de los laicos fueron recibidos con sumo interés y que muchos círculos de los lectores recibirían con igual o todavía mayor interés más artículos sobre las distintas organizaciones, formas, métodos, experiencias y éxito del apostolado laical en las distintas partes del mundo". — (suscriptor de Santiago).

—Nos alegramos inmensamente de que Mensaje *cumpla uno de sus principales objetivos al estimular a los católicos a "insertar el Mensaje de Cristo en las inteligencias, los corazones y la vida de sus hermanos", como deseaba el P. Hurtado en el editorial del primer número. Tendremos presente su sugerencia. Se refiere a Documentos, publicados en diciembre de 1957, mayo de 1958 y otros.*

A. C. B.: "He oído criticar a *Mensaje* como una revista algo pesada, hecha por profesores, no por gente que tiene el sentido de la adaptación a la mente del laico..." — (lector de Santiago).

—Es en realidad una de nuestras más grandes preocupaciones el coordinar el nivel intelectual necesario en la Revista con cierta ligereza que facilite su lectura adaptándose al lenguaje que esté dentro de las vivencias del lector medio de Mensaje. *No es fácil conseguirlo. Nuestro mayor anhelo sería contar con mayor número de colaboradores laicos que nos faciliten esa difícil tarea.*

P. L. L.: "Le felicito por su interés sobre la cuestión del Alcoholismo, y le insinuaría que con todo empeño prosiga en esta campaña de Educación Antialcohólica". (suscriptor de La Paz).

—Se refiere al artículo "Alcoholismo de los Niños", aparecido en el número de diciembre de 1957.

C. V. B.: "El mejor elogio que puedo hacer de *"Mensaje"* es que acabo de hacer una suscripción para un eminente sociólogo francés, profesor de la Sorbona. Me manifestó interés en conocer el pensamiento católico chileno a través de *"Mensaje"*. (suscriptor de Santiago).

COLABORE CON MENSAJE

Campaña Pro-aumento de Suscripciones

Busque Ud. un suscriptor

Haga llegar el Mensaje Cristiano al mundo de hoy

S. I. A. M.

SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS

Di Tella S. A.

SOCIEDAD ANONIMA CHILENA

FUNDADA EN 1930

Refrigeración eléctrica, residencial, comercial e industrial — Artefactos eléctricos y a gas para el hogar — Motores eléctricos — Maquinarias industriales en general.

MOTONETAS "LAMBRETTA"

OFICINAS:
Matías Cousiño 54/64
Tel. 83108-83109-63986

DEPTO. COMERCIAL:
Ahumada 65
Teléf. 89663 y 87241

TALLERES propios:
Av. V. Mackenna 3300
Tel. 53041, 53042-53705

Estación de Frenos y venta de Repuestos de Autos:
Av. B. O'Higgins 2300 al 2314
Teléf. 93101 y 94943.

CASILLA 13360 — SANTIAGO DE CHILE

LA COMPAÑIA DE GAS ESTÁ CON USTED!

Dondequiera que usted viva -dentro de la provincia de Santiago- y aun cuando no haya red de gas instalada, tendrá usted gas... gas envasado... el moderno y portátil SUPERGASCO, el gas sin cañería que instala, distribuye y sirve la Compañía.
Siendo SUPERGASCO -el gas envasado de la Cía de Gas- jamás le faltará este combustible moderno en su hogar.

PIDA A SU DISTRIBUIDOR GASCO DE SU SECTOR EL SERVICIO DE RECAMBIO DE BALONES

COMPAÑIA DE GAS

Sto. Domingo 1061, Teléfonos 82121 y 60679. Gasco Estación: Alameda 3309 Fono 92886. Gasco-Providencia 2023 Fono 45761.- Gasco Ñuñoa: Irarrázaval 3239 Fono 46553.- Gasco Matta: Avda. Matta 1028 Fono 51174

FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY